

PROYECTO GOBERNACIÓN DEL TOLIMA – SEDTOLIMA

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL TOLIMA

Instituciones Urbanas y Rurales Articuladas con la Educación Superior





Rector
Jaime Alberto Leal Afanador.

Vicerrectora Académica y de Investigación
Constanza Abadía García.

Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Leonardo Yunda Perlaza.

Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria
Leonardo Eremeleth Sánchez Torres.

Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Edgar Guillermo Rodríguez Díaz.

Vicerrector de Relaciones Internacionales
Luigi Humberto López Guzmán.

Decana Escuela de Ciencias de la Educación
Clara Esperanza Pedraza Goyeneche.

Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
Julialba Ángel Osorio.

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Claudio Camilo González Clavijo.

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Sandra Milena Morales Mantilla.

Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y de Negocios
Sandra Rocio Mondragón.

Decana Escuela de Ciencias de la Salud
Myriam Leonor Torres

ARTICULACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN EL TOLIMA
Instituciones Urbanas y Rurales
Articuladas con la Educación Superior

EQUIPO DE TRABAJO
Corrección de estilo
Mag. Shyrley Rocio Vargas Paredes
Mag. Carolina Sánchez Falla
PhD. María Elena Rivas Arenas

Gloria Isabel Vargas Hurtado
Directora Zona Sur – CCAV Neiva
Líder Grupo de Investigación Pasos de Libertad

e-ISBN: 978-958-651-625-9
Escuela de Ciencias de Sociales, Artes y Humanidades- ECSAH
Línea de investigación:

©Editorial
Sello Editorial UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Calle 14 sur No. 14-23
Bogotá D.C

Julio 2017.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons -
Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.
https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



371.2
V297

Articulación de la educación en el Tolima: Instituciones urbanas y rurales articuladas con la educación superior/Compilador, Gloria Isabel Vargas Hurtado. [1.a. ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD/2017

e-ISBN: 978-958-651-625-9 ISBN:

1. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN – TOLIMA 2. CUALIFICACIÓN - FUNCIONARIOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS 3. POLÍTICA PÚBLICA – EDUCACIÓN I. Vargas Hurtado, Gloria Isabel. II. Título.

Equipo Técnico - Fase 1

Gloria Isabel Vargas Hurtado

Directora del proyecto

Contador Público, Especialista en Gestión Pública,
Magister en Finanzas, Doctorando en educación y
Tecnología.

Victoria Eugenia Hernández Cruz

Psicóloga, Técnica en Educación Preescolar, Especialista en
Pedagogía, Magister en Educación y Desarrollo humano,
Doctorante en Psicología.

Elisa Dayana Henao

Ingeniera de Sistemas, Tecnóloga en Análisis y Desarrollo
de Sistemas de Información, Asesora de Proyectos.

Adriana González Romero

Psicóloga, Asesora de Proyectos.

Sandra Milena Mosquera Ramos

Licenciada en Lenguas Modernas,
Asesora Pedagógica.

Deyanira Espitia Niño.

Licenciada en Básica Primaria, Especialista en Recreación
Ecológica y Social, Especialista en Pedagogía.

Clara Inés Piñeros Campos

Profesional en Lenguas Extranjeras.

Heliana Magaly Villareal

Psicóloga, Especialista en Educación a Distancia.

Diego A. Marín Idárraga

Ingeniero Agroindustrial, Especialización en Evaluación y
Desarrollo de Proyectos,
Asesor Área de Investigación.

Julio Cesar Hernández

Administrador de Empresas,
Tutor Universitario,
Asesor Área de Emprendimiento.

Fernando Augusto Poveda Aguja

Ingeniero de Sistemas, Especialista en Pedagogía,
Especialista en Docencia Universitaria, Magister en
Educación.

Cesar Mauricio Guerra

Comunicador, Diseñador,
Tutor Universitario,
Asesor Fotográfico y de Videos.

Alejandra Castillo Peña

Comunicadora Social, Diseñadora
Asesora Fotográfica y de Videos.

Gloria Julieth Correa Vargas

Administradora de Empresas.

Equipo Técnico - Fase 2

Gloria Isabel Vargas Hurtado

Directora del proyecto

Contador Público, Especialista en gestión pública, Magister en finanzas, doctorando en Educación y tecnología.

Luis Ernesto Ramírez

Coordinador General

Licenciado en educación; Administrador de empresas, Especialista en Gerencia de Mercadeo.

Alejandro Martín Rozo Gaeth

Licenciado en Educación.

John Alexander Tejada Osorio

Licenciado en matemáticas.

Elisa Dayana Henao

Ingeniera de Sistemas, Tecnóloga en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Asesora de Proyectos.

Adriana Romero

Administradora de Empresas, Especialista en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo.

Esperanza Ninco Polanía

Psicóloga, Especializada en Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo.

Deyanira Espitia Niño.

Licenciada en Básica Primaria, Especialista en Recreación Ecológica y Social, Especialista en Pedagogía.

Clara Inés Piñeros Campos

Profesional en Lenguas Extranjeras.

Julio Cesar Hernández

Administrador de Empresas,
Tutor Universitario,
Asesor Área de Emprendimiento.

Fernando Augusto Poveda Aguja

Ingeniero de sistemas, Especialista en Pedagogía, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Educación.

Cesar Mauricio Guerra

Comunicador, Diseñador, Tutor Universitario,
Asesor Fotográfico y de Videos.

Alejandra Castillo Peña

Comunicadora Social, Diseñadora
Asesora fotográfica, videos.

Wilintong Arias Hernández

Administrador de Empresas.

DEDICATORIA

Esta publicación está dedicada en particular a los estudiantes de las diez instituciones educativas por su contribución al desarrollo del proyecto de investigación, a docentes, rectores y a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, por la oportunidad de ser parte de la construcción de una nueva educación en el Departamento y una prospección a la nación.

De igual forma se dedica a los investigadores que de forma profesional y objetiva desarrollaron todos los procesos planteados en el estudio, quienes asumieron de forma crítica y aportaron desde sus propias visiones al impacto del proyecto.

A la Sede Nacional de la UNAD, en especial a la Escuela de Ciencias de la Educación, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y al Sistema Nacional de Educación Permanente por su invaluable apoyo en la apertura para el desarrollo del proyecto y el interés por fortalecer la ciencia como impulsadora de nuevos conocimientos y experiencias.

Al grupo de investigación GES de la Universidad del Tolima por la construcción conjunta, la discusión académica permanente y la apertura de ideas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios principalmente que nos dio la vida y la oportunidad de ocupar un lugar en el espacio con una misión especial de aportar a los demás.

Al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Dr. Jaime Alberto Leal Afanador por su confianza y respaldo infinito en trece años de gestión, por la oportunidad de ser su representante y gestora en la región con proyección nacional en el marco de los principios y valores unadistas, con el propósito de contribuir a la co-construcción de una mejor educación.

A la Dra. Martha Viviana Vargas, Directora Nacional del Sistema Nacional de Educación Permanente por su apoyo académico incondicional tanto en la aprobación de la propuesta como en el desarrollo del proyecto.

Al equipo de trabajo que aportó significativamente al logro de los propósitos y objetivos del mismo, con su entrega y dedicación se lograron las metas propuestas.

CONTENIDO

| | | | |
|--|----|--|----|
| DEDICATORIA | 6 | 1.4.2 DIAGNÓSTICO Y MANUAL DE CONVIVENCIA | 23 |
| AGRADECIMIENTOS | 7 | 1.4.3 ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES | 28 |
| RESUMEN | 12 | 1.4.4 ACERCAMIENTO RUTA METODOLÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA. | 31 |
| ABSTRACT | 12 | 1.4.4.1 REFERENTES NORMATIVOS DE LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN | 31 |
| INTRODUCCIÓN | 13 | 1.5 ACERCAMIENTO RUTA METODOLÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA ARTICULACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | 33 |
| 1. PRIMERA FASE: LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD | 15 | 1.5.1 HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA: METODOLOGÍA | 33 |
| 1.1. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA- CIAPSC. | 16 | 2. SEGUNDA FASE: CONVIVENCIA: UNA PROPUESTA LÚDICA PEDAGÓGICA | 34 |
| 1.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN PASOS DE LIBERTAD | 17 | 2.1 INTRODUCCIÓN | 35 |
| 1.3 ANTECEDENTES CONVENIO ARTICULACIÓN UNAD Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | 17 | 2.2 OBJETIVOS | 35 |
| 1.4 CARACTERIZACIÓN | 17 | 2.2.1 OBJETIVO GENERAL | 35 |
| 1.4.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CONVENIO | 17 | 2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 35 |
| 1.3.1.1. PROVINCIA CENTRO, IBAGUÉ | 18 | 2.2. JUSTIFICACIÓN | 35 |
| (1).INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA DEL MUNICIPIO DE ESPINAL. | | 2.2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN | 36 |
| 1.3.1.2. PROVINCIA SUR-ORIENTE | 19 | 2.4 MARCO TEÓRICO | 37 |
| (2). INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE GUAMO | | 2.5 RUTA ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA | 37 |
| (3). INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE PINTO DEL MUNICIPIO DE PRADO | | 2.5.1 SOCIALIZACIÓN FASE Y RUTA METODOLÓGICA. | 37 |
| (4). INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN | | 2.6 RUTA ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA | 40 |
| (5). INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA | | 2.6.1 SOCIALIZACIÓN FASE Y RUTA METODOLÓGICA FASE 2 | 40 |
| 1.3.1.3. PROVINCIA SUR | 21 | 2.6.2 ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 42 |
| (6). INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO PÉREZ DEL MUNICIPIO DE ATACO | | 2.6.2.1 CULTURA INSTITUCIONAL, EDUCATIVA Y CURRICULAR | 42 |
| (7). INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA A. CAMACHO ANGARITA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL | | 2.6.2.2 OBJETIVOS | 43 |
| (8). INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PABLO SEXTO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS | | 2.6.2.3 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL | 43 |
| (9). INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JULIÁN OLAYA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO | | 2.6.2.4. AGENDA INTERNA DE COMPETITIVIDAD | 46 |
| (10). INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE TETUÁN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO. | | 2.6.2.5 SECTORES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL- PDD | 47 |
| | | 2.5.2.6 APOORTE AL PIB | 47 |
| | | 2.5.2.7 IMPORTACIONES | 48 |
| | | 2.5.2.8 EXPORTACIONES | 49 |

| | | | | |
|--|----|-----|---|-----|
| 2.5.2.9 INDUSTRIA | 50 | 5. | COMPONENTES DOGMÁTICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | 76 |
| 2.5.2.10 DESARROLLO EMPRESARIAL | 50 | 5.1 | PROPÓSITO | 77 |
| 2.5.3 CULTURA INSTITUCIONAL ESCOLAR | 51 | 5.2 | MISIÓN | 77 |
| 2.5.3.1 CLASES DE CULTURA INSTITUCIONAL ESCOLAR | 52 | 5.3 | VISIÓN | 77 |
| 2.5.4 DIPLOMADO “ARTICULACIÓN FLEXIBLE ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR; UNA PERSPECTIVA DESDE LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO”, DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNAD. | 55 | 5.4 | PRINCIPIOS | 77 |
| 2.6 POLÍTICA PÚBLICA | 57 | 5.5 | VALORES | 78 |
| 2.6.1. INTRODUCCIÓN | 57 | 5.6 | ENFOQUES DE LA POLÍTICA DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA PARA EL TOLIMA | 79 |
| 2.6.2 METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | 58 | 6. | RESUMEN TÉCNICO DE LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.80 | |
| 3. MARCO NORMATIVO Y DE LAS POLÍTICAS PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 61 | 6.1 | DESARTICULACIÓN INTERNA DEL SISTEMA EDUCATIVO84 | |
| 4. MARCO CONCEPTUAL PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | 67 | 6.2 | PROBLEMAS DE CONVIVENCIA QUE DIFICULTAN LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA | 85 |
| 4.1 ARTICULACIÓN EDUCATIVA | 68 | 6.3 | PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- I.E. Y AUSENCIA DE POLÍTICAS PARA LA CALIDAD, LA PERTINENCIA Y LA ARTICULACIÓN | 86 |
| 4.2 PERTINENCIA EDUCATIVA | 71 | 6.4 | PROBLEMAS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS TALENTOS PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA | 88 |
| 4.3 REDES COLABORATIVAS DE APRENDIZAJE | 71 | 7. | LÍNEAS ESTRATÉGICAS | 89 |
| 4.4 CONVIVENCIA SOCIAL | 72 | 8. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 108 |
| 4.5 COHERENCIA EDUCATIVA | 72 | 8.1 | UNA ESCUELA QUE GENERA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS MÁS VULNERABLES | 109 |
| 4.6 CURRÍCULO | 72 | 8.2 | UNA ESCUELA QUE ALIMENTA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES | 109 |
| 4.7 MODELO DE ASEGURAMIENTO A PARTIR DE LA EVALUACIÓN | 73 | | | |
| 4.8 DESARROLLO DE COMPETENCIAS | 73 | | | |
| 4.9 FLEXIBILIZACIÓN DE UN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS | 74 | | | |
| 4.10 ACREDITACIÓN | 74 | | | |
| 4.11 POLÍTICA PÚBLICA | 74 | | | |
| 4.12 NUEVA GESTIÓN PÚBLICA | 75 | | | |

| | | |
|-----|---|-----|
| 8.3 | LA GESTIÓN PARTICIPATIVA PÚBLICA QUE ASEGURA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD | 109 |
|-----|---|-----|

| | | |
|--|-------------|-----|
| | REFERENCIAS | 110 |
|--|-------------|-----|

LISTADO DE FIGURAS

| | | |
|-----------|---|----|
| FIGURA 1. | MUNICIPIOS CON INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO, CON INTERVENCIÓN DE LA UNAD. | 18 |
| FIGURA 2. | MAPA UNIDADES REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | 45 |
| FIGURA 3. | ESTRUCTURA PIB POR SECTORES Y VARIACIÓN ANUAL. | 48 |
| FIGURA 4. | COMERCIO INTERIOR DEL DPTO. DEL TOLIMA A AGOSTO 2014. | 49 |
| FIGURA 5. | COMERCIO EXTERIOR: EXPORTACIONES DEL DPTO. A AGOSTO DE 2014. | 49 |
| FIGURA 6. | PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y PERSONAL OCUPADO EN EL DPTO. DEL TOLIMA. | 50 |
| FIGURA 7. | ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | 81 |
| FIGURA 8. | ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | 90 |

LISTADO DE GRÁFICAS

| | | |
|------------|--|----|
| GRAFICA 1. | NÚMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN INTERESES PROFESIONALES | 29 |
| GRAFICA 2. | INTERESES PROFESIONALES SEGÚN VALORACIÓN PERSONAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | 29 |
| GRAFICA 3. | INTERESES PROFESIONALES SEGÚN VALORACIÓN PERSONAL 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | 29 |
| GRAFICA 4. | INTERESES PROFESIONALES SEGÚN VALORACIÓN SOCIAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | 30 |
| GRAFICA 5. | INTERESES PROFESIONALES SEGÚN VALORACIÓN SOCIAL I.E. | 31 |
| GRÁFICA 6. | LÍNEAS DE ACCIÓN DESDE LA TRANSVERSALIDAD. | 36 |

LISTADO DE TABLAS

| | | |
|-----------|---|-----|
| TABLA 1. | PREGUNTAS ORIENTADORAS. | 24 |
| TABLA 2. | MATRIZ DOFA. | 25 |
| TABLA 3. | ESTUDIANTES POR MUNICIPIO EN APLICACIÓN DE LA PRUEBA CIPSA, MUNICIPIOS DEL TOLIMA. | 28 |
| TABLA 4. | VARIABLES E INDICADORES TOLIMA RESPECTO AL TOTAL DE COLOMBIA. | 46 |
| TABLA 5. | MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 62 |
| TABLA 6. | MARCO NORMATIVO NACIONAL PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 62 |
| TABLA 7. | MARCO NORMATIVO DEPARTAMENTAL PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 66 |
| TABLA 8. | PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE LO QUE ES Y NO ES ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 69 |
| TABLA 9. | INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DIAGNÓSTICO. | 82 |
| TABLA 10. | LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CUALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 92 |
| TABLA 11. | LÍNEA ESTRATÉGICA 2: FORTALECIMIENTO VOCACIONAL EN EL ESTUDIANTADO PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA. | 96 |
| TABLA 12. | LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA. | 99 |
| TABLA 13. | LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ARTICULACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL. | 101 |
| TABLA 14. | LÍNEA ESTRATÉGICA 5: ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR. | 103 |
| TABLA 15. | LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL. | 104 |
| TABLA 16. | LÍNEA ESTRATÉGICA 7: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AMBIENTES EDUCATIVOS. | 106 |

RESUMEN

Articulación de mejoramientos en la cadena de formación, en diez Instituciones Educativas oficiales del Departamento del Tolima, Colombia.

Este libro presenta los resultados del trabajo desarrollado a partir del convenio entre el gobierno departamental del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD a través del Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria - CIAPSC y del grupo de investigación *Pasos de Libertad, con el propósito de* articular mejoramientos pertinentes en la cadena de formación, desde la básica y la media, y desde esta hacia la educación terciaria, en diez (10) Instituciones Educativas oficiales urbanas y rurales del Departamento, en un proceso de alianza estratégica con la educación superior en sus fases I y II. El proyecto se ha desarrollado en dos fases, con una caracterización de las instituciones educativas, la orientación vocacional de los estudiantes y del Manual de Convivencia. La segunda sección inicia con la formulación de una Política Pública de articulación para el departamento, y un proceso de cualificación para funcionarios, en conjunto con la Universidad del Tolima.

Palabras clave: Institución Educativa, articulación, pertinencia, orientación vocacional, política pública.

ABSTRACT

Articulation of improvements in the training chain, in ten official Educational Institutions of the Department of Tolima, Colombia

This book presents the results of the work developed from the agreement between the departmental government of Tolima – Education and Culture Secretary and the National Open and Distance University – NODU, through the Center for Research and Community Psychosocial Action - CIAPSC and the research group “Steps of Freedom”, with the purpose of articulating relevant improvements in the training chain, from the basic and the average, and from this to tertiary education, in ten (10) urban and rural official Educational Institutions, in a process of strategic alliance with higher education in its phases I and II. The project has been developed in two phases, with an educational institutions characterization, the vocational orientation of the students and the Manual of Coexistence. The second section begins with the formulation of a Public Policy for articulation for the department, and a qualification process for officials, in conjunction with the University of Tolima.

Keywords: Educational Institution, articulation, improvements, pertinence, vocational orientation, public policy.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD a través del Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria- CIAPSC y del grupo de investigación *Pasos de Libertad*, ha generado oportunidades a las comunidades con proyectos de impacto social comunitario. Desde sus esencias misionales, el aporte a la educación ha sido fundamental, la oportunidad de promover la reflexión y re direccionamiento a la forma como se concibe la educación en el Departamento del Tolima, constituye un reto que requiere y demanda la investigación participativa. Como parte de ello, se suscribió un convenio con la Gobernación del Tolima, que tuvo como propósito:

“Aunar esfuerzos entre el gobierno departamental del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para articular en diez (10) Instituciones Educativas oficiales urbanas y rurales del Departamento, mejoramientos pertinentes en la cadena de formación, desde la básica y la media y de esta a la educación terciaria, en un proceso de alianza estratégica con la educación superior en sus fases I y II.”

Es por esto que la presente publicación recoge los principales momentos de ejecución y desarrollo de este convenio.

La primera sección está dedicada a mostrar el desarrollo del proceso aplicado por la UNAD en la articulación con las diez instituciones educativas rurales y urbanas en las Zonas Centro, Centro Oriente y Sur del Departamento del Tolima. El proyecto se ha desarrollado en dos fases, ilustrando la ruta metodológica desde su primera fase, como la caracterización de las instituciones educativas del

Municipio, la orientación vocacional de los estudiantes y del Manual de Convivencia. Adicional a esta información, se inicia el estudio y propuesta de una política pública de articulación para el departamento y se desarrolla un proceso de cualificación para funcionarios de la Gobernación del Tolima.

La segunda sección inicia con el documento validado de Política Pública, el cual fue realizado en conjunto con la Universidad del Tolima, donde vale mencionar que se realizó una distribución de las instituciones educativas, diez (10) objeto de estudio e intervención por parte de la UNAD y dieciocho (18) instituciones estuvieron a cargo de la Universidad del Tolima. Las universidades conjuntamente realizaron el proceso académico y de investigación, diseñando instrumentos que fueron aplicados a los miembros de las mesas educativas en cada uno de los municipios. Es importante reconocer que la participación activa de los diferentes actores de las Instituciones educativas, fue fundamental para que esta propuesta de Política Pública, sea pertinente a la región y por ende hoy se encuentre aprobada por el Comité Regional de Educación Superior del Tolima- CREST.

Por lo tanto, en este mismo apartado se encuentra la socialización a los integrantes de las instituciones educativas de la primera fase y se presenta la ruta metodológica para la segunda. La intervención a las diez Instituciones Educativas en sus proyectos educativos institucionales PEI, el apoyo en la realización de la autoevaluación, el plan operativo y el plan de mejoramiento, así como un esbozo del Plan

de Desarrollo que se constituyó en un gran aporte a cada Institución Educativa – I.E. De igual manera, se construyó el diplomado *“Articulación flexible entre la educación media y la educación superior; una perspectiva desde la inclusión y el desarrollo social comunitario”*, el cual fue desarrollado de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 709 de 1996 y aprobado desde la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD.

Igualmente, se debe resaltar que la experiencia fue enriquecedora tanto para las universidades participantes en este proyecto de avanzada, como para la Secretaría de Educación Departamental y las diez (10) instituciones educativas. En especial, por la Política Pública construida, a la cual se le debe dar vida y eso significa ponerla en práctica; el aprendizaje significativo para la UNAD que, más allá del objeto contractual con la Gobernación del Tolima-

Secretaría de Educación, se trabajó con calidad para dejar una capacidad instalada en las instituciones educativas y que al interior retroalimentó sus prácticas socio-pedagógicas e investigativas. Como evidencia de estos procesos, los vídeos de cada institución educativa, las presentaciones, los artículos, las ponencias, entre otros, se encuentran la página web <http://www.proyectounad.com.co/>.

Por lo anterior, esperamos que documento –que, consideramos, recopila una vivencia memorable- sea útil y pertinente para nuestras instituciones educativas, docentes y estudiantes; además, que pueda ser ejemplo para otras regiones o departamentos. Celebramos iniciativas importantes como estas, que pretenden darle a la educación la oportunidad de seguir evolucionando de acuerdo con los requerimientos del entorno global.

GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO

Directora Proyecto

Directora UNAD ZONA SUR

Líder Grupo de Investigación Pasos de Libertad

I. PRIMERA FASE

LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

El Sistema de Gestión de Investigación de la UNAD es un sistema misional abierto que tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de objetivos, la sustentabilidad de la investigación, la pertinencia regional, nacional y global, la visibilidad, la distribución de los productos y los avances científicos. Se estructura a través de una serie de instancias, organismos, procesos y elementos intencionalmente interrelacionados para el fomento y desarrollo del ejercicio investigativo en la UNAD.

La investigación en la UNAD es fundamental para la formación integral, la gestión del conocimiento y la proyección a la sociedad, constituyéndola en una estrategia a través de la cual los grupos de investigación pertenecientes a la institución, enfrentan los retos regionales, desarrollando investigaciones de carácter científico pertinentes con su misión, en donde se resalta el fomento de la cultura investigativa, el espíritu emprendedor, el diseño y desarrollo de procesos de innovación social, tecnológica, productiva y científica.

En coherencia con la investigación la UNAD, desde la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades- ECSAH, el Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria - CIAPSC y su grupo de investigación adscrito, *Pasos de Libertad*, se convierte en una oportunidad de aporte y contribución a la sociedad a través del diseño y desarrollo de proyectos pertinentes con cobertura local, regional, nacional e internacional.

I.1. Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria - CIAPSC.

El Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria - CIAPSC, es un escenario donde convergen

todas las unidades misionales y de gestión institucional de la UNAD, para identificar situaciones comunitarias que requieran atención psicosocial y comunitaria, promoviendo acciones articuladas al interior de la universidad y con los contextos en los cuales se generan los diagnósticos para el diseño y formulación de propuestas de atención y acompañamiento comunitario, soportadas mediante apoyos institucionales de diverso orden, que permitan su materialización.

La misión del CIAPSC es generar conocimiento a través de la investigación social, para la transformación comunitaria que contribuya al desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales en coherencia con el Proyecto Académico, Pedagógico, Solidario - PAPS de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Así mismo, su visión proyecta el liderazgo y fomento de las interacciones para la transformación social y el desarrollo comunitario, a través del accionar en los multicontextos desde el trabajo reticular.

Bajo el acuerdo N° 008 de julio 05 de 2011, se definen como ejes de acción:

- a) Prevención de la vulnerabilidad psicológica y la promoción de la salud mental comunitaria.
- b) En familia: solución y resolución de conflictos para el mejoramiento de la calidad de vida. c) Escenarios educativos: Formación de líderes solidarios y comunitarios del mañana.
- d) Proyectos solidarios como opción de vida productiva, y la línea de investigación *Conflicto, relaciones sociales y calidad de vida*.

I.2 Grupo de investigación Pasos de Libertad

El grupo de investigación *Pasos de Libertad* creado en el año 2009, tiene como misión contribuir en la inclusión de la población vulnerable de la Zona Sur y el país en general, mediante el planteamiento y aplicación de estrategias de investigación que permitan un avance social en busca de una mejor calidad de vida; promoviendo el desarrollo humano a través de la construcción de saberes creando proyectos viables y auto sostenibles.

De igual forma se proyecta como líder en la generación de proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento de los multicontextos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de nuestra región y del país a través estrategias que promuevan el desarrollo humano y la proyección social comunitaria. Acorde con ello, se viene trabajando en temas como la discapacidad en estudiantes, procesos de resocialización, factores psicosociales y proyecto de vida en adolescentes.

I.3 Antecedentes Convenio Articulación UNAD y el Departamento del Tolima.

Para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, el mejoramiento y la calidad de la educación son un reto y desafío permanente. La formulación de estrategias y herramientas que permitan el florecimiento de propuestas innovadoras que se articulen con los planes de desarrollo regional para el mejoramiento de la calidad de vida de los tolimeses. Desde esta iniciativa surgió el convenio, destinado a...

(...) aunar esfuerzos de articulación de la educación superior con instituciones educativas oficiales urbanas y rurales del departamento del Tolima para introducir mejoramientos pertinentes en la cadena de formación, desde la básica y la media y de esta a la educación terciaria en un proceso de alianza estratégica (...)

...entre la Secretaria de Educación y Cultura Departamental y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para impactar en instituciones educativas en diez (10) municipios.

A través del Convenio 943, se dio inicio a la primera fase, la cual incluyó un rastreo de información, revisión de documentación entregada por la Secretaria de Educación y el trabajo de campo en cada una de las provincias y las instituciones educativas asignadas, en las cuales se aplicaron diez instrumentos diagnósticos en cada una; se clasifica y analiza a través de métodos cualitativos y cuantitativos que permitieron identificar las características propias y estructurar un diagnóstico por cada I.E. focalizada para generar una propuesta de intervención desde la UNAD en el proceso de articulación y así de esta manera proponer las directrices de política departamental que plantean un plan de mejoramiento en la cadena de formación desde el Preescolar, las Básicas y la Media y de esta a la Educación Superior terciaria en un proceso de alianza estratégica.

I.4 Caracterización

I.4.1 Instituciones Educativas del Convenio

Definidas por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental y la Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD, en tres provincias del Departamento como se ilustra en la Figura 1.



Figura 1. Municipios con instituciones beneficiarias del proyecto, con intervención de la UNAD.

I.3.1.1. Provincia Centro, Ibagué

- **Institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga del Municipio de Espinal.**



La Institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga es un establecimiento oficial del sector público, identificada con el Código DANE 273268001120 y el Código IC-

FES 016188; establecimiento ubicado en la calle 9 Barrio La Esperanza, zona rural del municipio del Espinal.

Esta institución ofrece a la comunidad los niveles de educación pre-escolar, básica primaria, secundaria y media técnica; educación para adultos por ciclos con especialidad agroindustrial y empresarial. Como resultado del proceso de fusión de instituciones educativas de primaria y bachillerato, la institución quedó conformada por cinco sedes (sede Principal, sede Antonio Caicedo, sede Niñas, sede Icce, sede Antigua). El carácter de esta institución es técnica con especialidad industrial. El plantel cuenta con un total de (1.450) estudiantes distribuidos en una sola jornada, un total de (64) docentes (técnicos, licenciados, un profesional, especialistas y 1magister) y (6) administrativos.

Brinda inclusión a niños y niñas con discapacidades, tales como la sordera profunda (auditiva), baja visión, retraso mental y discapacidad múltiple.

I.3.1.2. Provincia Sur-Oriente

- **Institución Educativa Técnica Industrial Simón Bolívar del Municipio de Guamo**



La Institución Técnica Industrial Simón Bolívar identificada con código DANE No 173319000099 y código ICFES 016246 – 028381 – 028605 es un establecimiento oficial del sector público ubicado en la Calle 10 N 8-48, Barrio Centro en el área urbana del municipio del Guamo.

Este colegio se encuentra en la zona comercial del municipio. En esta sede se desarrollan los niveles de básica secundaria y media técnica. Esta institución posee (10) sedes, todas con básica primaria -a excepción de la sede principal-, Centro y Guamal que tienen **básica secundaria, con tres jornadas de trabajo**. En las jornadas de mañana y tarde, se brindan los niveles de básica secundaria y de media y es de carácter técnico. En la jornada de la noche se desarrollan los niveles de básica secundaria y media, también de carácter técnico.

Cuenta con 1113 estudiantes matriculados y distribuidos en los diferentes niveles de formación de la institución. El recurso humano es de 36 docentes; de los cuales 6 son técnicos, 8 licenciados, 2 profesionales y 20 especialistas, con el apoyo de 9 administrativos. Lleva a cabo un proceso de articulación con el SENA en el programa *Metalistería*,

Mecánica Industrial y Electricidad con una duración de 2 años y una intensidad de 20 horas semanales, que tiene como propósito formar personas emprendedoras, capaces de formar empresa y desarrollarse en el área industrial. Los jóvenes que acceden a este programa podrán ejercer como técnicos industriales.

- **Institución Educativa Luis Felipe Pinto del Municipio de Prado**



El Colegio Oficial de Bachillerato Técnico Comercial de Prado, fue creado por resolución N° 55 en diciembre de 1967, el primer Rector fue José María Caicedo Parga, inició con modalidad Técnica Comercial. La primera sede, donada por la familia Pinto, con el nombre “Luis Felipe Pinto”, y a condición de funcionar como Institución Educativa y Cultural.

Tras aumentar el número de alumnos, aumentó el de docentes y en 1969, se matriculó primero y segundo de bachillerato.

En el año de 1979 se graduó la primera promoción de bachilleres, en 1978 el ICCE inicia la construcción de la sede principal sobre la Vía a La Represa y la Casa Pinto continúa como sede nocturna. En 1977 se crea el satélite de Montoso con el grado 6°, en el año de 1994 se independiza, quedando como Colegio Municipal y toma el nombre de José Celestino Mutis. Mediante resolución N° 2166 de Diciembre 7 de 1989 se crea el satélite de Malta. En el año 2000 de acuerdo con la Ley 3011 y mediante resolución 0825 del 30 de mayo de ese año se crea la modalidad por ciclos aplicados a la nocturna. Mediante

resolución 1211 de octubre 3 del 2003 se integraron al Instituto Educativo Luis Felipe Pinto los siguientes establecimientos: Colegio Mixto de Bachillerato Luis Felipe Pinto, jornadas mañana, tarde y noche, niveles de educación básica secundaria y media académica. Escuela Urbana Mixta Efigenia Leyva, jornada mañana, nivel de educación pre-escolar, básica primaria. Escuela Urbana Mixta Juan Ortiz Orjuela, jornadas mañana y tarde, nivel de educación pre-escolar y educación primaria. La misma resolución asocia a la institución Luis Felipe Pinto: la Escuela Rural Mixta Cicerón Bermúdez, jornada de la mañana en su nivel básica primaria; a la Escuela Rural Mixta Nicolás Esguerra en su jornada mañana y nivel de básica primaria; a la Escuela Rural Mixta Chenchito, la Escuela Rural Mixta La Virginia, la Escuela Rural Mixta Peñón Alto, la Escuela Rural Mixta Tortugas y a la Escuela Rural Mixta Ojo de Agua, estas en sus jornadas de la mañana y en sus niveles de básica primaria.

La Institución Educativa Luis Felipe Pinto está ubicada en la Carrera 3ª Calle 13, Vía a La Represa, es un establecimiento educativo de carácter oficial, ubicado en la zona urbana del municipio de Prado. Con la asignación del código Dane 173.563.000.726

• **Institución Educativa Técnica Santa Lucía del Municipio de Purificación**

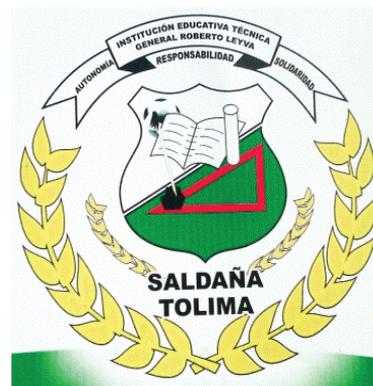


Esta Institución educativa es un establecimiento oficial del sector público, ubicada en la zona rural del municipio de Purificación, identificada ante el DANE con el código 273585000082 y ante el ICFES con el código 055590 – 167700.

Según datos para la contextualización de la institución, se determinó que la planta física de la sede central y sedes de primaria, están adecuadas para la prestación del servicio educativo. La población estudiantil proviene del área rural del municipio y algunos pocos de otros municipios, por causa de desplazamiento. La mayoría de las familias de los educandos de la institución están clasificados en los niveles uno y dos del Sisben.

La población estudiantil atendida oscila en edades entre los 5 y 45 años, con características físicas, psicológicas, sociológicas y culturales diversas y con necesidades educativas especiales. La institución atiende actualmente una población de (884) estudiantes, desde preescolar hasta el grado 11°, incluyendo estudiantes adultos.

• **Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva del Municipio de Saldaña**



La institución educativa Técnica General Roberto Leyva es un establecimiento oficial del sector, identificado con el código DANE 173671000228 y el código ICFES 038117 – 028548 – 055368, ubicado en la zona urbana del municipio de Saldaña, su correo electrónico de contacto es roberto.leyva@yahoo.es.

Esta institución posee 8 sedes, todas con básica primaria a excepción de las sedes de Jabalcom y Trincadero que tienen además básica secundaria, con una jornada única, concede el título de Bachiller Técnico, especialidad Comercial y en Sistemas, en la jornada diurna, y Bachiller Académico

en la jornada nocturna. El plantel cuenta con un total de 811 estudiantes distribuidos en una sola jornada, con un total de 30 docentes (13 licenciados, 1 profesionales, 16 especialistas) y 2 administrativos de apoyo.

I.3.1.3. Provincia Sur

• *Institución Educativa Santiago Pérez del Municipio de Ataco*



La institución educativa Santiago Pérez es un establecimiento oficial del sector público, dirigido por la Señora Beatriz Quesada de Useche, quien cumple la función de rectora. Está ubicado en la zona rural del corregimiento Santiago Pérez en el municipio de Ataco, en la provincia del sur del departamento del Tolima.

Ofrece sus servicios a estudiantes de género femenino y masculino en 36 sedes que se encuentran activas, de las 38 que pertenecen a la sede principal. Desarrolla sus funciones académicas en la jornada de la mañana en los niveles de preescolar, (escolarizado y no escolarizado), básica primaria, secundaria y media y pos primaria **Mema**.

Desarrolla un proceso de articulación con el SENA, en el programa Unidad de Soporte y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputo, que tiene una duración de 2 años y otorga el título de Técnico en Sistemas, que tiene como objetivo lograr que los estudiantes, al terminar su proyecto, sean capaces de hacer mantenimiento a los equipos de cómputo de su comunidad educativa.

• *Institución Educativa Técnica A. Camacho Angarita del Municipio de Chaparral*



La Institución Educativa Técnica A. Camacho Angarita es un establecimiento oficial del sector público de la zona rural con especialidad agroindustrial. Se encuentra a cargo de la Rectora Edith González Ramírez. El establecimiento educativo posee 36 sedes, de las cuales 3 están inactivas. Esta sede se encuentra ubicada en la Vereda Providencia, corregimiento del

Limón, Municipio de Chaparral; posee unas instalaciones locativas en buen estado y espacios suficientes para implementar gran variedad de proyectos pedagógicos productivos. Ofrece los niveles de básica secundaria y media con una única jornada en la mañana. El carácter de esta institución es técnica con especialidad industrial.

Desarrolla un proceso de articulación con el SENA en el programa Agroindustria Alimentaria que tiene una duración de 2 años. Los Bachilleres de la institución pueden ingresar a la granja del SENA ubicada en el municipio de El Espinal y allí continúan con el ciclo de formación profesional en Técnico Agroindustrial Alimentario, que tiene como objetivo que los estudiantes de los grados 10º y 11º puedan crear, desarrollar y gestionar su propio proyecto de vida productivo y al culminar su bachillerato continúen en los ciclos de la educación superior, teniendo los conocimientos y la opción de hacerlo en menor tiempo, según el programa al cual deseen ingresar; además -si no es así- tienen las bases y conocimientos suficientes para crear empresa o iniciarse en el mundo laboral. El plantel cuenta con un total de 180 estudiantes; un total de 12 docentes (6 licenciados, 3 profesionales, 2 especialistas, 1 magister) y 3 administrativos de apoyo.

- **Institución Educativa Técnica Pablo Sexto del Municipio de Planadas**



La Institución Educativa Técnica Pablo Sexto, es un establecimiento oficial del sector público, identificado con el código DANE: 173555000016 y ante el ICFES con código 032763, en la zona urbana del municipio de Planadas. Su Rector actual es el Señor Libardo Calderón Pérez, el correo electrónico de contacto es ietspxto@hotmail.com.

Cuenta con 7 sedes con jornada única de la mañana; aunque la sede principal-Pablo Sexto- cuenta con los niveles de básica secundaria y media técnica. El plantel cuenta con un total de 917 estudiantes distribuidos en una jornada, un total de 36 docentes (33 licenciados, 6 profesionales, 25 especialistas) y 3 administrativos de apoyo. Algunos integrantes de la comunidad educativa aducen que el P.E.I. se encuentra en el proceso de actualización. Desarrolla un proceso de articulación con el SENA en el programa de Técnico en Sistemas con una duración de 2 años y se inicia en el grado 10º para culminarlo en el grado 11º del nivel medio.

- **Institución Educativa Francisco Julián Olaya del Municipio de Rioblanco**

Esta institución es un establecimiento oficial del sector público identificado con código DANE 173616001916 y código ICFES: 033738, se encuentra en un sector residencial de la zona urbana del municipio de Rio Blanco en el departamento del Tolima, su correo electrónico de contacto es: cololaya@hotmail.com. Actualmente lo dirige el señor Evelio Cuellar Oviedo, quien cumple la función de rector de la institución.



Esta institución cuenta con 21 sedes, todas nuevas, con una jornada. El carácter de esta institución es técnica con especialidad comercial. El plantel cuenta con un total de 1012 estudiantes distribuidos en una jornada, un total de 57 docentes (5 licenciados, 2 profesionales, 51 especialistas, 2 magister) y 2 administrativos de apoyo.

- **Institución Educativa San José de Tetuán del Municipio de San Antonio.**



La institución educativa San José de Tetuán es un establecimiento oficial del sector público. Identificado con el código DANE: 273675000839 y el código ICFES: 144352, ubicado en la zona rural del municipio de San Antonio. Su rector es el señor Jesús Emilio Rodríguez. El correo electrónico de la I.E. es iesanjosedetetuan@hotmail.com.

Esta institución posee 11 sedes: San José, Palmira Alta, Titancito, El Silencio, Desierto, Penaliza, Santa Rosa, Las Mercedes, Las Delicias, El Corazón, Tres Esquinas, Las Palmas y La Cristalina, todas con básica primaria a excepción de la sede principal que cuenta además con básica secundaria en una jornada única. El plantel cuenta con un total de 390 estudiantes distribuidos en una jornada, un total de 22 docentes (19 licenciados, 15 profesionales, 4 especialistas) y 1 administrativo de apoyo.

I.4.2 Diagnóstico y Manual de Convivencia

Se dio inicio con un rastreo de información, revisión de documentación suministrada por la Secretaria de Educación Departamental y el trabajo de campo en cada una de los 10 municipios y las instituciones educativas asignadas. Los instrumentos aplicados con base en la información recopilada se presentan a continuación:

1. Ficha de caracterización institucional.
2. Ficha de caracterización por municipio.
3. Mapa de actores Comité de Convivencia.
4. Instrumento de Estado de los Proyectos Pedagógicos de los Establecimientos Educativos.
5. Ficha caracterización proyectos pedagógicos.
6. Caracterización planes de estudio.
7. Entrevistas a los Directivos docentes.
8. Ficha de observación de campo.
9. Mapeo físico.
10. Grupo Focal.

Otros documentos obtenidos y analizados fueron: 1) P.E.I.; 2) Manual de Convivencia; 3) Plan de Mejoramiento Institucional; 4) Autoevaluación institucional; 5) Proyectos pedagógicos y / o transversales de las instituciones.

Dentro del ejercicio de análisis de los manuales de convivencia de las 10 instituciones educativas focalizadas en las provincias del Sur oriente, Sur y Centro Ibagué del Tolima, se brindó apoyo en la actualización de esta herramienta como parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el cual se definen los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa, en aras de una convivencia pacífica y armónica.

De acuerdo con este planteamiento, el Ministerio de Educación Nacional a través de la Ley 1620 de 2013:

(...) cuyo objeto es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de Preescolar, Básica y Media y prevenga mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Asu vez convierte el Manual de Convivencia en el elemento fundamental para que se garantice el mejoramiento de la convivencia y el respeto, así como la ejecución de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En coherencia con lo anterior el Decreto 1965 de 2013, define la reglamentación y ruta, con conceptos, definiciones, principios y responsabilidades que se plantean en la Ley de Convivencia Escolar. En su Art. 22 establece la conformación del Comité Escolar de Convivencia, conformado por el Rector, el Personero estudiantil, el docente con función de orientación, el Coordinador -si existe-, el Presidente del Consejo de Padres de Familia, el Presidente del Consejo de Estudiantes y un docente.

En este mismo sentido, el Manual de Convivencia incluye la ruta de atención integral, desde diferentes componentes, para fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que puedan afectarla, los protocolos detallados de las estrategias y acciones a seguir frente a los tres niveles de atención descritos en el decreto 1965 Art. 40, situaciones tipo I , tipo II y tipo III.

Teniendo en cuenta la reglamentación anterior se diseñó una matriz de reconocimiento de los elementos que hacen parte del actual Manual de Convivencia, versus las directrices emanadas en la Ley de Convivencia Escolar. Así mismo, la revisión del PEI, los proyectos transversales, el PMI y el trabajo de campo realizado con un grupo focal de

cada institución, compuesto por los diferentes estamentos: Rector, Coordinador, Docente, Estudiantes y la familia, hicieron parte de la fundamentación y análisis del Manual de Convivencia.

A continuación, se presentan las preguntas orientadoras que hicieron parte del trabajo de campo:

Tabla 1. Preguntas orientadoras.

| Categoría | Pregunta |
|------------|--|
| Actores | En esta I.E., ¿Identifica fácilmente los actores principales para contribuir favorablemente a los derechos de la comunidad estudiantil? Si su respuesta es afirmativa, nómbralos. |
| | Desde su rol, ¿En la I.E. cuenta usted con información, experiencia o recursos necesarios para implementar el grupo de convivencia escolar? Argumente su respuesta. |
| | ¿Es la comunidad educativa en general, la responsable de establecer acciones correctivas en la resolución de conflictos?, ¿Quiénes considera usted que son los responsables? |
| Intereses | ¿Conoce usted las situaciones que afectan la sana convivencia de su I.E.? Menciónelas. |
| | Desde su quehacer, ¿conoce usted la ruta implementada por la I.E. para atender de manera inmediata situaciones que afecten la convivencia escolar? Si su respuesta es afirmativa, ¿Cómo la implementa? |
| | ¿Cree usted que el Manual de Convivencia es claro y actualizado? Argumente su respuesta. |
| Propuestas | ¿Desde su rol como miembro activo de esta comunidad educativa, ha contribuido con estrategias pedagógicas para mejorar la sana convivencia? Si su respuesta es afirmativa, mencione las estrategias. |
| | En pro de promover la sana convivencia, ¿El Manual de convivencia ha tenido la suficiente y adecuada difusión? Si su respuesta es afirmativa, ¿a través de qué medios? |

Fuente: *autoría propia, equipo UNAD.*

La información obtenida permitió realizar la siguiente clasificación:

1. Provincia-municipio.
2. Institución educativa.
3. Número de estudiantes.
4. Manual de convivencia.
 - 4.1. Existe.
 - 4.2. Nombre del Manual.
 - 4.3. Actualizado a la ley 1620, decreto 1965 de 2013.
 - 4.4. Actores involucrados.
 - 4.5. Comité de convivencia.
 - 4.6. Mecanismos de comunicación.
 - 4.7. Caracterización de las situaciones de conflicto.

4.7.1. Situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar, y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

4.8. Formas para la atención de la situación.

4.8.1. Responsable de la acción correctiva.

4.9. Ruta de atención integral para la convivencia escolar.

4.10. Pactos de convivencia escolar.

4.11. Acciones de mejora.

Posteriormente y basados en la información encontrada se planteó una matriz DOFA, que contribuyó a dar un mejor énfasis al análisis presentado, conociendo las deficiencias, así como las fortalezas y oportunidades que la I.E. tiene en su campo de acción y el impacto que este puede tener en la comunidad educativa en general, Tabla 2.

Tabla 2. Matriz DOFA.

| MATRIZ DOFA | |
|--|--|
| MANUAL DE CONVIVENCIA | |
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| <p>Documentos soportes:</p> <p>En las instituciones educativas se evidencia el cumplimiento de contar con documentos soportes solicitados por las instancias nacionales y departamentales.</p> <p>Comité de convivencia</p> <p>Se reconocen en la instituciones educativas para fortalecer los procesos de interacción, comunicación.</p> <p>Psicólogo – Psicorientador</p> <p>Algunas instituciones educativas cuentan con una persona a cargo del proceso de orientación escolar y convivencia de los actores</p> <p>Problemáticas y acciones</p> <p>Se cuenta con planes o proyectos con estrategias y acciones en pro de mejorar la convivencia y orientación escolar.</p> | <p>Documentos soportes:</p> <p>En algunas instituciones deben hacer continua revisión a los documentos soportes para actualizarlos de acuerdo a las normas y los factores cambiantes del entorno.</p> <p>Comité de convivencia</p> <p>Cumplir con la normatividad frente al perfil y funciones de cada miembro del comité para que dinamizar el plan de trabajo con las estrategias planteadas.</p> <p>Psicólogo – Psicorientador</p> <p>Algunas Instituciones educativas no cuentan con una persona a cargo del proceso de orientación escolar y convivencia</p> <p>Problemáticas y acciones</p> <p>En algunas instituciones se encontraron situaciones problemáticas con los estudiantes frente a la convivencia y orientación escolar en sus comportamientos.</p> |

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|--|
| <p>Documentos soportes:</p> <p>La actualización de los documentos de soportes con base a las funciones y campo de acción, donde los actores respondan de manera oportuna y concisa sobre la responsabilidad de cada miembro del comité en el tratamiento y seguimiento de las acciones.</p> <p>Comité de convivencia</p> <p>Contar con el comité con sus miembros activos para dinamizar Cumplir con la normatividad frente al perfil y funciones de cada miembro del comité para dinamizar el plan de trabajo.</p> <p>El Psicólogo – Psicorientador es fundamental en las instituciones educativas, la formulación de estrategias de convenios interinstitucionales cuando sean necesarios.</p> <p>Las problemáticas y acciones se convierten en una fuente para el desarrollo de planes y proyectos especiales que minimicen las dificultades que se generan al interior de la Institución Educativa</p> | <p>Documentos soportes:</p> <p>No actualizar los documentos soportes a partir de la construcción conjunta de los actores y la comunidad para la apropiación y cumplimiento pertinente de las metas y propósitos.</p> <p>Comité de convivencia</p> <p>Un plan de trabajo que no tiene articulación con las funciones del comité y la misión, visión y objetivos de las instituciones educativas.</p> <p>No contar con un Psicólogo – Psicorientador</p> <p>No contar con la capacidad de respuesta a las problemáticas y acciones</p> |

Fuente: elaboración propia.

Para finalizar, con el propósito de aportar al desarrollo de acciones de mejora y actualización que beneficien la comunidad académica, se plantean conclusiones y sugerencias de acuerdo con los resultados de investigación.

Se identifica la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad entre los actores al interior de cada I.E y contribuir satisfactoriamente con el desarrollo y fortalecimiento de la convivencia escolar, toda vez que este

se convierte en el espacio donde se tienen las primeras experiencias de conflicto, y es allí donde comienzan a conocer y a poner en práctica diferentes alternativas para enfrentarlos, resolverlos o evadirlos (Chaux, et al., 2013).

Se requiere de seguimiento y retroalimentación oportuna por parte de la Secretaría de Educación Departamental en la actualización de los manuales de convivencia escolar.

Es necesaria la difusión de las funciones del Comité de Convivencia, ruta adecuada y el protocolo a seguir para el manejo de las diferentes situaciones de conflicto y sus respectivas consecuencias ante la comunidad educativa, para generar confianza y respeto.

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar se debe plasmar de forma clara y específica, incluyendo las rutas intersectoriales, para que se lleve a cabo el debido proceso frente a las situaciones de conflicto. Se debe ubicar en un lugar visible de la I.E., de tal manera que sea reconocida y apropiada por la comunidad en general.

Incluir estrategias de promoción y seguimiento que fortalezcan las ya establecidas en prevención y atención. El proceso de autoevaluación y coevaluación al interior del Comité de Convivencia, es esencial para que la I.E. reconozca si el proceso ha sido exitoso y acorde al requerimiento de la Ley, de lo contrario, se debe diseñar estrategias innovadoras que movilicen a la comunidad educativa hacia el empoderamiento y apropiación de su contenido y de esta forma asegurar una participación activa en cada uno de los aspectos mencionados.

La articulación de los proyectos educativos con Instituciones de Educación Superior como la UNAD, son esenciales para la promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones de conflicto como los señalados en la Ley:

A continuación, se encuentran las recomendaciones brindadas en concordancia con las conclusiones:

Se sugiere que la construcción y/o actualización del manual de convivencia se complemente desde uno de los componentes del Proyecto Académico Pedagógico Solidario - PAPs, “pedagógico- didáctico” sustentado en el eje temático “ético-pedagógico” como instrumento de articulación y/o eje transversal a la convivencia escolar.

Generar las estrategias, temáticas, talleres y demás acciones que contribuyan a enriquecer las experiencias en el mejoramiento de la convivencia escolar para la institución.

1.4.3 Orientación vocacional de los estudiantes

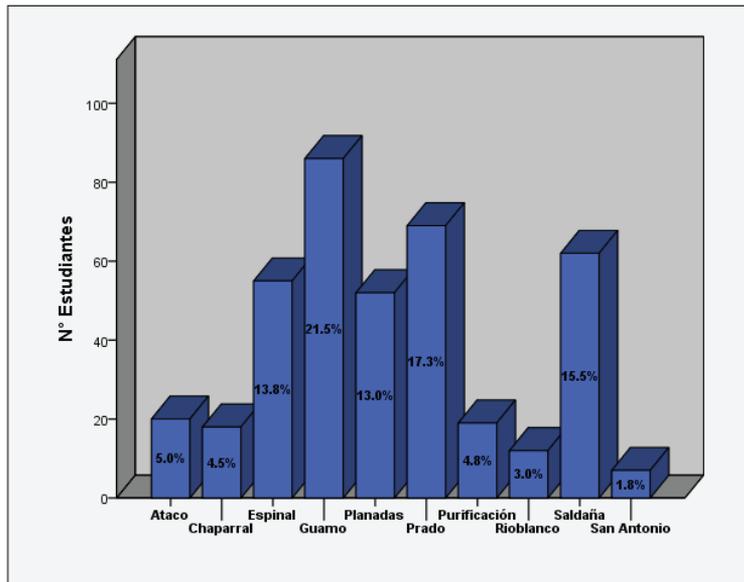
Generalidades vocacionales.

Tabla 3. Estudiantes por municipio en aplicación de la prueba CIPSA, Municipios del Tolima.

| Municipio | N° | % |
|--------------|------------|--------------|
| Ataco | 20 | 5.0 |
| Chaparral | 18 | 4.5 |
| Espinal | 55 | 13.8 |
| Guamo | 86 | 21.5 |
| Planadas | 52 | 13.0 |
| Prado | 69 | 17.3 |
| Purificación | 19 | 4.8 |
| Rioblanco | 12 | 3.0 |
| Saldaña | 62 | 15.5 |
| San Antonio | 7 | 1.8 |
| Total | 400 | 100.0 |

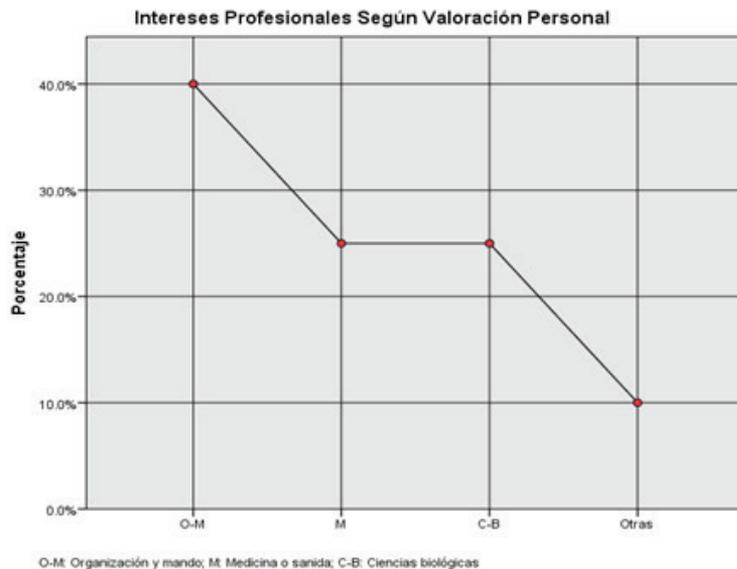
Fuente: autores UNAD- 2014.

Grafica 1. Número de estudiantes según intereses profesionales
Municipios



Fuente: Grupo de investigación Pasos de Libertad, UNAD- 2014.

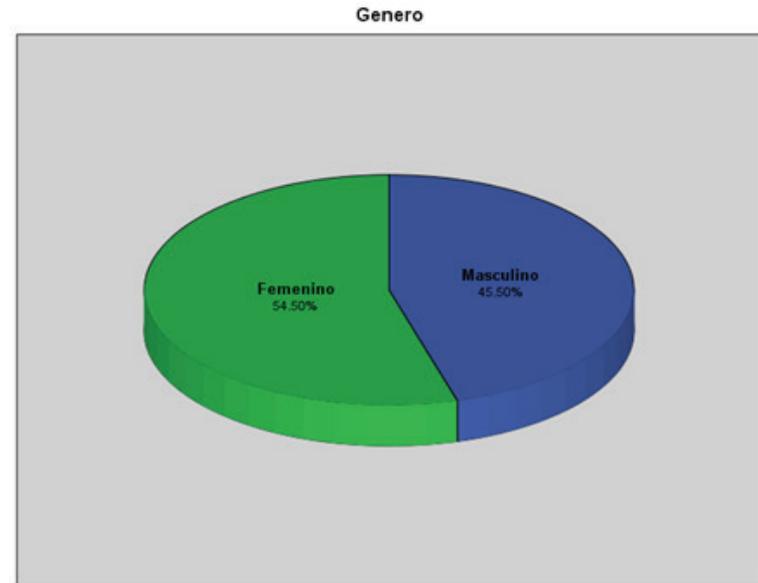
Grafica 2. Intereses profesionales según valoración personal
Instituciones Educativas.



Fuente: autores UNAD- 2014.

La Gráfica 2, muestra que el porcentaje mayor de población afectada es de género femenino el cual representa un factor determinante en la escogencia de los intereses profesionales desde la correlación de variables endógenas y exógenas del contexto institucional.

Grafica 3. Intereses Profesionales según valoración personal 10
Instituciones Educativas focalizadas del departamento del Tolima.

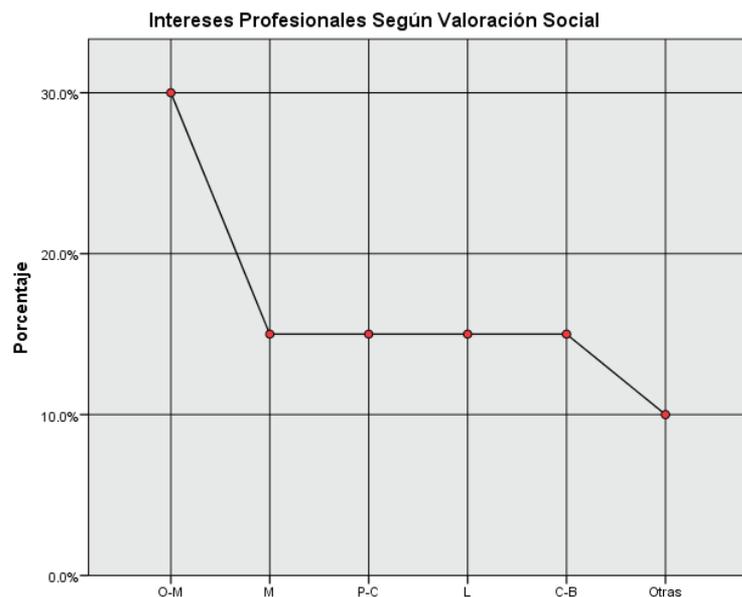


Fuente: Autores UNAD- 2014.

De acuerdo con el Cuestionario de Intereses Profesionales - CIPSA, que permite destacar la elección escolar y profesional en la toma de decisiones de los educandos en la prueba adaptada del inventario de intereses profesionales Thurstone y la adaptación para Colombia de Fernández y Andrade, en la escala – *factor de intereses profesionales* según la valoración personal, se encontró que a nivel general la preferencia en las 10 instituciones focalizadas en el departamento del Tolima, presentan un interés en la Escala 10 denominada Organización y Mando (O-M) que integra el conjunto de actividades

relacionadas con la dirección de organizaciones y servicios, identificando las profesiones de Jefe de policía nacional, Jefe de policía municipal y Piloto de vuelo, elegidas por 160 (40%) estudiantes del total. Así mismo, 100 (25%) estudiantes se orientan en la Escala 3 denominada *Medicina o Sanidad* (M) que corresponde al conjunto de profesiones ligadas a la salud, donde las profesiones identificadas de preferencia por los estudiantes son la medicina general y cirujano. De igual manera, se encontró que 100 (25%) estudiantes tienen una preferencia en la Escala 6 denominada *Ciencias Biológicas* (C-B) que corresponde al conjunto de estudios y técnicas relacionadas con la naturaleza, así como el aprovechamiento de la misma, tomando a las profesiones de Ingeniero Agrónomo y Veterinaria, el restante de estudiantes 40 (10%) seleccionan una proporción inferior no representativo en la toma de decisiones.

Grafica 4. Intereses Profesionales según Valoración Social Instituciones Educativas.



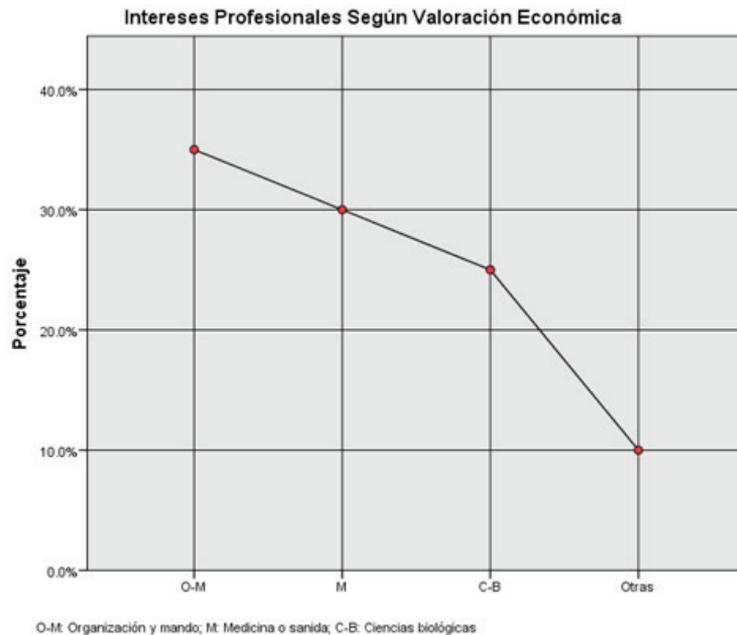
O-M: Organización y mando; M: Medicina o sanidad; P-C: Pùbbidad y Comunicación; L: Actividades literarias;
C-B: Ciencias biològicas

Fuente: Grupo de Investigación UNAD - 2014.

En la escala – factor de intereses profesionales según la valoración social, se encontró que a nivel general la preferencia en las 10 instituciones focalizadas en el departamento del Tolima, presentan un interés en la Escala 10 denominada *Organización y mando* (O-M) que integra el conjunto de actividades relacionadas con la dirección de organizaciones y servicios, identificando las profesiones de jefe de policía nacional, jefe de policía municipal y piloto de vuelo, elegidas por ciento veinte (120) (30%) estudiantes del total.

Así mismo, 60 (15%) estudiantes se orientan hacia la Escala 3 denominada *Medicina o Sanidad* (M) que corresponde al conjunto de profesiones ligadas a la salud, donde las profesiones de preferencia identificadas por los estudiantes son la de médico de medicina general y cirujano. De igual manera, se encontró que 60 estudiantes (15%) tienen una preferencia por la Escala 6 denominada *Ciencias Biológicas* (C-B), que corresponde al conjunto de estudios y técnicas relacionadas con la naturaleza, así como el aprovechamiento de la misma, tomando a las profesiones de Ingeniero Agrónomo y Veterinaria. 60 estudiantes (15%) tienen preferencia por la Escala 7 denominada *Actividades Literales* (L) correspondiente al conjunto de actividades de tipo literario, tomando las profesiones de periodista y redactor de periódico; 60 estudiantes (15%) tienen preferencia por la Escala 8 denominada *Publicidad y Comunicación* (P-C) correspondiente al conjunto de profesiones ligadas al comercio, así como las actividades ligadas a los medios de comunicación de masas, tomando las profesiones de presentador de televisión y modelo, el restante 10% de estudiantes (40) seleccionan una proporción inferior, no representativa en la toma de decisiones.

Grafica 5. Intereses profesionales según valoración social I.E.



Fuente: Grupo de investigación Pasos de Libertad - UNAD- 2014.

En la Escala – *Factor de intereses profesionales según la valoración económica*, se encontró que a nivel general la preferencia en las 10 instituciones focalizadas en el departamento del Tolima, presentan un interés en la Escala 10 denominada Organización y mando (O-M) que integra el conjunto de actividades relacionadas con la dirección de organizaciones y servicios, identificando las profesiones de Jefe de policía nacional, Jefe de policía municipal y Piloto de vuelo, elegidas por 140 (35%) estudiantes del total. Así mismo, 120 (30%) estudiantes se orientan en la Escala 3 denominada *Medicina o Sanidad (M)* que corresponde al conjunto de profesiones ligadas a la salud, donde las profesiones identificadas de preferencia por los estudiantes son la de médico de medicina general y cirujano. Además, se encontró que 100 (25%) estudiantes tienen una preferencia

en la Escala 6 denominada Ciencias Biológicas (C-B) que corresponde al conjunto de estudios y técnicas relacionadas con la naturaleza, así como el aprovechamiento de la misma, tomando a las profesiones de Ingeniero Agrónomo y Veterinaria, el restante de estudiantes 40 (10%) seleccionan una proporción inferior no representativo en la toma de decisión.

I.4.4 Acercamiento ruta metodológica en la construcción de política pública.

I.4.4.1 Referentes normativos de los procesos de articulación

- Ley 30 Del 28 de Diciembre 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”. Esta ley le confiere a la educación superior el objetivo de ser factor de desarrollo a nivel nacional y regional, e interactuar con las demás estructuras educativas y formativas.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación. Esta ley asigna la formación en la práctica del trabajo creando promoción en la persona y en la sociedad y la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
- Decreto 1860 de 1994, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Este decreto hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos, creando un sistema interrelacionado y flexible para permitir el proceso formativo del educando hasta el más alto grado de preparación y formación.

- Ley 749 de 2002, Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, se dictan otras disposiciones. Esta ley abre la posibilidad de articulación de la media con la educación superior, aquí las diferentes instituciones educativas consolidaran sus procesos de formación en ciclos propedéuticos.
- Política de articulación de la educación con el mundo productivo, el desarrollo de la formación en competencias laborales ofertado por las instituciones educativas y organizadas por módulos y créditos de sus programas de formación, hace posible su articulación con la oferta de la educación técnica y tecnológica.
- El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Conpes 81 de 2004, Este documento promueve la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, en el cual están incluidas las instituciones de educación media que ofrezcan programas en esta línea.
- Decreto 2020 de 2006, Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo. Este decreto está dirigido a las diferentes instituciones y sus programas de formación, está a cargo de terceras partes que actúan según los criterios de la comisión de calidad de la formación para el trabajo (CCAFT) y en la cual las instituciones deben iniciar un proceso de mejora continua de sus sistemas de gestión de calidad para acceder a la certificación de las terceras partes a los que hacemos referencia.
- Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en Colombia - Conpes 3360 Junio de 2005, destaca la desarticulación de la educación superior, técnica y tecnológica con la educación media y señala que los contenidos de los currículos no guardan coherencia y fija como objetivo específico el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, mediante la articulación de las instituciones de educación superior.
- Ley 1064 del 26 de julio de 2006, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Esta ley reconoce a la educación para el trabajo y el desarrollo humano como un factor esencial del proceso de formación de la persona y por lo cual recibirán apoyo y estímulo por parte del estado. Los jóvenes recibirán un certificado de aptitud ocupacional que lo habilita para acceder a un empleo público en el nivel técnico.
- Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007 , por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las Instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado Educación no Formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de estos programas y se dictan otras disposiciones. En este Decreto se entiende que la educación para el trabajo y el desarrollo humano comprenden la formación permanente, personal, social y cultural de la persona, promoviendo la formación en la práctica del trabajo, mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades.

1.5 Acercamiento ruta metodológica en la construcción de Política pública Articulación educativa en el Departamento del Tolima

1.5.1 Hacia la construcción de Política Pública: Metodología

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en el marco de su autonomía y en cumplimiento de su misión universitaria, coherente con sus criterios de actuación, su modelo organizacional y en especial con el Modelo Académico Pedagógico en sus múltiples contextos y ámbitos de actuación, está comprometida en el proceso de articulación de las instituciones de educación básica y media cumpliendo con la ruta de articulación Unadista que garantiza:

- a. El mejoramiento continuo de su gestión y el cumplimiento de los requisitos legales y demás suscritos por la institución, para la satisfacción de todos los actores académicos y administrativos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios educativos, en procura de superar sus expectativas, cada institución vinculada estará inmersa en el modelo dispuesto para garantizar la ruta adecuada de articulación, todo proceso articulado cuenta con la revisión exhaustiva del componente legal y administrativo necesario para que se pueda realizar convenios, alianzas interadministrativas y demás.
- b. La prevención de la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades desarrolladas en la Institución, mitigando los impactos ambientales asociados al consumo de recursos naturales y a la generación de residuos, fomentando el desarrollo sostenible en la Universidad, este principio universal es vinculante en cada momento del proceso de articulación se genera y está determinado por los proyectos ambientales posibles desde las instituciones vinculadas, favoreciendo el sector y el contexto educativo.
- c. El diseño, desarrollo, puesta en producción, provisión y operación de los servicios de infraestructura tecnológica, para la prestación eficaz y eficiente dentro de los márgenes de disponibilidad definidos, propendiendo por el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad, se evidencia el análisis de infraestructura física , tecnológica existente que garantice que los procesos académicos sean circundantes y obligatorios, se realiza vigilancia tecnológica sobre los recursos actuales en la implementación de las materias o unidades básicas buscando la realidad de cada sector aplicado y que se encuentre dentro de la disponibilidad entre las partes involucradas.
- d. La protección, preservación y administración de la información institucional salvaguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de ésta, todo el material articulado disponible en el proceso se salvaguarda de acuerdo a las políticas de confidencialidad e integridad de la información donde se reconoce la importancia de los documentos institucionales de cada institución, siendo el modelo de gestión del conocimiento el objetivo principal, La UNAD en su Proceso “Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica” liderado por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico GIDT determina la implementación, operación, mantenimiento y mejora continua de los Componentes de Gestión de Seguridad de la Información y de la Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica que se desarrollan para el cumplimiento de su objetivo; detallados en los procedimientos de Estrategia del Servicio, Transición del Servicio, Operación del Servicio y de Administración de las Sub-Plataformas del Campus Virtual, que son realizados por los equipos de trabajo de la GIDT, a saber:
 - a. Plataforma Tecnológica Integrada
 - b. Soporte Técnico. Articulación educativa en el Departamento del Tolima.

2. SEGUNDA FASE

CONVIVENCIA: UNA PROPUESTA LÚDICA PEDAGÓGICA

“RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL ARRAIGO REGIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD DE DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

2.1 Introducción

El equipo de articulación UNAD presenta la propuesta lúdico-pedagógica que permite minimizar los riesgos que alteran la convivencia estudiantil, la cual se integra al manual de convivencia y las actividades académicas diarias sin generar adición de acciones o de horarios extendidos.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo General

Reconstruir tejido social desde la convivencia escolar y el arraigo regional para el ejercicio de los derechos humanos, la educación sexual, construcción de ciudadanía, prevención y mitigación de la violencia a través de estrategias lúdica-pedagógicas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de diez instituciones educativas focalizadas en el Departamento del Tolima.

2.2.2 Objetivos Específicos

Transformar el conocimiento, mejorar actitudes y comportamientos en la población estudiantil a través de la implementación de estrategias lúdicas pedagógicas al interior del aula.

Capacitar al personal docente y directivo en el manejo de herramientas tecnológicas, y estrategias didácticas que permitan la promoción de entornos propicios para la sana convivencia.

Instruir a la comunidad educativa sobre la trascendencia de la ley 1620, el decreto 1965 de 2013 y la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Desarrollar habilidades cognitivas, emocionales, sociales y comunicativas a través de interdisciplinariedad de cada una de las áreas de estudio y proyectos transversales.

2.2. Justificación

La puesta en marcha de la presente propuesta contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa en diez instituciones educativas del Departamento del Tolima. La intención es fortalecer y apoyar la labor docente para aunar esfuerzos por lograr un clima seguro, amigable y saludable para la comunidad en procura de un progreso armonioso para prevenir y mitigar circunstancias que puedan entorpecer la convivencia escolar.

La adaptación de la propuesta de Convivencia, permitirá en las instituciones focalizadas, un clima escolar agradable, en donde se vivan principios de solidaridad, y compromiso

para su proyecto de vida. Como características relevantes se presenta: trabajo dentro del contexto real donde la comunidad educativa será parte activa y primordial en el avance y desempeño de la misma, facilita la comunicación entre, existencia de un diálogo asertivo y estimulación de procesos cognitivos entre otros.

2.2.1. Líneas de Acción

La propuesta se implementará en las siguientes líneas de acción orientadas desde la transversalidad en cada una de las áreas de estudio, proyectos transversales y ejercicios pedagógicos complementarios.

Gráfica 6. Líneas de acción desde la transversalidad.



Fuente: autores UNAD

2.4 Marco teórico

Para el desarrollo de la propuesta se toman como referentes investigaciones realizadas por teóricos que han tratado con grupos experimentales y de control donde han observado y medido la eficacia de programas que orientan el diseño de propuestas lúdico pedagógicas que permiten potenciar la convivencia escolar y generan reflexión para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Se toman aspectos y estudios de Díaz, (2002) relacionados con la Convivencia Escolar, influencia de la familia en la convivencia escolar, tal como plantea Orga y Minguez (2001), se interpreta el concepto de Derechos Humanos expuesto por Tuck, (1979).

Sobre proyectos pedagógicos se analizan las investigaciones de Agudelo y Flores (1.997) donde manifiestan que “los proyectos transversales son estrategias de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad”.

Igualmente se plantean estrategias tendientes al desarrollo de la inteligencia emocional propuesta por Goleman así como talleres, conversatorios dirigidos por el profesional o Psico orientador en temas como Resiliencia planteados por Wolin y Wolin, (1993), quienes crearon la Mándala de la Resiliencia para sustentar su teoría sobre las siete resiliencias. Pilares que a lo largo de las etapas de desarrollo evolucionan y se manifiestan en el ser humano, los conceptos de Jares (1990) sobre el conflicto como “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes”.

Se toma como base la política del MEN¹ en la que se plantea el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Dentro de las estrategias sugeridas se promueve la interdisciplinariedad de cada una de las áreas de estudio, las cuales aportan desde su filosofía, saberes y contenidos que coadyuvan en los procesos de convivencia y permiten canalizar sentimientos, emociones y por ende, encaminar hacia el éxito escolar. Ver Anexos.

2.5 Ruta articulación e intervención educativa

2.5.1 Socialización Fase y Ruta metodológica.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en el marco de su autonomía y en cumplimiento de su Misión universitaria, coherente con sus criterios de actuación, su Modelo Organizacional y en especial con el Modelo Académico Pedagógico en sus múltiples contextos y ámbitos de actuación, está comprometida con el proceso de articulación de las Instituciones de Educación Media cumpliendo con la ruta de articulación Unadista que garantiza:

- a. El mejoramiento continuo de su gestión y el cumplimiento de los requisitos legales y demás suscritos por la institución, para la satisfacción de todos los actores académicos y administrativos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios educativos, en procura de superar sus expectativas, cada institución vinculada estará inmersa en el modelo dispuesto para garantizar la ruta adecuada de articulación, todo proceso articulado cuenta con la revisión exhaustiva del componente legal

1 Ministerio de Educación Nacional.

y administrativo necesario para que se pueda realizar convenios, alianzas interadministrativas y demás.

- b. La prevención de la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades desarrolladas en la Institución, mitigando los impactos ambientales asociados al consumo de recursos naturales y a la generación de residuos, fomentando el desarrollo sostenible en la Universidad, este principio universal es vinculante en cada momento del proceso de articulación que se genera y está determinado por los proyectos ambientales posibles desde las instituciones vinculadas, favoreciendo el sector y el contexto educativo.
- c. El diseño, desarrollo, puesta en producción, provisión y operación de los servicios de infraestructura tecnológica, para la prestación eficaz y eficiente dentro de los márgenes de disponibilidad definidos, propendiendo por el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad, se evidencia el análisis de infraestructura física, tecnológica existente que garantice que los procesos académicos sean circundantes y obligatorios, se realizará vigilancia tecnológica sobre los recursos actuales en la implementación de las materias o unidades básicas buscando la realidad de cada sector aplicado y que se encuentre dentro de la disponibilidad entre las partes involucradas.
- d. La protección, preservación y administración de la información institucional salvaguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de ésta, todo el material articulado disponible en el proceso se salvaguarda de acuerdo con las políticas de confidencialidad e integridad de la información donde se reconoce la importancia de los documentos institucionales de cada institución, siendo el modelo de gestión del conocimiento el objetivo principal, La UNAD en su Proceso “Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica” liderado

por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico GIDT determina la implementación, operación, mantenimiento y mejora continua de los Componentes de Gestión de Seguridad de la Información y de la Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica que se desarrollan para el cumplimiento de su objetivo; detallados en los procedimientos de Estrategia del Servicio, Transición del Servicio, Operación del Servicio y de Administración de las Subplataformas del Campus Virtual, que son realizados por los equipos de trabajo de la GIDT, a saber:

- ❖ Plataforma Tecnológica Integrada
 - ❖ Soporte Técnico
 - ❖ Telecomunicaciones
 - ❖ Incorporación Tecnológica (HW-SW)
 - ❖ Seguridad de la Información
 - ❖ Desarrollo de Aplicaciones
 - ❖ Administración de Servidores
- e. Promover espacios de interacción comunitaria para acompañar y apoyar, en el marco del reconocimiento de su contexto, del respeto por su dinámica cultural, de sus formas de organización social de interpretación y transformación de su realidad, a las comunidades en la formulación e implementación de acciones que puedan generar cambios en aquellas problemáticas que conjuntamente (universidad-comunidad) se determinen como prioritarias, además se encuentren alineadas con la formación académica de los y las estudiantes (estudio vocacional y vocación productiva del sector).

Para el proceso de articulación se establecen criterios que permiten la integración de la universidad con las comunidades locales y regionales y con los demás “Actores Sociales”, a partir de una concepción clara,

comprehensiva de la realidad donde la institución hace presencia, de tal modo que su acción educativa solidaria no solo se dirija hacia sus estudiantes formales, sino que también se abra a nuevos grupos, a nuevas personas que con capacidad de liderazgo, siendo autónomas puedan interpretar y transformar permanente y continuamente su propia realidad y la de sus comunidades.

- f. Acompañar y apoyar a las comunidades interdisciplinarmente, para que desde una acción conjunta (*Comunidad Y Universidad*), sobre la base de la acción comunicativa y el reconocimiento recíproco, se consiga consultar e investigar las causas que tipifican su realidad social, al tiempo que también se logren formular propuestas de programas proyectos contextualizados, pertinentes con sus vocaciones regionales y sus capacidades, saberes populares socialmente relevantes, en la medida que generen un impacto real y contribuyan a transformar dicha realidad. (Integración de los modelos de investigación existentes, desarrollo de propuestas de emprendimiento e innovación, generación de semilleros, grupos, y la consolidación de redes).
- g. Articular la formación integral, la investigación, el desarrollo regional, la inclusión social, la innovación, como responsabilidades sustantivas de la Universidad, con las dinámicas culturales de las comunidades, sus vocaciones intelectuales, sus formas de organización social, sus fortalezas productivas, y en general, con sus capacidades, posibilidades, oportunidades y recursos, a través de acciones, programas y proyectos solidarios sustentables, en el marco de una sostenibilidad ambiental.

Es así, como el modelo de articulación, se orienta desde la sensibilización y reconocimiento del decálogo de valores, el cual fomenta la convivencia escolar, permitiendo disminuir el impacto del conflicto escolar y local. Los valores son:

1. Respeto: La institución propende por el respeto como elemento básico de la autorrealización personal y profesional. El respeto comienza con la consideración del otro como alguien valioso en sí mismo y con los mismos derechos, por lo cual y en la cual la Universidad Nacional Abierta y a Distancia está presente.
2. Compromiso: El compromiso no es una palabra solo para hablar de ella como si se tratara de cumplir con un requisito de urbanidad. Nuestro compromiso es el valor necesario para cumplir la misión, visión y políticas institucionales.
3. Transparencia: La Transparencia en nuestros procesos permiten la apropiación de los mismos por parte de todos los actores. La actualidad del contexto otorga legitimidad a las organizaciones por su razón de ser y la ética de sus actuaciones. Nuestros derechos deben ser el resultado del ejercicio adecuado de nuestros deberes.
4. Confianza: La Fortaleza que genera en las personas la integración de la calidad profesional y humana como resultado de un trabajo reticular e inteligente que genera la confianza necesaria para consolidar los procesos y la filosofía institucional.
5. Servicio: La necesidad de cualificar a nuestros estudiantes, docentes, tutores, consejeros y funcionarios de todo nivel para lograr una sociedad Colombiana equitativa, justa y emprendedora con capacidad de servir.
6. Integridad: El poder restaurador de los valores, la ética, el respeto, la disciplina, el debate, la concertación y la conciliación entre los miembros de nuestra comunidad universitaria y con otros actores sociales del país permitirá estar en sintonía con los requerimientos necesarios para la articulación.

7. Excelencia: La excelencia institucional y la capacidad de nuestros egresados para generar progreso es la premisa bajo la cual se articulan todos nuestros procesos, brindar una educación de calidad a la comunidad que la requiera se convierte en la prioridad de Cobertura de nuestro trabajo.
8. Responsabilidad: La importancia de trabajar en pro de la proyección social y la investigación para generar mejores condiciones de vida a las poblaciones vulnerables del país es una responsabilidad en la que la institución está encaminada como aporte al desarrollo social de nuestras comunidades.
9. Creatividad e Innovación: En el potencial creativo, en la actitud crítica, en el trabajo arduo y honesto de nuestra comunidad universitaria.
10. Libertad de Culto: En la libertad de acción, de pensamiento, de culto y de ideas políticas como pilares para una convivencia pacífica, solidaria y tolerante.

2.6 Ruta Articulación e intervención educativa

2.6.1 Socialización Fase y Ruta metodológica Fase 2

Para llevar a cabo el proceso de articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, se debe tener en cuenta los siguientes instrumentos creados para determinar la realidad del contexto donde se implementa el proceso:

- a. Ficha de observación: Consiste en el registro sistemático, válido y confiable del entorno establecido, la cual puede utilizarse en muy diversas circunstancias (Hernández et al, 2003). Con los métodos o técnicas de observación el investigador participa mirando, registrando y analizando

los hechos de interés (Blaxter et al, 2000). Su objetivo primario es registrar sin interferir en lo observado. La ficha de observación cumple el objetivo de encontrar cuales serían los entornos presentes para la confrontación de lo rastreo teóricamente con lo observado in-situ. Anexo 05. Ficha de Observación Institucional.

- b. Mapeo del entorno físico: referencia de lo que se encuentre operando en el territorio. Se pueden elaborar gráficos que permitan un mayor conocimiento del entorno desde la ecológico, geográfico, económico, de la infraestructura, de los sitios sagrados, de espacios de uso, de sitios de agrado, de desagrado, de riesgo, entre muchos otros factores.
- c. Grupo focal: Es una técnica de investigación cualitativa, que sirve para proveer un entendimiento de los factores psicológicos y conductuales del ser humano; esta técnica permite recolectar opiniones detalladas y conocimientos acerca de un tema particular, expresados por los participantes seleccionados. También, permite organizar grupos de discusión alrededor de una temática la cual es elegida por el investigador; además, se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas que conforman un grupo de forma libre y espontánea, guiado por un facilitador o moderador, Anexo 07. *Entrevista Grupo Focal*.
- d. Mapeo de actores sociales: es una técnica muy sencilla que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico, como puede ser en este caso el reconocimiento de la convivencia escolar en la Institución Educativa.
- e. Ficha de Caracterización Institucional: Este instrumento de caracterización vincula lo reglamentado en la guía 34, modelo SIGCE, Anexo de infraestructura tecnológica

que permite la identificación temprana de cada sector involucrado, para las 10 instituciones se tendrá ínsitos su diligenciamiento el cual entrega la información pertinente sobre el contexto institucional.

- f. Ficha Caracterización Proyectos pedagógicos y transversales de la institución educativa: la ficha de caracterización de los proyectos pedagógicos como ejercicio complementario de trabajo en el aula, permite que se reconozca y se relacionen los proyectos más pertinentes para el desarrollo institucional.
- g. Ficha de caracterización del Plan de estudio: el instrumento del plan de estudios de la institución está correlacionado con el potencial que se tiene en la distribución de horas y asignación docente a las temáticas y áreas a intervenir durante el proceso de articulación, se logrará identificar en las instituciones articuladas.
- h. Redes: Manual de usuario para el proceso de articulación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), tiene como objetivo desarrollar mecanismos que le permitan articular el proceso de formación en las instituciones educativas desde el preescolar, pasando por básica, secundaria hasta la educación terciaria con el fin de lograr una alineación en el proceso de educación, que permita consolidar y articular este proceso de manera idónea con el nivel de educación Superior y SENA; instituciones que fomentan el desarrollo económico, social y humano, utilizando como medio la inclusión laboral o incentivando el emprendimiento. Se promueve la articulación para cumplir con los lineamientos que se tienen en pro del desarrollo educativo a nivel nacional, que demandan una educación de alta calidad pertinente a estas necesidades.

Para apoyar y dar inicio al proceso articulador se crea este manual que busca que los docentes de

las diez instituciones integradas al proceso puedan implementar nuevas tecnologías que les permita tener como herramienta un medio de comunicación directo desde una red social que permitirá la creación de foros en temas de competencias, conocimientos e implementación de sistemas de calidad dentro de sus procesos formativos.

- i. Documento diagnóstico de la convivencia escolar de las 10 Instituciones Educativas (I.E.). Para el Departamento del Tolima a través de la Secretaría de Educación y Cultura, es necesario contar con un documento diagnóstico de las convivencias escolares de 10 Instituciones Educativas (I.E.) ubicadas en 3 provincias, distribuidas en: Provincia Sur que comprende los municipios Ataco, Chaparral, Planadas, Rio blanco y San Antonio. Provincia Sur oriente en los municipios Guamo, Prado, Purificación y Saldaña, y en la Provincia Centro Ibagué, en el municipio del Espinal y así poder construir propuestas curriculares interdisciplinarias a partir de proyectos pedagógicos orientados a solucionar problemas de convivencia.

Otros documentos obtenidos y analizados, necesarios para la contextualización de la Institución Educativa articulada son los siguientes:

- a. P.E.I: Proyecto Educativo Institucional
- b. Manual de Convivencia
- c. Plan de Mejoramiento Institucional
- d. Auto- evaluación Institucional
- e. Proyectos Pedagógicos y/o Transversales de las Instituciones

Después de la obtención total de la documentación pertinente de cada una de las Instituciones Educativas; se procede a clasificarla, leerla y analizarla a través de

métodos cualitativos y cuantitativos y la realización de una DOFA, en las Instituciones Educativas de cada municipio que permitieron identificar las características propias de los documentos e instrumentos y estructurar un diagnóstico individual de las instituciones educativas focalizadas generando propuestas curriculares interdisciplinarias a partir de proyectos pedagógicos orientados a solucionar problemas de convivencia en busca del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de las provincias diagnosticadas.

Para tal fin se entregan los siguientes documentos que reflejan el resultado y la propuesta de dicha investigación:

- Lectura del contexto territorial, vocaciones, e involucrados, cultura institucional, educativa y curricular.
- Diseño y desarrollo del ejercicio diagnóstico de la convivencia escolar en función de los procesos de articulación educativa en las 10 Instituciones seleccionadas.
- Documento de Construcción de propuestas curriculares interdisciplinarias a partir de proyectos pedagógicos orientados a solucionar problemas de convivencia.

2.5.2 Acompañamiento Instituciones Educativas

2.5.2.1 Cultura institucional, educativa y curricular

Descripción detallada de la propuesta de intervención de la I.E.S. en el proceso de articulación de la I.E

La Articulación como proceso, abre opciones de continuidad en los ciclos de formación que responde a las necesidades y contribuye a solucionar problemáticas de las comunidades en las regiones donde se ubique

el estudiante, permite ampliar la cobertura y calidad educativa con el mejoramiento de la profundización de las competencias básicas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales exigidas por la Ley General de Educación No. 115 de 1994 y en competencias ciudadanas y laborales (generales y específicas) que sea pertinente a las necesidades de desarrollo del país y de sus regiones a través de los procesos de Articulación con programas Técnico Profesionales, Tecnológicos y Profesionales de la UNAD diseñados por ciclos propedéuticos. El desarrollo de las competencias específicas y profundización de las competencias básicas fortalecen la orientación vocacional del joven y su ubicación hacia el trabajo.

Dentro de las competencias básicas se ofrecen cursos de áreas comunes y competencias específicas, como son ofertados en la actualidad en otros convenios de articulación después de los estudios previos.

Para esta propuesta la UNAD pretende, junto con las Instituciones de Educación focalizadas, precisar procesos de Articulación en los que se desarrollan competencias específicas de forma paralela con el desarrollo de las competencias básicas. Se elaboraron previos diagnósticos situacionales, reestructuración del Proyecto educativo institucional PEI y capacitación en competencias a los docentes de básica, primaria y secundaria para el ingreso a la educación terciaria.

El reto para la UNAD es continuar desarrollando al interior del ciclo propedéutico, las competencias que se requieren y que constituyen uno de los propósitos de formación en su desempeño ocupacional o de perfil profesional, según sea el interés del estudiante vinculado al proceso de Articulación y donde lo incentive el poder asumir un nuevo rol como sujeto activo protagónico de su propia formación y autogestor de su aprendizaje a través del estudio independiente que debe iniciar al emprender este proceso.

Por consiguiente, el presente proyecto espera generar condiciones de acceso educativo a la educación terciaria, calidad y cobertura para los estudiantes de las diez (10) instituciones educativas en las provincias focalizadas en el Departamento del Tolima, articulados a un proceso de formación con base en la vocación productiva del municipio y la relación y/o correspondencia con los intereses personales, profesionales, socioeconómicos del estudiantado.

Desde la pertinencia institucional, la Gobernación del Tolima busca a través de sus aliados estratégicos (IES) en la región, el establecimiento de canales de interactividad que determinen un pleno conocimiento de los propósitos e intereses de los municipios y una cohesión estructural de los modelos pedagógicos orientados a la formación de talento humano como aporte a lo social y aporte a la educación del departamento, en aras de asegurar en esta etapa de diagnóstica, las condiciones necesarias para el pleno desarrollo y progreso de las zonas de influencia del proyecto.

2.5.2.2 Objetivos

General

Diseñar un modelo de articulación para las Instituciones educativas focalizadas del Departamento del Tolima, orientados a la solución de las problemáticas pedagógicas y/o de convivencia en diferentes contextos y niveles educativos para que brinde mayor posibilidad de continuidad del estudiante en el sistema educativo y proporcione una mejor proyección de inserción en el campo laboral y por ende la consecución de arraigo por su región.

Específicos

Identificar los diferentes entornos territoriales en los cuales se encuentran ubicadas las instituciones educativas focalizadas, mediante un rastreo de información para la

formulación de estado del arte, complementado con la ficha de observación, mapeo, registro fotográfico.

Establecer un comparativo entre el contexto académico cultural y curricular desde base teórica legislativa y la información recopilada en el trabajo de campo mediante análisis cualitativos y cuantitativos

Analizar las vocaciones productivas del municipio y su correspondencia con las vocaciones resultado del estudio, mediante el estado arte, ficha de observación, mapeo, prueba vocacional CIPSA y otros documentos.

Plantear la propuesta de articulación entre la UNAD y cada una de la Instituciones educativas focalizadas con base en los hallazgos encontrados en el proceso diagnóstico y la fundamentación pedagógico, epistemológica y social de la universidad oferente.

2.6.2.3 Marco Teórico y Conceptual

Los procesos culturales en términos escolares e institucionales hacen parte de la articulación que se debe dar a partir de las políticas educativas del Plan de desarrollo Departamental “PDD” “Unidos por la grandeza del Tolima 2012 – 2015”, y dan respuesta a un requerimiento estipulado por la Ley General de Educación 115 de 1994, donde se postula que todas las Instituciones Educativas deben tratar de asegurar la continuidad de los procesos de formación “Formal” y “No Formal” de los estudiantes para que puedan avanzar en los niveles establecidos por el Ministerio de Educación Nacional planteados desde preescolar pasando por la básica y la media hasta llegar a la educación terciaria.

El PDD está orientado a obtener resultados de transformación social del Tolima sobre la base de un desarrollo económico con sectores modernos y competitivos, formulado de tal forma que pueda ser

evaluable, con sentido prospectivo y sobre todo buscando a través de sus estrategias, programas y subprogramas, la eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos.

Según el “Pacto por el Fortalecimiento de la Educación Superior en el Tolima” liderado por el Dr. Luis Carlos Delgado Peñón, se ha priorizado la educación como un eje transversal a las políticas de competitividad y desarrollo de la región, como apuesta se soporta en la Educación como base para el Desarrollo Regional a través de subprogramas, la construcción del sistema educativo regional para redefinir la política educativa del Tolima y sus principales instrumentos: los énfasis de las instituciones educativas, la articulación de la educación media y superior, los apoyos a la permanencia y orientaciones en aspectos curriculares, los cuales también se han priorizado en este proyecto en aras de posibilitar los crecimientos de desarrollo en las comunidades focalizadas.

Estas iniciativas han sido priorizadas incluso a nivel internacional, desde la Comisión Económica para América Latina y El Caribe “CEPAL” (2009), donde se han identificado que hay muchas causas que posibilitan los procesos de crecimiento y desarrollo en las comunidades, incluyendo las interacciones existentes entre sistemas funcionales (económico, social, institucional, productivo, etc.) teniendo una incidencia “espacial” en el territorio que se manifiesta en la formación de subsistemas denominados “regiones” o “localidades” donde en últimas se desarrolla el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

De acuerdo con lo anterior, en el Departamento del Tolima es necesario realizar el afianzamiento de las vocaciones productivas de los municipios, que han sido priorizadas en la agenda interna, los planes de desarrollo y las políticas público-privadas con las vocaciones que tienen los actuales estudiantes y/o futuros técnicos, tecnólogos y profesionales de la región, en aras de un aseguramiento de la mano de obra en el campo a partir de la retención laboral y la formación

especializada de talento humano con conocimientos actualizados y de vanguardia que dinamicen las economías productivas internas de los municipios a partir de la articulación de las vocaciones personales con las vocaciones productivas de la región. Las economías regionales giran en torno a proyectos productivos, entendidos como un conjunto de actividades que se realizan con el fin de obtener una rentabilidad económica y generar un ingreso o parte del ingreso de una familia a través de una unidad productiva. Es necesario entonces, definir y entender los siguientes conceptos que son específicos para este estudio:

Vocación. De acuerdo con Malena (2007) desde lo humano, alude al llamado interior que todo ser humano recibe para desarrollar sus propias potencialidades. Desde la Psicología, la vocación es la tendencia que siente una persona hacia determinadas actividades, es una inclinación natural que ya desde niño se manifiesta.

Vocación personal, social y económica. De acuerdo con Fernández (1981), son los intereses y necesidades que tiene cada quien como individuo en la toma de decisiones y elección de la formación; para posteriormente determinar los medios que potencian y posibilitan las expectativas de éxito y fracaso en términos económicos, a partir de los gustos y preferencias profesionales.

Vocación Productiva. De acuerdo con la CEPAL (2009), la vocación productiva es la revisión sobre cuáles son las principales actividades económicas que dinamizan el desarrollo económico municipal, para ello se utilizan técnicas básicas de análisis regional; sin embargo, en este aspecto se realiza solamente la contextualización del territorio de una forma general aproximándose solamente a los propósitos y rigurosidad del presente estudio.

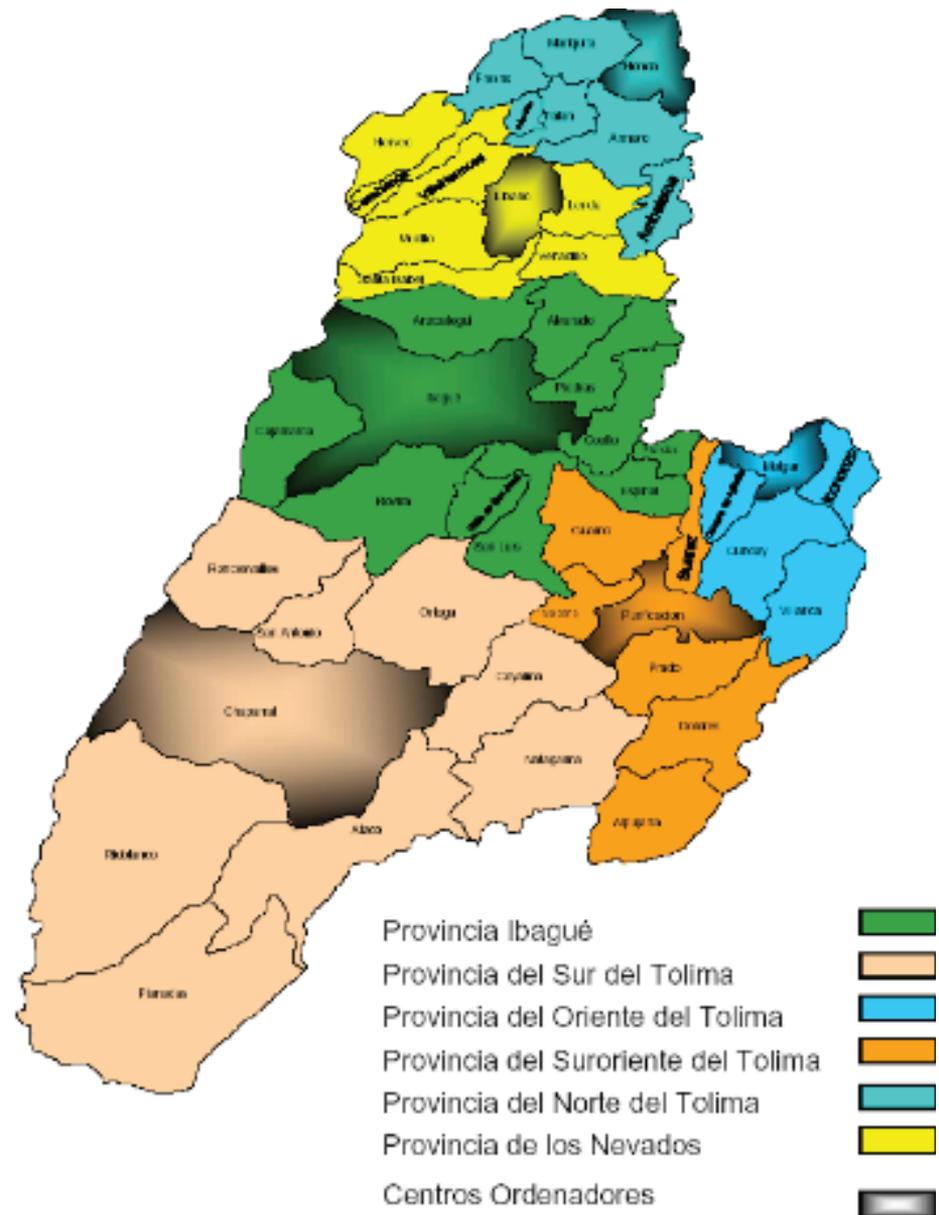
En este sentido, el dominio y capacidad de entender y comprender la vocación productiva de la localidad y las actividades económicas del territorio a partir de

la interacción de los estudiantes, docentes, directivos de las instituciones educativas y sociedad en general, desde las problemáticas de los contextos y el entorno de las instituciones de los diez (10) municipios priorizados en este estudio, se da a partir de un análisis detallado por municipio que incluye las metodologías para la identificación de vocaciones productivas, desde el análisis a nivel departamental para luego realizarlo por municipio, posteriormente presentar los resultados de los instrumentos aplicados en el estudio y por último confrontar las vocaciones productivas de los municipios y las vocaciones personales y sociales de los estudiantes de las instituciones educativas. Los temas que priorizan la perspectiva de la región o de la localidad en un contexto, el encadenamiento de actividades en el territorio y la relación sociedad-territorio incluyen los siguientes aspectos:

- La distribución y dinámica de la actividad económica en el territorio: La especialización, localización de actividades y la dinámica y competitividad territorial.
- Asentamientos humanos: La estructura y comportamiento de los asentamientos humanos y su relación con la territorialidad de la actividad económica.
- Los aspectos sociales: Las disparidades y la pobreza, también con relación a la organización espacial de población y actividades en el territorio.

Ahora bien, de acuerdo con la distribución del proyecto, se ha definido el siguiente mapa de intervención o focalización:

Figura 2. Mapa Unidades Regionales del departamento del Tolima



Fuente: Universidad del Tolima. CERE, (Extraído de Lozano; 2005; 2)

Sin embargo, para efectos de análisis de la vocación productiva del municipio se debe realizar en primera instancia el análisis global, siendo necesario tener en cuenta

las variables generales e indicadores del departamento del Tolima respecto a Colombia se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Variables e indicadores Tolima respecto al Total de Colombia.

| Variables e indicadores | Tolima | Colombia |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Extensión territorial | 23.562 km ² | 1.148.706 km ² |
| Número de municipios 2013 | 47 | 1.123 |
| Población proyectada 2013 (DANE) | 1.400.140 habitantes | 47.121.189 |
| Participación del PIB departamental en el total nación al (DANE) | 2,2% | 100 % |
| PIB per cápita 2013 | \$ 10.889.625 US\$ 5.827 | \$ 15.007.654 US\$ 8.030 |
| Exportaciones per cápita 2013 | US \$ 223.5 | US\$ 1.248,3 |
| Importaciones per cápita 2013 | US\$ 46,4 | US \$ 1.201,6 |

Fuente: DANE – IGAC 2014

2.6.2.4. Agenda interna de Competitividad

De acuerdo con el Documento de Agronegocios (2009) de la Secretaría de Desarrollo Rural del Tolima, la agenda interna de competitividad puede considerarse como un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Estado, entidades territoriales, el sector productivo, y la sociedad sobre el conjunto de acciones de tipo estratégico que la nación debe realizar a corto, mediano y largo plazo en aras de mejorar la productividad y competitividad productiva. La agenda la construyeron los tolimeses en el año 2007, por iniciativa nacional de Planeación Nacional para asumir el reto de la apertura económica e inserción comercial,

mediante estrategias y apuestas productivas que presenten mejor desempeño competitivo en la región. Esta agenda tiene como eje la generación de empleo y como objetivo un desarrollo económico y social participativo que reduzca la pobreza y la desigualdad:

“En la definición de las estrategias de desarrollo productivo, un país no puede ignorar las características particulares de su territorio y de su población. Sólo mediante el reconocimiento de los factores geográficos, demográficos y culturales y de su incidencia en la estructura productiva, es posible tener claridad sobre las ventajas comparativas con las que se cuenta y sobre los retos y oportunidades para crear ventajas competitivas. El

pleno reconocimiento de esos elementos requiere de la perspectiva regional, sobre todo en un país como Colombia con una geografía variada y un desarrollo territorial muy heterogéneo.”

“Las regiones están además en el centro de las visiones en boga sobre la competitividad que enfatizan la importancia de los clústeres o aglomeraciones geográficas de empresas.”

El Tolima le apuesta a la reconversión de sus actividades productivas tradicionales como al impulso de nuevos sectores promisorios. En esta apuesta la agroindustria y la generación de valor agregado a los productos agrícolas juega un papel prioritario:

- Biocombustibles: Alcoholes carburantes a partir de la yuca y caña.
- Acuicultura y pesca
- Cárnicos y lácteos
- Industria forestal comercial: melina, teca, ceiba roja y nogal
- Industrialización de la producción frutícola y hortícola
- Cafés especiales
- Arroz para el mercado doméstico
- Frutas y hortalizas
- Industrial de Turismo y Ecoturismo
- Agroindustria
- Industrialización de los frutos de agua de dulce y otras proteínas de origen animal

La segunda apuesta se hace a los encadenamientos agrícolas agroindustriales: algodón-textil-confecciones. La tercera apuesta se refiere al turismo natural y cultural.

2.5.2.5 Sectores priorizados en el Plan de Desarrollo Departamental - PDD

De acuerdo con los lineamientos establecidos tanto en la agenda interna de competitividad y productividad del Tolima como en la Visión Tolima 2025 denominada Tolima Punto de Encuentro de las Posibilidades de Futuro para Colombia, la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad del Tolima 2003-2013; Mini cadenas productivas del Plan Exportador; Apuesta Exportadora Agropecuaria; Agenda Interna de Competitividad y Productividad del Tolima y el Plan Regional de Competitividad, el Desarrollo de la Productividad y la Competitividad, se da a través del desarrollo de sectores como:

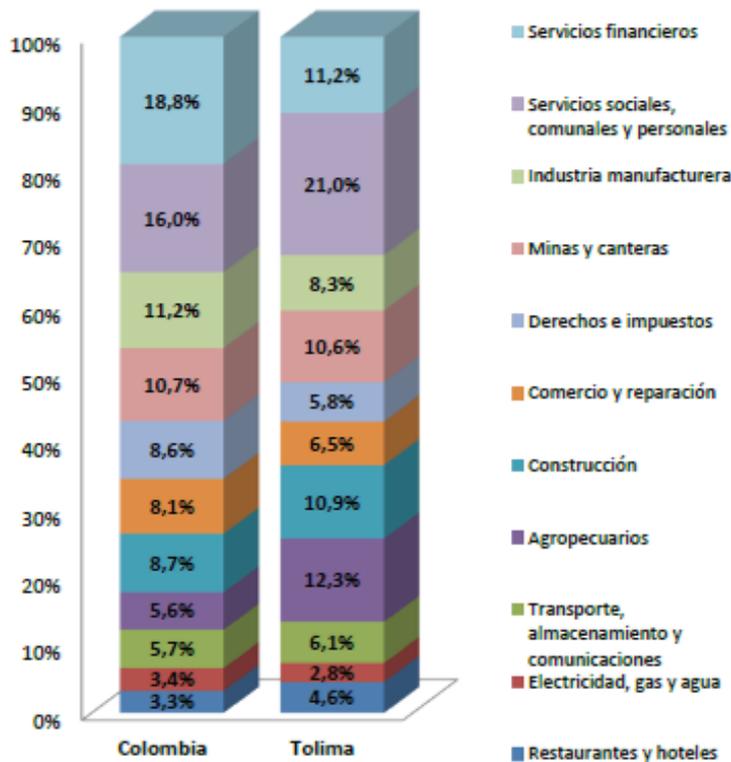
- Agroindustria, Logística y Transporte.
- Turismo Natural, Cultural y Biodiversidad.
- Energías Alternativas a la Minería.
- Haber erradicado la pobreza.

2.5.2.6. Aporte Al PIB

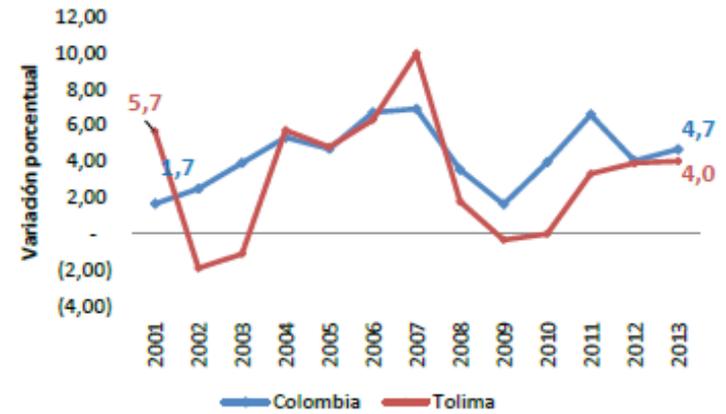
El Departamento del Tolima tiene priorizados por sectores de la economía, los servicios financieros, los servicios sociales, comunales y personales, los agropecuarios, la construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, por último, restaurantes y hoteles. En la figura que se presenta a continuación se puede observar la estructura PIB por sectores y la variación anual en términos porcentuales a precios constantes del año 2005.

Figura 3. Estructura PIB por sectores y variación anual.

Estructura PIB por sectores*



Variación anual**



** Precios constantes de 2005

* Precios corrientes

Fuente: DANE: Cuentas departamentales a noviembre de 2014

2.5.2.7 Importaciones

El departamento del Tolima en el año 2014, dentro de los principales productos que importa está: arroz, cobre refinado, entre otros. Los principales orígenes EEUU, India, Brasil y China, tal como se visualiza en la Figura 4.

En 2013, las importaciones fueron U\$ 68,2 millones; en el periodo enero-agosto del 2014 que alcanzaron U\$63,3 millones, sobresalen los principales productos que hacen parte del área de influencia del proyecto (Arroz 20,2%, gallos y gallinas vivos 4,1%, resto 34,7%)

Figura 4. Comercio Interior del Dpto. del Tolima a agosto 2014.

Principales productos



Principales orígenes



Fuente: DANE: Cuentas departamentales a noviembre de 2014.

2.5.2.8 Exportaciones

El departamento del Tolima en el año 2014, dentro de los principales productos que exporta esta: café y/o productos

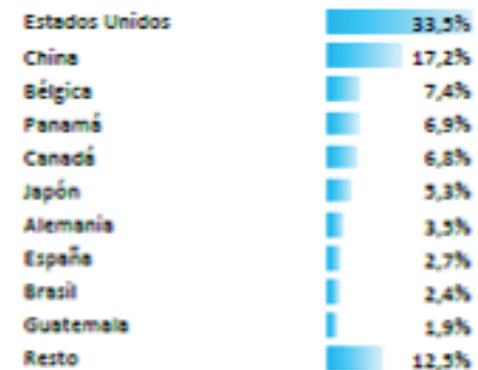
de café, petróleo crudo y extractos de café. Los principales orígenes EEUU, China y Bélgica, tal como se visualiza en la Figura 5.

Figura 5. Comercio Exterior: Exportaciones del Dpto. a Agosto de 2014.

Principales productos



Principales destinos



Fuente: DANE - Encuesta Anual Manufacturera Noviembre 2014

En 2013, las exportaciones fueron U\$ 313,0 millones; en el periodo enero-agosto del 2014 alcanzaron U\$ 148,7 millones.

2.5.2.9 Industria

A nivel industrial el Departamento del Tolima presenta alta productividad en molinería y subproductos, productos de la refinación del petróleo y minerales no metálicos. El personal ocupado está inmerso en otras manufacturas, molinería y subproductos y confecciones, Figura 6.

Según el DANE (2014) en el 2012 las 10 principales ramas industriales por niveles de producción participaron con 99,2% del valor agregado total, correspondiente al 28,9% de la producción bruta total. En Tolima el grupo 369 (otras manufacturas) incluye información del (los) grupo(s): 151, 152, 172, 174, 192, 210, 221, 222, 241, 251, 289, 291 y 359.

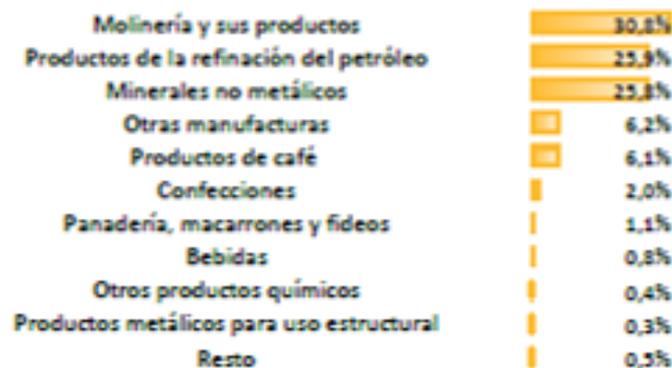
2.5.2.10 Desarrollo Empresarial

Según el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la grandes del Tolima 2012-2015”, las sociedades constituidas, reformadas y disueltas son las siguientes:

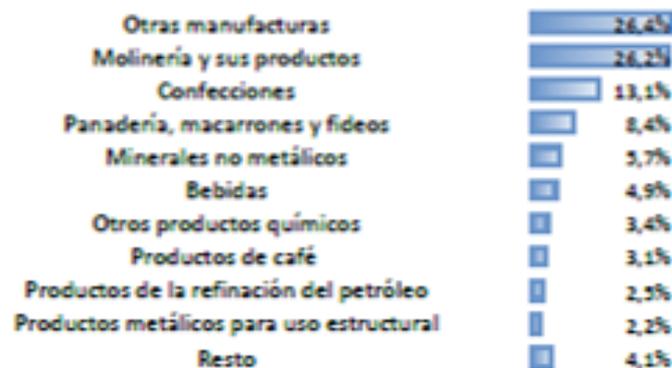
Sociedades Constituidas: Las empresas creadas en el Departamento de Tolima durante 2010 ascendieron a 504, con un crecimiento de 129 unidades empresariales frente al año precedente, con un capital de \$26.004 millones, equivalente a un aumento anual de \$7.543 millones (40,9%), explicado básicamente por los recursos canalizados hacia el sector servicios, y particularmente por el renglón de actividades inmobiliarias; le sigue la actividad comercial, donde se destacan: electrodomésticos, combustibles, cemento, supermercados y repuestos.

Figura 6. Producción Industrial y personal Ocupado en el Dpto. del Tolima.

Producción industrial



Personal ocupado



Fuente: DANE - Encuesta Anual Manufacturera Noviembre 2014.

Sociedades Reformadas: En el transcurso de 2010, un total de 183 empresas conformadas ante las cámaras de comercio que operan en el Tolima, se vieron fortalecidas con adiciones de capital por \$19.859 millones; no obstante, dicho valor fue inferior en \$3.115 millones (-13,6%) al inyectado en 2009. Es de anotar que los mayores recursos son del comercio al por menor de prendas de vestir, productos eléctricos y venta de motocicletas; por su parte, en la actividad de servicios, el turismo fue el que incorporó mayores recursos.

Sociedades Disueltas: Un total de 144 sociedades dejaron de operar en Tolima durante 2010, lo que implicó una reducción de capital de \$17.818 millones, superior en \$11.844 millones (198,3%) al valor de las liquidaciones efectuadas un año atrás, lo que obedece en buena medida a la disolución de una sociedad del sector eléctrico que funcionaba en Melgar.

2.5.3 Cultura Institucional Escolar

Pérez-Gómez (2005: 162) define la cultura escolar como “El conjunto de creencias, valores, hábitos y normas dominantes que determinan lo que [un] grupo social considera valioso en su contexto profesional, así como los modos políticamente correctos de pensar, sentir, actuar y relacionarse entre sí. En la cultura escolar es necesario indagar las reglas explícitas y ocultas que regulan los comportamientos, las historias y los mitos que configuran y dan sentido a las tradiciones e identidades, así como los valores y las expectativas que desde fuera presionan la vida de la escuela y del aula”

La cultura escolar se puede apreciar a partir de una observación detallada de lo que ocurre en las escuelas, el diálogo con los docentes, la posibilidad de reconstruir las prácticas en las aulas, el ejercicio indagatorio sobre las

vivencias de los alumnos o las expectativas y dificultades de sus padres, así como la observación de los niveles de gestión, organización y liderazgo de las instituciones escolares (Bertely, 2000).

La cultura escolar se trasmite y se resignifican cotidianamente. Ossa (2008) señala que se inculcan a sus nuevos e inexpertos copartícipes las soluciones históricamente generadas y compartidas, de manera colectiva en la comunidad. Pérez-Gómez (2005) señala que el encuentro y la mezcla de diferentes formas individuales e institucionales que dan sentido a la organización escolar, se denomina cruce de culturas. Frente a este concepto Sarasola (2007) menciona que el encuentro entre educación especial y educación regular ha tendido a convertirse en un choque de culturas, pues cada una posee y mantiene su historia, su cotidianidad y sus significados. Por ello resulta indispensable caracterizar la inclusión y develar su relación en la cultura de las escuelas.

Quando nos referimos a las instituciones solemos tener de ellas una “imagen-representación”, que se trasluce en nuestro lenguaje. Podemos decir: es “tradicional”, “progresista”, “moderna”, “no existe”, es “súper conservadora”; o hacer referencia a sus “estilos”: Es una institución que siempre se caracterizó por “ser exigente”, es lenta para procesar los cambios” o bien “que siempre fue igual”.

A veces recurrimos a los actores-personajes para dar cuenta de su dinámica: y solemos observar con detenimiento los comportamientos establecidos por dichos actores; estamos al tanto de los miembros de la comunidad al enfrentarse a ciertos momentos o instancias de su vida escolar; ellos se convierten en foco entre ellos mismos y de la sociedad circundante. El rector, los docentes, los estudiantes, los padres de familia, incluso el personal de servicios generales le colocan una impronta a la Institución Educativa. Esto es lo que permite a cada una que haya desarrollado una personalidad y un estilo propio. El mismo

se construye en un complejo entramado en el que el Proyecto Educativo Institucional va siendo moldeado por los actores, cuyas prácticas son captadas en nuestra imagen-representación.

La imagen-representación de la institución no se compone solamente de sus aspectos manifiestos; es decir de aquellos que se imponen a la mirada: el edificio, la limpieza, el comportamiento de los chicos en los momentos de entrada o salida, la recepción de la que somos objeto cuando nos acercamos a ella, la importancia acordada a la tarea específica, el grado de inserción de sus egresados en otras instituciones o en el mundo laboral. También la integran aquellos aspectos menos visibles: el estilo de los vínculos; los modos en que se toman las decisiones; es decir, la percepción que los miembros de la organización tienen de ella y de sus prácticas. Cada institución posee rasgos de identidad y señas particulares que le son propios; ambos constituyen y simultáneamente son aprehensibles en lo que denominaremos Cultura Institucional.

La cultura institucional es aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a una institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella.

Es sumamente difícil enumerar y mucho más aún jerarquizar los elementos que componen la cultura institucional. Para dar cuenta de ello se mencionará sólo algunos: los usos y costumbres; los sistemas de socialización, ingreso, ascenso y promoción; los criterios y normas de sanción; los sistemas de seguimiento y control; los modelos de vínculos; los valores vigentes; los prejuicios y criterios de valorización; los distintos estilos que adquiere la dinámica

de las relaciones; el grado de adhesión y pertenencia de sus miembros; los matices de la identificación con la tarea, el grupo y la organización; los mitos, leyendas y héroes; el estilo de funcionamiento; las concepciones acerca del cambio; la representación, recepción y tratamiento de los usuarios o destinatarios; las características del cerco institucional; los vínculos interinstitucionales; las ceremonias y ritos; los criterios de trabajo predominantes; la filiación teórica de los integrantes; los criterios de agrupación; las pautas de auto-organización, entre otras.

2.5.3.1 Clases de Cultura Institucional Escolar

La institución escolar con una cultura familiar. En una Institución Escolar todo gira en torno a la confianza que hay entre los actores de la misma. Los formalismos no son necesarios y más allá de eso son subvalorados. La hegemonía es la escena familiar, los miembros de la comunidad educativa tratan al máximo de comportarse como miembros reales de una familia; el currículo es ignorado, así sea una exigencia externa, de tipo secretarial o ministerial; aunque son concedores de que la construcción de un currículo es indispensable para su crecimiento, lo ignoran porque no les permite desarrollarse libremente.

Su modelo de gestión es casero; se relacionan con lealtades invisibles, pero válidas para cada uno de los implicados, en algunas ocasiones esos contratos son imposibles de ser llevados a cabo.

Los vínculos que los privilegian son afectivos, los sentimientos desplazan la tarea y las obligaciones académicas y contractuales; no sobrevalúan ninguna dimensión; se podría llegar a pensar que todas las dimensiones son devaluadas, porque ninguna es más importante que otra. Desarrollan una tendencia peligrosa al perder el horizonte institucional o no tener un Proyecto Educativo Institucional claro.

La modalidad de los conflictos será interpersonal, los inconvenientes o vicisitudes que se presenten suelen no resolverse ni elaborarse, simplemente se pasan por alto o crean una mella mayor en el desarrollo cotidiano de las relaciones; de acuerdo con la participación de los miembros de la comunidad, se considera que los conflictos no requieren especial atención porque todos los integrantes de la misma son miembros de una “familia”. Se desvalorizan los canales formales de comunicación, ya que no son necesarios para seguir adelante.

La institución escolar con una cultura racional y vertical.

Su rasgo hegemónico es la exageración de la racionalidad en el contexto escolar cotidiano. Todo debe girar en torno a la lógica de las actuaciones de los miembros de la comunidad. El currículo prescrito por ellos mismos lo consideran como un sistema “duro”, imposible de modificar; no se puede cambiar, porque si cambia se quedan sin piso escolar; los cambios los perciben para los débiles y desorganizados, lo estático es lo que perdura en el tiempo.

Su modelo de gestión es tecnocrático, que es un esquema o estrategia la cual se basa en ayuda de técnicas para lograr su objetivo (el modelo tecnológicos es un modelo tecnocrático el cual se ayuda en tecnologías para cumplir con los principios educativos). La fragmentación del conocimiento fue uno de los resultados manifiestos en la educación tecnocrática, esto con la presencia del conductismo en el aula, dio origen a que el aprendizaje se coinvierta en acción planeada, neutral apolítica y desideologizada.

Los contratos en los cuales se desenvuelven cotidianamente son formales o burocráticos. Todas las relaciones contractuales deben ser llevadas al papel y rigurosamente analizadas y específicas, para que cuando alguna de las partes falle, tenga una consecuencia no tan positiva para la

parte que incumplió y esto le servirá de experiencia a él y a quien piense o quiera hacer lo mismo. Todo gira en torno en atenuante, consecuencias, causas y castigos. Por tal motivo el conductismo escolar toma tanta fuerza.

Los vínculos privilegiados son impersonales; los sentimientos deben ser ignorados. Nada debe tener bases emocionales porque esto conllevaría al fracaso del modelo y del sistema establecido rigurosamente. No se deben tener consideraciones con el más afectado por el sistema y mucho menos ser condescendiente en caso de que no cumpla los estándares de calidad o comportamiento establecidos por el medio en el que se encuentran.

La dimensión sobrevaluada es la administrativa y la organizacional en sus aspectos formales; porque si todo está en orden desde la cabeza principal, sus subalternos no tienen excusas para no seguir el modelo que redunde en bienestar y excelentes resultados para la I.E. La dimensión devaluada es la comunitaria, porque no se le permite expresarse libremente a todos los miembros de la comunidad, solo tendrán ese privilegio los administrativos que son quienes tienen la obligación de sacar adelante la institución y son quienes toman todas las decisiones que afecten de manera positiva o no su gestión.

La tendencia riesgosa que tienen que enfrentar es el aislamiento respecto de la comunidad y la sociedad; aunque cabe aclarar que para esta clase de cultura eso no representa un riesgo porque de la comunidad o la sociedad no depende el éxito o fracaso de la I.E., sino directamente de la administración y siempre que sean ellos quienes estén al mando de la situación nada podría salir mal.

Los conflictos son negados o eludidos. No se elaboran ni se resuelven, se definen por posiciones de jerarquía. Cada miembro de la jerarquía más alto no debe tener conflictos con los subalternos, sencillamente, porque el subalterno no es quien para crear un ambiente de conflicto, solo está

puesto ahí para obedecer a sus altos mandos, no discute, no pregunta ni mucho menos puede colocar en tela de juicio un mandato. La participación de los subalternos se le solicita de manera formal, aunque él debe entender que no tiene la opción de escoger; sino la de acatar y realizar.

Con relación a la comunicación la preeminencia de los canales formales desarrollados de manera vertical (descendientes o ascendentes), habitualmente escritos son los primordiales. No hay comunicación de actos entre pares solo entre jefes y subalternos.

La institución escolar con una cultura de negociación y concertación. El rasgo hegemónico de esta cultura es la negociación. Aquí se concibe la idea de que la concertación y la negociación es una opción de bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa. Aunque hay jerarquías que se deben respetar, los subalternos tienen la opción de ser escuchados y en muchas ocasiones, dependiendo de la viabilidad de sus propuestas o ideas, pueden éstas llevarse a cabo y desarrollar proyectos que beneficien a todos los miembros de la comunidad educativa.

El currículo prescrito se concibe como un organizador institucional. Es decir, toda la Institución debe estar organizada, pero ese orden no es exclusivo mandato de la administración; sino que depende de todos los integrantes de la comunidad educativa. El orden prevalece bajo la consigna del trabajo en equipo.

Desarrollan un modelo de gestión profesional en el cual cada integrante de la comunidad educativa es una parte fundamental para el desarrollo del mismo. Cada uno ha adquirido unas competencias básicas, genéricas y laborales que permiten a los otros aprender y autogestionar su propio conocimiento para el beneficio mutuo. Se trabaja en equipo, no en grupos de trabajo. El bienestar es principio

institucional que prima en la I.E., porque si todos los integrantes del colegio se encuentran satisfechos con sus funciones, darán lo mejor de sí para sacar adelante su institución.

Los contratos son concertados, explícitos y sustantivos. Se tiene la filosofía que los contratos, ya sean verbales o escritos, deben estar contruidos por las partes involucradas en el que todos ponen y todos ganan. En el caso de que por algún motivo no se pueda cumplir un contrato se analizan profundamente sus causales, sin que esto dé el detrimento de alguno de los miembros de la I.E.

Los vínculos que son privilegiados son los contractuales y se basan en el respeto mutuo. Los sentimientos están puestos en la pasión por la tarea sustantiva. Es decir, todas y cada una de las funciones de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se realizan por gusto, con satisfacción del deber cumplido y la visión de mejora continua de la I.E. donde no sólo están laborando, sino que están ayudando a crecer y a posicionarse en un nivel social que les permita beneficios a todos los integrantes de la institución.

Ninguna de las dimensiones es sobrevaluada y muchos menos devaluada, todas las dimensiones se desarrollan en el mismo nivel de importancia, porque de todas depende el bienestar de la institución.

La dimensión central es la pedagógica, la didáctica, la que le permite a cada integrante de la comunidad aprender de manera significativa, sin que hayan ataduras o consecuencias que afecten o alteren el funcionamiento interno o externo de la I.E.

Una tendencia riesgosa que podrían enfrentar es el asambleísmo; es decir, todas las decisiones que se relacionen con el manejo de la I.E. se toman bajo el consentimiento de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Nadie tiene más poder de decisión que los demás y se tratará

al máximo de tener en cuenta todas las opiniones. En la realidad es riesgosa una idea tan equitativa, porque al tratar de darle gusto a todos los integrantes de una comunidad se podría perder el horizonte de la institución.

Los conflictos surgen por divergencias en las posiciones, se redefinen y disuelven o se resuelven por elaboración. Es decir, cualquier vicisitud que se presente en el transcurso del trato cotidiano, se tiene que resolver para poder continuar sin resquicios ni demoras en el proceso. Se tiene la idea que el conflicto no daña las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad, muy al contrario, edifica bases para una excelente comunicación donde todos aprenden de todos. Los miembros desean y buscan la participación dentro de los conflictos para dar su aporte en beneficio de todos.

Con relación a la comunicación se resignifican los canales formales útiles a la difusión; no se desconocen los informales. Todos los canales son necesarios para que los miembros de la comunidad conozcan los procesos en los cuales se encuentra inmersa la institución.

2.5.4 Diplomado “Articulación flexible entre la educación media y la educación superior; una perspectiva desde la inclusión y el desarrollo social comunitario”, de Ciencias de la Educación de la UNAD.

El Diplomado nace del convenio No. 1047 suscrito con la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, en el año 2015. El diplomado tuvo como

objetivo apropiar al estamento docente de la propuesta de articulación innovadora, actualizada y pertinente con las necesidades de las comunidades y exigencias del entorno en el cual vivimos. Así mismo, el diplomado se dirigió a docentes y directivos de las 10 instituciones involucradas en el desarrollo del presente convenio.

El propósito estuvo orientado al cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 709 de 1996 “Por el cual, se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”

Para el logro de los objetivos propuestos, el diplomado se diseñó en tres (3) unidades que llevaron al docente a entender la normatividad y conceptos, las competencias básicas, interdisciplinarias y la ruta de articulación. Este proceso le permitió adquirir o potenciar el desarrollo de competencias profesionales, cognitivas, comportamentales y académicas, que serán los instrumentos para lograr mejorar los índices de calidad académicos, de convivencia y de responsabilidad social en el entorno en que se desenvuelve como docente.

Durante la formación, se desarrollaron talleres como ejercicios prácticos, para que los docentes apliquen los conocimientos en el proceso de articulación. Del diplomado se graduaron 116 docentes de las diferentes instituciones educativas.

Modelos de política pública: Propuesta diseñada por la Universidad del Tolima y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

| GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | UNIVERSIDAD DEL TOLIMA | UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA |
|--|--|---|
| Oscar Barreto Quiroga Gobernador del Tolima | Hernán Muñoz Ñungo Rector | Gloria Isabel Vargas Hurtado Directora UNAD ZONA SUR Directora General del Proyecto |
| Jairo Alberto Cardona Bonilla Secretario de Educación y Cultura Dirección de Calidad Educativa del Departamento | Félix Raúl Martínez Decano (e) Facultad de Ciencias Humanas y Artes | Luis Ernesto Ramírez G. Coordinador General Alejandro Martin Roza Gaeth Lic. Educación |
| Claudia Liliana Mestre Campos Secretaria de Desarrollo Económico | Lourdes Regina Díaz Coordinación General | Jairo Ortiz Invitado Permanente Calidad Educativa |
| Juan Rodrigo Alvarado Moreno Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria | Martha Lisbeth Alfonso Jurado | |
| Adriana Magaly Matiz Secretaria de Inclusión Social | Sistematización final de la Política Grupo Educación Social - GES | |

Comité Regional de Educación Superior del Tolima – CREST

Secretaría de Educación Departamental del Tolima
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué
Universidad del Tolima
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Universidad Cooperativa de Colombia
Corporación Educativa del Norte del Tolima

Universidad Minuto de Dios
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
La Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ASENOF Tolima

**MESAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN DE TODOS LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS
PARA EL DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ARTICULACIÓN
EDUCATIVA**

2.6 Política Pública

2.6.1. Introducción

Partir de la educación como la base fundamental del crecimiento social, cultural, económico y espiritual de un pueblo y de un territorio, es garantizar el camino más rápido y efectivo hacia el desarrollo equitativo y democrático: es reconocer la estrategia más noble y necesaria para potenciar las capacidades humanas de una sociedad exitosa y por tanto, privilegiar y potenciar la escuela como el escenario natural donde se forma, se educa y se gesta el desarrollo humano, mediante el ofrecimiento de oportunidades para que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes tengan una vida digna, puedan crecer como ciudadanos y a la vez, aportar a la competitividad de su nación.

El Gobierno Nacional ha venido avanzando sobre esta certeza y se propone con el Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación”, que Colombia sea el país más educado de América Latina en el año 2025. En el mismo sentido, el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Soluciones que transforman”, se propone la generación de entornos educativos amables e incluyentes que disminuyan las brechas y cualifiquen el talento humano tolimese para la sociedad global, la conectividad y la competitividad, pero sobre todo, que incluyan con eficacia el sector rural en los procesos de mejoramiento productivo, ambiental y social del departamento.

Los retos que la región y el mundo imponen en materia de educación, investigación y desarrollo del conocimiento, obligan a los gobiernos y a las sociedades a cualificarse y fortalecer los sistemas educativos de los países. Esto implica muchos retos, principalmente en un país como Colombia, en el que el sistema educativo ha estado desarticulado, desfinanciado y desatendido como elemento prioritario y estratégico del desarrollo nacional.

Desafortunadamente, el sistema educativo colombiano ha contribuido a profundizar enormes brechas: ampliación de coberturas en la educación básica y media con poca planificación que terminan generando hacinamiento en aulas y reducidos espacios con 55 o más estudiantes, la evaluación sancionatoria que califica a las instituciones para medir su calidad en términos de nota y porcentajes y no en su evolución y mejoramiento de acuerdo a su contexto y condiciones; la imposición de proyectos pedagógicos y contenidos curriculares que desconocen las particularidades del territorio, de las culturas, de las necesidades e intereses de quienes educan y se educan, entre otros factores, han generado una fuerte diferenciación en términos de calidad entre instituciones educativas y ha aumentado la ya existente desarticulación del sistema educativo en sus distintos niveles.

El “sistema educativo” que más que acercarse a una realidad continua y sistemática, se caracteriza en el contexto latinoamericano y colombiano por estar representado en un conjunto de niveles educativos totalmente separados, sin ninguna articulación, producen una educación carente de pertinencia, consistencia y pertenencia; en donde las ofertas educativas para la población estudiantil cada día se distancian más de las necesidades del contexto, generando profundas desigualdades, brechas y fenómenos socioculturales que afectan el desarrollo humano y el desarrollo del país, tales como la deserción, la mortalidad académica, los bajos niveles de desempeño en pruebas de conocimiento, la poca producción de conocimiento, innovación y tecnología propias, entre otros problemas que hacen precario el sistema educativo colombiano.

En tal contexto y ante los retos del mundo contemporáneo en materia de conocimiento, se requiere que el Estado, sus instituciones y sus entidades territoriales, construyan políticas públicas que impriman un nuevo sentido y posibilidad a la educación departamental, garantizando calidad y

pertinencia, potenciando los saberes y la construcción de conocimiento desde los territorios como escenarios de vida y de educación y articulando al interior de las instituciones educativas los diferentes niveles y procesos de enseñanza y aprendizaje que allí tengan lugar; esto es, una nueva visión de escuela que consolide proyectos estratégicos, orientados a resultados, que articule saberes propios, necesidades del contexto, gestión interinstitucional y una amplia participación ciudadana para la generación de diálogos creativos en el aula y fuera de ella, involucrando a los actores internos y externos de la vida local, regional y nacional.

Esto es lo que denominamos “educación articulada”: un proceso interno con orientación estratégica que logre definir un proyecto educativo orientado a un fin, desde la educación preescolar hasta la educación media y su articulación con la educación terciaria; basándose en las necesidades y potencialidades del contexto y en la construcción de habilidades y competencias individuales para el beneficio colectivo, es decir, para la reducción de brechas e inequidades que mejoren las condiciones de vida y de desarrollo de los sujetos y de los territorios.

La presente política pública para la articulación educativa, constituye entonces una herramienta para el desarrollo humano y para el desarrollo regional que contribuye a la construcción y transformación de nuevos escenarios para la paz en el contexto del post-acuerdo que cesa los impactos de la guerra en nuestros territorios; brinda a la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, así como a las Secretarías de Educación Municipales, a los directores de calidad, a los y las funcionarios encargados de la asesoría y asistencia técnica a las instituciones educativas, un conjunto de herramientas para repensar el sistema educativo en el Tolima. Esta política pública es transversal a los procesos de desarrollo territorial, porque tiende un puente para el diálogo entre sectores que siempre deben ir de la mano: La Secretaría de Desarrollo Económico, La Secretaría de Desarrollo

Agropecuario y la Secretaría de Educación Departamental, quienes deben orientar de manera articulada, los procesos de reconfiguración productiva del Tolima.

En el mismo sentido, esta política brinda a alcaldes y alcaldesas, a docentes y estudiantes, a padres y madres de familia, a las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior, a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, pero también a los sectores económicos y productivos, una serie de herramientas que contribuyen a la innovación, el mejoramiento de la economía, la inserción laboral y la calidad de vida, la paz, la competitividad frente al mercado nacional e internacional, así como para el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes y el fortalecimiento de la identidad regional, es decir, herramientas para que el Tolima sea el departamento más educado y próspero de Colombia.

2.6.2 Metodología para la formulación de la Política Pública para la articulación educativa en el Departamento del Tolima.

En cumplimiento del pacto suscrito por el Departamento del Tolima para el fortalecimiento a la educación superior en el año 2013, se acordó desarrollar una alianza con las Instituciones de Educación Superior del departamento que permitiera avanzar en la construcción de estrategias para la articulación del sistema educativo desde la primera infancia a la educación terciaria, con el fin de mejorar la calidad y la pertinencia del mismo. En dicho pacto, participó el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del Viceministerio de Educación Superior, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, las Instituciones de Educación Superior I.E.S con sede física en el departamento y programas de oferta educativa, certificados como educación terciaria, el SENA y el sector productivo.

A partir de lo anterior, la Gobernación del Tolima suscribió con la Universidad del Tolima y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, los convenios 1044 y 1047 de 2015, con el fin de realizar un diagnóstico participativo sobre los problemas que impiden o afectan la articulación educativa.

En consecuencia, se aplicaron metodologías de cualificación descriptiva en 28 Instituciones Educativas del departamento, agrupadas en 6 provincias configuradas por 24 municipios; esta muestra bastante amplia, fue la base para la construcción del diagnóstico, haciendo análisis de sus contextos municipales, entrevistas, reuniones, encuestas, mediciones de opinión, espacios de debate y retroalimentación como foros web o en línea, encuentros con los miembros del Comité Regional de Educación Superior del Tolima (CREST), estrategias pedagógicas de formación y sensibilización como talleres y diplomados, fomento y fortalecimiento de espacios interinstitucionales como las Mesas Municipales de Educación que permitieron recoger información, elaborar árboles de problemas e identificar rutas estratégicas para el análisis de causas y efectos de la desarticulación educativa, en un diálogo abierto y diverso que hoy, permite caracterizar esta política como una política participativa y que se movilizó y posicionó en el departamento.

La información primaria que arrojaron estos espacios, se contrastó con información de fuentes secundarias como los resultados de las Pruebas Saber para los grados 3°-5°-9° y 11° en el periodo 2012 – 2015, resultados entregados por el MEN, donde se analizaron competencias básicas como el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE (progreso – desempeño- eficiencia – ambiente escolar) y la gestión de la calidad con algunos indicadores que se compararon con años anteriores para 28 I.E. de las cuales 20 fueron urbanas y 8 rurales. Desafortunadamente, debe señalarse que en todas estas mediciones, el Departamento del Tolima arroja resultados desalentadores, con niveles de desempeño

por debajo de la media nacional, lo que ha provocado una reflexión colectiva en la sociedad tolimense: sectores académicos, institucionales, productivos y sociedad civil en su conjunto, han decidido informarse, reflexionar y proponer rutas para mejorar esta situación.

Este escenario, permitió que los dos equipos investigadores y formuladores de la política, complementaran los resultados del diagnóstico con información ciudadana sobre el particular, discusiones académicas a nivel municipal y departamental que nutrieron los debates, testimonios, textos, observaciones, discusiones y propuestas que enriquecieron y cualificaron el ejercicio de análisis y sistematización final. De la misma manera, estos espacios y estrategias participativas, permitieron recoger propuestas y definir acciones para el mejoramiento continuo de los procesos de articulación concebidos desde la primera infancia como etapa primordial en el desarrollo del ser humano, hasta la educación superior como momento de consolidación de saberes para el contexto. Es así, que se seleccionaron elementos que configuraron un marco de intervención de los problemas identificados y, por tanto, unas orientaciones específicas hacia los diferentes actores del sistema educativo para mejorar la articulación, la calidad y la pertinencia del mismo.

Es necesario reconocer que paralelo a este ejercicio, la Secretaría de Educación Departamental ha venido realizando importantes inversiones en los procesos misionales de modernización del sistema educativo, como el mejoramiento de la infraestructura física de 10 instituciones educativas que hoy pueden denominarse Mega colegios; la dotación de herramientas tecnológicas como tabletas, computadores, conectividad y educación tecnológica, entre otros. El desarrollo de programas de aula como el fomento del bilingüismo, el Programa de Promoción de la Lectura, el PTA (Programa de Transformación de la Calidad Educativa) que desarrolla territorialmente el MEN, que complementan

el esfuerzo de los gobiernos locales y departamentales por mejorar de manera continua los procesos educativos en Colombia.

Como producto final de este proceso, se logra la consolidación de ésta política pública para la articulación

educativa en el Departamento del Tolima, que sirve como hoja de ruta a la sociedad, a los actores del sistema educativo y a las instituciones; para orientar el nuevo curso que debe tomar la educación en el Tolima, sobre el horizonte de hacer más efectivos los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación y el desarrollo de capacidades.

3. MARCO NORMATIVO Y DE LAS POLÍTICAS PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA.

Tabla 5. Marco Normativo Internacional para la Articulación Educativa.

| MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL | | |
|--|------|--|
| NORMA | AÑO | ASUNTO |
| Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO | 1990 | La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), han demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica. |

Fuente: UNESCO, 1990

Tabla 6. Marco Normativo Nacional para la Articulación Educativa.

| MARCO NORMATIVO NACIONAL | | |
|---|------|--|
| NORMA | AÑO | ASUNTO |
| Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia | 1991 | Define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. |
| Ley 30 | 1992 | Organiza el servicio público de educación superior y lo establece como una responsabilidad del Estado y como un servicio público cultural para el desarrollo humano. Promueve la interacción entre las estructuras educativas y formativas a nivel regional. |

| NORMA | AÑO | ASUNTO |
|---|-------------|--|
| Ley 115 o Ley General de Educación | 1994 | Fundamenta la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, basado en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política |
| Decreto 1860 del Ministerio de Educación Nacional | 1994 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales del sistema educativo. Este decreto hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos e implícitamente, sugiere el enfoque sobre los aprendizajes por ciclos. |
| Ley 119 | 1994 | Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. |
| Ley 749 | 2002 | Introduce modificaciones en la educación superior colombiana, caracterizando a las instituciones técnicas, profesionales e instituciones tecnológicas, incluyendo la definición de ciclos de formación, titulaciones, transferencias estudiantiles, articulación con la media técnica, entre otros. |
| Decreto 2566 de la Presidencia de la República | 2003 | Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. |
| Resolución 812 Del SENA | 2004 | Por medio del cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en función de lo establecido en el artículo 4 Numeral 13 de la Ley 119 de 1994 que le exige a esta entidad <i>“Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral. “</i> |

| NORMA | AÑO | ASUNTO |
|---|-----------------------|--|
| Documento CONPES 3360 del Consejo Nacional de Política Económica y Social | 2005 | Define lineamientos para superar la desarticulación de la educación técnica y tecnológica con la educación media y en consecuencia, promueve estrategias para fortalecer dicha articulación. |
| Ley 1064 | 2006 | Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. |
| Decreto 2020 De la Presidencia de la República | 2006 | Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo. |
| Plan Decenal de Educación Del Ministerio de Educación Nacional | 2006- 2016 | El Plan es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a 10 años. Su objetivo primordial es que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que, con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita. Allí se señala de manera específica el sistema educativo debe ser articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, acorde a las exigencias de la sociedad colombiana. |

| NORMA | AÑO | ASUNTO |
|---|-------------|---|
| Decreto 2888 del Ministerio de Educación Nacional | 2007 | Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de formación y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1286 | 2009 | Por el cual se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones que fortalecen los procesos de articulación entre actores del sistema educativo y otros sectores para la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico. |
| Ley 1188 | 2009 | Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones para el ofrecimiento de programas de educación superior. |
| Ley 1620 | 2013 | Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Esta ley se considera de fundamental importancia en los procesos de articulación educativa, toda vez que los problemas de convivencia tienen alto impacto en la calidad, la permanencia y la articulación interna de las instituciones educativas. |

| NORMA | AÑO | ASUNTO |
|--|--------------------|--|
| Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad, Educación” | 2014 – 2018 | Se propone la conformación de un sistema educativo universal de calidad, la apuesta porque Colombia sea la más educada en el año 2025 a partir de la superación de brechas en acceso y calidad de la educación, el mejoramiento de estándares internacionales a partir de estrategias integrales y articuladas desde la educación inicial hasta la media, que permitan permanencia, cobertura, calidad y pertinencia para alcanzar mejores resultados en la educación terciaria. También se propone la superación del analfabetismo, el aumento del bilingüismo y el apoyo a talentos excepcionales. |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Marco Normativo Departamental para la Articulación Educativa.

| MARCO NORMATIVO DEPARTAMENTAL | | |
|--|------------------|--|
| NORMA | AÑO | ASUNTO |
| Política Departamental para la Calidad Educativa | 2014 | Por medio de la cual se establecen lineamientos para mejorar la calidad del sistema educativo departamental y se establecen estrategias para la articulación de los niveles educativos como condición del mejoramiento de la calidad. |
| Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “Soluciones que transforman” | 2016-2020 | Contiene el eje “Equidad en las oportunidades: Tolima territorio incluyente que cierra brechas con movilidad social” y en el que se propone la excelencia y oportunidad educativa, mejores aprendizajes y habilidades matemáticas, de lectura y de escritura, el aumento de estudiantes con capacidades para comprender textos, resolver problemas, aplicar los conocimientos del aula a la vida diaria y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y acercarse sin miedos ni limitaciones, al conocimiento, la técnica y la ciencia. En tal sentido, manifiesta su voluntad por mejorar los procesos de articulación que estrechen vínculos entre la empresa, la academia y la escuela y se garantice continuidad y acceso a los niveles superiores del sistema escolar. |

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, 2016.

4. MARCO CONCEPTUAL PARA LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Para que los diferentes actores del sistema educativo, así como los aliados estratégicos del proceso de articulación educativa, puedan construir estrategias comunes para la puesta en marcha de la presente política pública, se requiere la definición de unas categorías y conceptos que garanticen un lenguaje y un propósito común en beneficio del mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación en los territorios para garantizar procesos de desarrollo regional y local.

En tal sentido, se presentan las categorías centrales que deben ser tenidas en cuenta para lograr dicho propósito:

4.1 Articulación educativa

Según el Ministerio de Educación Nacional...

“La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. Cada una de estas ofertas – educación media, educación para el trabajo y educación superior– conservan su naturaleza y especificidad, pero se relacionan en un diálogo que implica construir sinergia y unidad en lo pedagógico alrededor de las competencias profesionales, como eje de la formación, y asumir una transformación en los distintos ámbitos de la gestión institucional para hacerla posible, darle sostenibilidad y evaluarla continuamente”.

Dado lo anterior, el MEN también afirma:

“(…) el proceso de articulación revaloriza la educación técnica y tecnológica, como una opción no sólo posible sino deseable en el marco de las necesidades del sector productivo y de las posibilidades de inserción laboral o generación de emprendimientos con proyección de desarrollo. Posibilita un diálogo de saberes entre

la educación media, la educación para el trabajo y la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida, los dos niveles educativos”.

Para que la articulación se concrete en la vida académica y en los proyectos pedagógicos de las I.E., es preciso puntualizar que este proceso contiene elementos sustanciales de desarrollo humano, pues debe partir de la identificación de las expectativas e intereses de los estudiantes, para incorporar o proveer herramientas técnicas en la construcción de sus proyectos de vida, contribuyendo a la elección y vocación desde un acompañamiento pedagógico; dicho proceso, tendrá resultados concretos en el sector productivo y en la vocación productiva de la región.

La articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas. La articulación de la educación media con programas técnico-laborales o técnico-profesionales por ciclos propedéuticos permite que los jóvenes desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo laboral, bien como empleados o como empresarios. Estos ciclos propedéuticos se adelantan a partir del grado 10º y hasta el grado 11 con el objeto de facilitar la definición del proyecto de vida de los estudiantes.

La articulación del sistema educativo permite que los y las adolescentes y jóvenes puedan conocer y explorar áreas nuevas, posibilidades de formación desde la educación media (grados decimo y once), en torno a carreras técnicas, tecnológicas y profesionales en sus proyectos de vida, permite que la deserción sea menor no solo al final del ciclo medio sino en los primeros años de la educación superior,

ya que el objetivo de la articulación es promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Con el desarrollo de programas técnico-laborales o técnico-profesionales, los jóvenes pueden obtener un certificado de técnico laboral adicional al título de bachiller que les abre las puertas a la obtención de un título técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, ya que los créditos cursados les son reconocidos.

De ahí que la articulación se constituya en puente que une relaciones e interacciones dentro del sistema educativo garantizando mayores niveles de calidad, aportando a la disminución de la inequidad y por tanto, mitigando los problemas que afectan la convivencia escolar.

Como puede verse, el concepto de articulación ha permitido la estructuración de una importante estrategia educativa en el contexto contemporáneo, en la que Estado, comunidad académica y sociedad civil participan de manera decidida en el fomento del desarrollo local y regional a partir de la formación de capital humano que contribuye a la consolidación de la educación superior o terciaria, la productividad y la cultura democrática.

Tabla 8. *Precisiones conceptuales sobre lo que es y no es articulación educativa.*

| La articulación no es ... | La articulación si es ... |
|--|--|
| Reducir las acciones a meras actividades de integración entre alumnos de un nivel o ciclo con el otro. | El logro de concertaciones institucionales, concertaciones conceptuales y concertaciones curriculares que implican entender la articulación desde el paradigma de la complejidad. |
| Incluir actividades dispersas en el proyecto institucional. | Una convergencia de condiciones tales como la existencia de un Proyecto Educativo Institucional en proceso de construcción y revisión permanente para garantizar la articulación intra-institucional e interinstitucional entre niveles. |
| Sólo organizar actividades compartidas. | Planificar proyectos a partir de una evaluación diagnóstica de posibilidades educativas mutuas, conformando equipos de trabajo intra e interinstitucionales, concertando modelos teóricos y didácticos. |
| Secuenciar y organizar solamente contenidos. | Es secuenciar y organizar acciones que tengan alcance a todos los componentes curriculares. |
| Transferir modalidades de trabajo de un nivel a otro sin comprender las necesidades específicas de cada nivel, sin respetar la diversidad. | Concertar trabajos acorde con la identidad de cada nivel. |
| Hacer uso de recursos al estilo del otro nivel. | Darle un uso apropiado de acuerdo con la experiencia educativa que se intenta provocar. |

| La articulación no es ... | La articulación si es ... |
|--|--|
| Ni espontánea ni improvisada. | Una planificación de propuestas curriculares que sintetizan convergencias curriculares que muchas veces provienen de la contextualización de los diseños curriculares o de una búsqueda activa de convergencias por parte de la comunidad educativa. |
| La inclusión simétrica, competitiva o jerárquica de docentes y/o directivos. | La responsabilidad que comparten docentes y directivos para conducir, sostener, promover y generar posibilidades reales de concreción de la articulación. |
| Encontrar algunos “tiempos” en los que los niveles se encuentren. | Planificar de modo espiralado, seleccionando y adecuando los contenidos para trabajar desde la complejización, desde la perspectiva de la globalización. |
| Espejar la organización espacial tal como la organiza “el otro nivel”. | Adecuarla en función de la propuesta curricular acordada. |
| Cuestión de hacer que los alumnos/as se agrupen como en el nivel anterior. | Promover agrupamientos que respondan a una concepción didáctica que valora el conflicto socio cognitivo y las interacciones como generadoras de aprendizajes funcionales. |
| Un trabajo descontextualizado ni una oferta desigual entre niveles. | Una oportunidad para promover el acceso a saberes variados que posibiliten a los alumnos/as la interacción con conocimientos que no se ofrecen fuera de la escuela. |
| Planificar estrategias que reflejan lo que se hace en el nivel. | Seleccionar las estrategias que responden a las características del grupo y permiten un adecuado andamiaje, una intervención didáctica pertinente. |
| Un trabajo que queda bajo la decisión de algunos docentes y directivos. | Enmarcar en consideraciones específicas de cada jurisdicción, previendo encuentros y discusiones que optimicen la función enseñante de la comunidad docente. |

Fuente: Modelo de articulación educativa para el Departamento del Tolima, documento anexo –Convenio 1044 de 2015. Universidad del Tolima.

4.2 Pertinencia educativa

El concepto de pertinencia educativa alude a una característica de la educación que está directamente relacionada con su funcionalidad en contexto, es decir, con su capacidad para adaptarse a las necesidades, expectativas y recursos del entorno del estudiante y de las instituciones educativas, para que a partir de ello, se potencien capacidades humanas para la comprensión e intervención de esa realidad inmediata que a su vez, desarrolla competencias individuales y colectivas para insertarse en contextos más amplios de región, país y de mundo.

La pertinencia educativa es entonces, la capacidad del sistema educativo para comprender la vocación y contexto socioeconómico (necesidades) en que se desenvuelve la escuela, a partir de lo cual se desarrollan contenidos y estrategias pedagógicas que recogen, orientan y potencian los intereses y capacidades de los estudiantes, familias y actores locales (expectativas), generando diálogos y redes colaborativas que hacen de la educación y el aprendizaje, procesos contextualizados que facilitan el hacer y fortalecen la identidad territorial y la ciudadanía.

Según el Ministerio de Educación Nacional, una educación pertinente es aquella que guarda congruencia (conveniente, coherente y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas para la convivencia social y con las características y potencialidades de los educandos en sus entornos naturales y sociales. En tal sentido, Teodoro Pérez señaló para el MEN, al menos seis ámbitos que deben articularse en el proceso de adaptación de los sistemas educativos al contexto:

- a) El ámbito normativo: La constitución, las leyes y las normas de convivencia ciudadana que se establecen para regular las relaciones sociales que deben ser comprendidas y respetadas por los educandos.
- b) Ámbito nacional y la visión de país: Contextos socioeconómicos y humanos de los territorios y apuestas nacionales frente al desarrollo.
- c) Ámbito global y exigencias internacionales: Adaptación y desarrollo de capacidades para articularse, conectarse e insertarse al mundo globalizado (tecnologías de la información, desarrollo del conocimiento, conectividad, competitividad, entre otros).
- d) Ámbito contextual y exigencias del entorno: Capacidad para leer, comprender y adaptarse a los contextos sociales, culturales y geográficos de los educandos.
- e) Ámbito Político: El desarrollo de herramientas para la convivencia, la paz, la participación y la democracia como elementos fundamentales de la formación de ciudadanos y ciudadanas que aportan a sus comunidades.
- f) Ámbito pedagógico y didáctico: Comprensión y desarrollo de herramientas pertinentes de acuerdo a las características y necesidades diversas de los educandos.

El concepto de pertinencia educativa tiene que ver fundamentalmente con el desarrollo de herramientas para la adaptación del sistema educativo al contexto y para la construcción de capacidades y competencias que permitan el desenvolvimiento de las personas a través de su directa participación e involucramiento en la resolución de problemas y necesidades (saber hacer en contexto).

4.3 Redes colaborativas de aprendizaje

Suponen la comunidad educativa como un sistema en red que coopera para fortalecer procesos de aprendizaje con el fin de superar rupturas profundas en las prácticas de enseñanza, garantizar mayor coherencia en las prácticas educativas y potenciar capacidades específicas y contextualizadas en los estudiantes. Esto, a través

de intercambios entre los miembros de la comunidad educativa, entre los niveles que constituyen el sistema educativo y entre los actores que participan o que están aliados a ese sistema para generar respuestas, propuestas o cambios en el escenario social, económico y cultura que rodea las instituciones educativas de un territorio.

“Las escuelas no deben consumirse a sí mismas. El encierro no garantiza el sostenimiento de la especificidad que les es propia. Deben relacionarse no sólo con otros centros educativos, sino que, sosteniendo sus fronteras y mandatos, es conveniente que se enriquezcan interaccionando con otras instituciones de la localidad y la región. La articulación hacia adentro y afuera revitaliza los procesos de enseñanza y aprendizaje e instrumenta a los actores institucionales para una integración social”

4.4 Convivencia social

Por la vivencia se entiende al conjunto de acciones, sentimientos, preocupaciones, valores e ideas que constituyen la esencia de un ser humano. Cuando se combina con el prefijo ‘con’ se llega a la relación de las personas con los grupos sociales que le rodean o con los que construye relaciones de intercambio, en un marco en el que necesariamente aparecerán contradicciones o tensiones.

El sistema educativo debe proporcionar herramientas a los y las estudiantes que les permitan el abordaje y tratamiento de esas contradicciones y tensiones desde el respeto, la pluralidad y la tolerancia como valores centrales en la construcción de comunidad y de ciudadanía.

Cuando se habla de articulación, se habla también de integración social y por tanto, de la construcción de valores y conocimientos que no solo afectan la vocación profesional, sino también la vocación ciudadana; esto necesariamente debe redundar en el mejoramiento de los tejidos sociales, la integración social y la convivencia social y escolar.

4.5 Coherencia educativa

Las necesidades educativas y de formación sobre las cuales ha de construirse la articulación, deben enmarcarse dentro de los elementos que caracterizan la región, teniendo en cuenta la normatividad y el contexto económico, político y social al cual los educandos tendrán que enfrentarse una vez salen del sistema educativo y son vinculados al sistema productivo y laboral.

La coherencia educativa se relaciona entonces con la contextualización del saber y el hacer que se fortalecen dentro del sistema educativo, pero en relación con las lógicas de desarrollo existentes; las competencias que cultiva el sistema educativo articulado, se aplican en contexto, bien sea para fortalecer las dinámicas existentes, o para criticarlas y transformarlas.

4.6 Currículo

Para el Ministerio de Educación Nacional el currículo es

“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

En consecuencia, se entiende el currículo como la manera particular en que cada institución comprende el mundo, asumiendo una postura para aplicar el conocimiento que construye y divulga en un contexto determinado, es decir, es la manera en que construye contenidos para explicar el mundo y metodologías para intervenirlo, pero que no se reducen a planes de estudios, a la organización y distribución de áreas y asignaturas, sino también al desarrollo de competencias y habilidades en contexto, adaptativas e

innovadoras que son producidas institucionalmente por la escuela y reproducidas por directivos y docentes que, a través de ese proyecto común, transmiten una identidad sobre el territorio y sus demandas y vocaciones regionales; el currículo proyecta la vida de los estudiantes, como visión institucional a partir de la misión formadora que cumplen los maestros.

El currículo es el puente entre la teoría y la acción, entre las intenciones y la realidad práctica. Ese puente se construye y se cruza en cuanto los maestros asuman de manera consciente y reflexiva los propósitos de formación que se han definido al interior de la institución. En este sentido, toda práctica pedagógica gravita en torno al currículo, por eso es que se puede afirmar que el currículo es la política de formación institucional.

La propuesta curricular debe facilitar y garantizar el tránsito suave de los estudiantes al interior de la institución y al término de ésta, con la continuidad de sus estudios en la educación superior o terciaria. Es decir, el currículo es la plataforma para que acontezca la articulación que debe darse entre los diferentes niveles educativos, al interior de cada uno de ellos, pero también entre la educación media que se desarrolla en el establecimiento educativo primario y la educación superior o terciaria que supone un rol y una acción más directa y activa en el contexto inmediato en el que se debe participar resolviendo problemas, necesidades e intereses.

4.7 Modelo de aseguramiento a partir de la evaluación

La evaluación permanente es una condición fundamental para la articulación, pues permite la autoevaluación y la evaluación externa de los procesos que se desarrollan al interior de una I.E. en relación con las expectativas,

compromisos y acuerdos logrados con los diferentes actores del sistema educativo. Un modelo de aseguramiento está asociado a la organización de la información, a la consistencia del sistema general que se genera de la articulación entre los niveles y al reconocimiento social de la educación como base del desarrollo individual y colectivo. Con ello, una institución educativa puede definir y organizar los parámetros que ubiquen el desarrollo de su propuesta institucional y la visibilice socialmente, la legitime y la posicione en el contexto local y departamental.

4.8 Desarrollo de competencias

Éstas se constituyen “las bisagras” entre el sistema educativo y el resto de la sociedad; son la garantía para lograr la articulación. Por una parte, están relacionadas con las opciones que toma la I.E y lo que está en condición de desarrollar el plantel y la comunidad educativa en condiciones de calidad educativa con relación a las necesidades de su contexto y las expectativas de la sociedad, y por otra, los vínculos entre lo que se aprende dentro de la I.E y los problemas de la vida extraescolar y post-escolar.

Cecilia Braslavsky (2001), entiende por competencias, aquellas habilidades vinculadas con el desempeño autónomo, el conocimiento aplicado y aplicable, el conocimiento en acción, el saber resultante de saber hacer y saber explicar lo que se hace. La construcción de competencias supone la articulación entre la apropiación del saber y el desarrollo de habilidades cognitivas para resolver problemas de la vida cotidiana o del entorno. Tradicionalmente, la pedagogía se ha preocupado más de los conocimientos entendidos como información o conceptos, que del desarrollo de los procedimientos intelectuales para operar sobre el conocimiento y producir nuevos conocimientos. Sobre esta última concepción es que se debe articular el sistema educativo: construir y divulgar

el conocimiento para garantizar una mayor apropiación del territorio, una mayor identidad y una mayor productividad a partir de la pertinencia de la formación que reciben los y las ciudadanas de ese territorio.

4.9 Flexibilización de un currículo por competencias

Flexibilizar el currículo implica orientar contenidos hacia el desarrollo de habilidades y competencias para que los y las estudiantes se desenvuelvan en su contexto inmediato, es decir, flexibilizar implica que los contenidos educativos y pedagógicos, respondan a las condiciones contextuales, culturales, territoriales, de competitividad y de diversidad, en los que se desarrollan los proyectos de vida de los estudiantes.

Según la propuesta de Giovanni Lafrancesco, es el currículo el que expresa la función socializadora de la Institución Educativa - I.E. y el que concreta según su orientación, la práctica pedagógica. El currículo flexible o para el desarrollo de competencias, está relacionado con las capacidades docentes para adaptar contenidos a las necesidades sociales, económicas y culturales; un currículo flexible está sometido permanentemente a la experimentación y la innovación, pero está orientado de manera concreta hacia unos fines y por tanto, obedece a una planeación estratégica: se forma para ser, saber y hacer en contexto.

4.10 Acreditación

La gestión institucional de la calidad educativa interior de las Instituciones Educativas - I.E, está relacionada con los procesos de mejoramiento continuo que permiten

reconocimiento, certificación y por tanto, incidencia en el desarrollo académico, económico y social de un territorio. En la “acción endógena” la I.E “da cuenta del cumplimiento de los requisitos fundamentales” de construcción y acreditación de una educación de calidad, y en la “acción exógena” la Institución Educativa - I.E desarrolla procesos para ser reconocida por la comunidad educativa y otras I.E como experiencia de comunidad colaborativa y de avance en un servicio educativo pertinente, articulado, de buenas prácticas educativas, que está respaldado con capital social e intelectual en la generación de valor que le permite hacer públicos sus avances.

La articulación educativa debe garantizar que todas las instituciones educativas, desde las de educación inicial, hasta las de educación superior, se acrediten, es decir, sean de calidad y adquieran reconocimiento de sus procesos y de su papel o rol en el desarrollo local y regional.

4.11 Política pública

Se comprende la política pública como un conjunto de herramientas conceptuales, técnicas y normativas que orientan la acción pública y que permiten el diálogo entre el estado y la sociedad civil, construyendo acuerdos para intervenir un problema o asunto público.

Además de orientar u organizar la respuesta del Estado, la política pública permite agenciar, posicionar y legitimar asuntos, temas y discursos en la agenda social y política de un país, de una sociedad. Por lo tanto, también puede considerarse la política pública como un instrumento discursivo que brinda herramientas para la comprensión, la visibilización y la legitimación de asuntos, así como la gobernabilidad sobre los mismos.

La política pública cumple la función de articular

intersectorial e interinstitucionalmente a los distintos actores que intervienen en un asunto público, promoviendo respuestas conjuntas para el logro de un propósito común. En este sentido, la política pública para la articulación educativa en el departamento del Tolima, resulta una herramienta fundamental para la construcción de ese diálogo entre actores del sistema educativo, del sistema productivo, de la sociedad y del Estado, para promover el desarrollo humano y por ende, la equidad, así como el desarrollo regional.

Claramente, aquí no se parte de la política pública como un instrumento asistencial, sino como un instrumento de desarrollo político para un tema de interés general, que contribuirá a que se gane en articulación entre niveles del sistema educativo, entre actores externos que intervienen, requieren o se relacionan con ese sistema educativo y entre actores institucionales y de estado que, por medio de la política pública, organizan y gestionan su respuesta de manera coherente y efectiva para mejorar la articulación del sistema educativo con el sistema productivo y con la nueva gestión pública que exige el mundo contemporáneo.

4.12 Nueva gestión pública

Es la denominación que se le asigna a los procesos contemporáneos de gestión institucional, que comprenden la diversidad de actores que hoy intervienen en la resolución de conflictos, problemas o necesidades de una sociedad. En

tal sentido, aboga por la participación activa de la sociedad civil, del sector privado y de la cooperación internacional, en los diferentes procesos de coordinación de la acción pública.

Trabajar en la nueva gestión institucional de los asuntos concretos relacionados con la política pública de articulación educativa, evidentemente aporta al logro de una educación de calidad, donde el ámbito de las alianzas resulta protagónico. El establecimiento de mesas intersectoriales, mesas tripartitas, alianzas público – privadas, entre otros, son dispositivos que promueven la creación de los instrumentos nuevos de gestión pública.

Las iniciativas conjuntas, coordinadas y articuladas, con instituciones académicas, grupos de investigación, organizaciones empresariales y sociales, la toma conjunta de decisiones, la creación de sinergias; potenciarán la real transformación y mejoramiento de la educación pública, permitirán identificar los recursos esenciales (financieros, humanos, técnicos, informativos y políticos) y de responsabilidad social que se requieran para implementar esta política de articulación como estrategia central para la resolución de un problema y una necesidad educativa en el desarrollo de capacidades para una mejor productividad y competitividad regional, pero sobre todo, para el fortalecimiento de la ciudadanía, el diálogo y la integración sociopolítica.

5. COMPONENTES DOGMÁTICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

5.1 Propósito

La finalidad de la presente Política Pública para la Articulación Educativa es el incremento de la contribución de la Educación Pública a la movilidad social y competitividad departamental, mediante el desarrollo del derecho a una educación de calidad que genere una formación para la vida y el desarrollo de capacidades en los estudiantes en donde la escuela, en un sentido amplio y con un enfoque territorial y prospectivo, se convierte el escenario de gestión, intervención y cohesión social.

5.2 Misión

Articular los diferentes niveles educativos al interior de las instituciones educativas, a través de procesos pedagógicos coherentes con el contexto, consistentes en contenidos curriculares que se complementan desde la educación inicial hasta la educación media y desde la media hasta la educación terciaria; garantizando diálogo entre la comunidad educativa y los actores y aliados del sistema, con el fin de mejorar la calidad y la pertinencia de la educación para el desarrollo regional, para el fortalecimiento de la ciudadanía y para la superación de inequidades.

En el marco de esta articulación, se deben implementar modelos educativos flexibles que permitan el tránsito de los y las estudiantes por el sistema educativo, específicamente desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria, modelos que estarán acompañados por las instituciones de educación superior de la región, quienes deben orientar su oferta teniendo en cuenta las profesiones que respondan a las necesidades del contexto y del territorio.

5.3 Visión

En el año 2026, el Departamento del Tolima habrá superado las dificultades internas de articulación que tiene el sistema educativo y habrá generado las condiciones necesarias para que la sociedad civil y los sectores productivos estén participando en redes colaborativas para fortalecer la calidad, pertinencia, coherencia y consistencia educativa como base del desarrollo de capacidades humanas y regionales que van a mejorar la productividad y la competitividad del departamento.

5.4 Principios

- **Coherencia:** Debe existir un acuerdo colectivo por la coherencia del sistema educativo, pues los diferentes actores involucrados en la implementación de la política tendrán que actuar desde sus competencias, pero en coordinación y articulación con procesos intra, inter y transinstitucionales, que garanticen respuesta a las necesidades académicas, económicas, socioculturales y políticas del territorio.
- **Pertinencia:** Debe garantizarse un pacto colectivo por el desarrollo de contenidos curriculares articulados entre sí y acordes con las necesidades del territorio. En el mismo sentido, las IES deben desarrollar contenidos curriculares profesionales que respondan a las necesidades de las instituciones educativas y del territorio, que permitan ampliar la capacidad de leer el entorno y de fortalecer los vínculos con actores estratégicos del desarrollo, para identificar los sectores dinámicos prioritarios que requieren formación de talento humano en los niveles técnico-laboral, técnico-profesional, tecnológico y

profesional universitario. Esto representa oportunidades de inserción productiva o creación de empresa para los egresados en el corto, mediano o largo plazo.

- **Equidad:** Uno de los fines de la articulación es mejorar el acceso a la educación y la igualdad de oportunidades para reducir la pobreza, las brechas de inequidad existentes y el desempleo. Tal y como lo define el Ministerio de Educación Nacional, el principio de equidad permite a los jóvenes, independientemente de su nivel socioeconómico, acceder a una educación superior de calidad e incrementar sus posibilidades futuras de inserción productiva en sectores estratégicos, las cuales se traducen en buenos niveles de ingreso y en adecuadas condiciones laborales, lo que propicia mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, a la vez que mejora las condiciones productivas y competitivas del departamento que también verá reducidas sus brechas con relación a otras regiones del país, del continente y del mundo.
- **Integración e inclusión social:** Teniendo en cuenta que el Departamento del Tolima es multicultural y multiétnico, los procesos educativos y los currículos deben orientarse hacia los valores de las diferentes etnias y culturas. Se debe hacer énfasis en la educación propia e intercultural, como una contribución a la erradicación de las discriminaciones, tarea en la cual deben comprometerse las familias, las escuelas, los colegios y los actores de la sociedad civil que configuran el sistema educativo local, departamental y nacional.
- **Participación social:** El sistema educativo departamental que integra las comunidades educativas de los municipios, debe operar bajo el principio de la participación social como elemento base de la pertinencia y coherencia educativa; sólo en diálogo con los actores y aliados del sistema educativo, se podrán construir procesos de

corresponsabilidad en la enseñanza y el aprendizaje, la investigación y la innovación para el territorio.

- **Autonomía local:** Los procesos de articulación deben respetar las autonomías de los diferentes actores y aliados del sistema educativo, garantizando que la fortaleza de cada uno permita hacer consistente, coherente y pertinente la educación para el desarrollo regional.

5.5 Valores

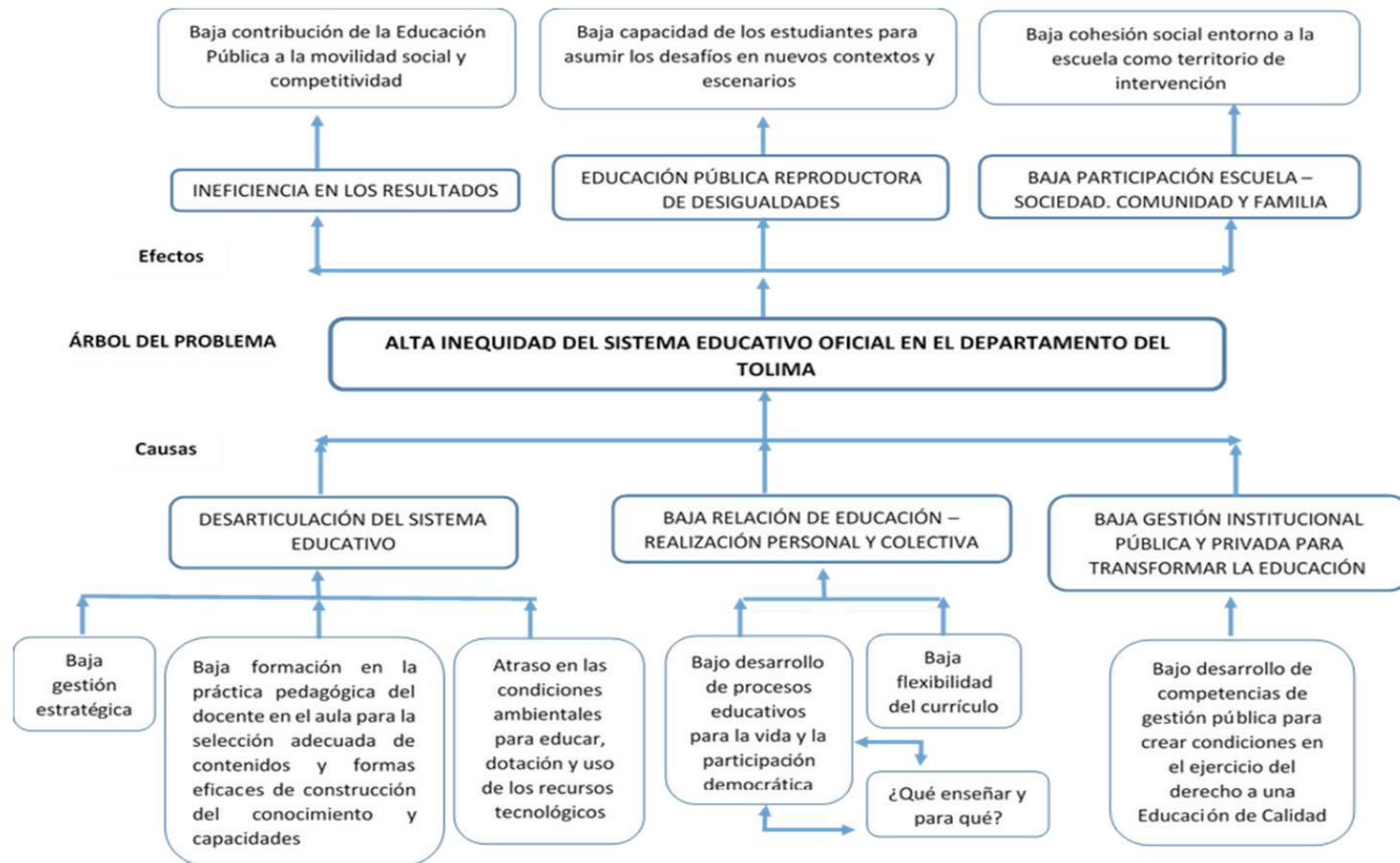
- **Reconciliación:** El proceso de articulación del sistema educativo debe propender por el fomento de valores humanos en los y las estudiantes tolimeses, que contribuyan a la sostenibilidad de la paz, la convivencia y el trámite pacífico de conflictos. La articulación educativa debe consolidar una nueva ciudadanía local y departamental.
- **Convivencia:** Deben generarse capacidades y habilidades sociales en las nuevas generaciones, para interactuar con los diferentes actores del sistema educativo, reconociendo los derechos de los demás y respetando su autonomía como base para la equidad y la democracia en los territorios.
- **Tolerancia:** la política de articulación educativa debe promover la tolerancia entre los diferentes actores del sistema educativo y sus aliados, con el fin de establecer un clima de confianza, cooperación e identidad regional que contribuya al fortalecimiento de la competitividad.
- **Pro actividad:** poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.

5.6 Enfoques de la política de articulación educativa para el Tolima

- Enfoque de interculturalidad: Alude a la necesidad de concertar permanentemente los mecanismos de articulación educativa en un territorio y dentro de un sistema educativo, incluidos todos los actores, intereses y prácticas que, aunque diferentes, deben dialogar para construir contenidos comunes y respetuosos de la diversidad, así como redes colaborativas que contribuyan no sólo al desarrollo del conocimiento, sino también al fortalecimiento de tejidos ciudadanos que mejoren la convivencia y el desarrollo local.
- Enfoque territorial con visión de lo global: Está relacionado con el desarrollo de las capacidades de la escuela y las capacidades de los estudiantes para comprender e interactuar con las dinámicas que se dan en el territorio, concebido como espacio educativo en el que se experimenta, se investiga, se desarrolla conocimiento, se explora y se construyen habilidades para responder a sus necesidades, retos y potencialidades en el entorno inmediato pero conectado al entorno no mediato, es decir, en diálogo y contraste permanente con las realidades mundiales o universales.
- Enfoque prospectivo: Tiene que ver con la construcción de futuro en el ahora, con la necesidad de generar desde la acción concreta, las condiciones para alcanzar las metas estratégicas de desarrollo que una sociedad se propone, comprendiendo que la realidad no es lineal, que es compleja y que por lo mismo, requiere estrategias permanentes de intervención que permitan ir diseñando e induciendo lo deseado y proyectado. El enfoque prospectivo nos permite anticipar el futuro, en tanto se construyan en el presente los escenarios que integren y relacionen las diferentes alternativas de evolución y respuesta a los problemas de la educación regional particularmente, teniendo en cuenta a su vez, el entorno global, las tendencias y mega tendencias mundiales y la vigilancia tecnológica como elemento de actualización permanente.

6. RESUMEN TÉCNICO DE LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Figura 7. Árbol de problemas para la articulación educativa en el Departamento del Tolima.



Fuente: Lineamientos para la articulación educativa en el Departamento del Tolima. Documento de trabajo. UNAD - 2016

El diagnóstico se realizó a partir del análisis a las 28 instituciones educativas asistidas, (18 I.E. fueron acompañadas por la Universidad del Tolima y 10 por la UNAD), desde la fase I denominada “Etapa de diagnóstico”, y posteriormente, en la fase II, se realizó el “Diseño y construcción del modelo de articulación”. Para ambas, los

instrumentos utilizados arrojaron un análisis cualitativo de sus realidades, identificando allí las principales dificultades que están impidiendo la articulación del sistema educativo.

Las I.E. priorizadas para el proceso de diagnóstico fueron:

Tabla 9. Instituciones educativas que participaron en el proceso diagnóstico.

| Provincia | Municipio | Institución Educativa |
|--------------------------|---|--|
| PROVINCIA NORTE | Honda Guayabal Mariquita | Institución Educativa Técnica Alfonso Palacio Rudas del Municipio de Honda Institución Educativa San pedro del Municipio de Armero-Guayabal Institución Educativa Técnica Moreno Escandón del Municipio de Mariquita |
| PROVINCIA DE LOS NEVADOS | Villahermosa Líbano Venadillo | Institución Educativa Rural Las Pavas del Municipio de Villahermosa Institución Educativa Urbana Francisco Hurtado del Municipio de Venadillo Institución Educativa Rural Inmaculada Concepción del Municipio del Líbano |
| PROVINCIA SUR | Chaparral Coyaima Roncesvalles Ataco Planadas Rioblanco San Antonio | Institución Educativa Medalla Milagrosa Zona Urbana de Chaparral Institución Educativa Técnica A. Camacho Angarita de Chaparral Institución Educativa Totarco Dinde de Coyaima Institución Educativa la Voz de la Tierra de Roncesvalles Institución Educativa Santiago Pérez de Ataco Institución Educativa Técnica Pablo Sexto de Planadas Institución Educativa Francisco Julián Olaya de Rioblanco Institución Educativa San José de Tetuán de San Antonio. |
| PROVINCIA CENTRO | Ibagué Cajamarca Espinal | Institución Educativa Ismael Perdomo del Municipio de Cajamarca Institución Educativa Mariano Melendro, Municipio de Ibagué Institución Educativa Patio Bonito del Municipio de El Espinal Institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga del Municipio de El Espinal |
| PROVINCIA SUR – ORIENTE | Saldaña Purificación Dolores Guamo Prado Purificación Saldaña | Institución Educativa Técnica Papalaga del Municipio de Saldaña Institución Educativa Técnica Pérez y Aldana del Municipio de Purificación Institución Educativa San Andrés del Municipio de Dolores Institución Educativa Técnica Industrial Simón Bolívar del Municipio De Guamo Institución Educativa Luis Felipe Pinto del Municipio de Prado Institución Educativa Técnica Santa Lucia del Municipio de Purificación Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva del Municipio de Saldaña |
| PROVINCIA ORIENTE | Melgar Icononzo Cunday | I.E. Gabriel Mistral perteneciente al Municipio de Melgar, I.E Técnica Panamericana del Municipio de Icononzo I.E Varsovia la Florida del Municipio de Cunday |

Fuente: Universidad del Tolima – UNAD.

Adicionalmente a las I.E. mencionadas en la tabla anterior, debe resaltarse un importante trabajo de identificación de problemas, de análisis y discusión que se hizo también con las Mesas Educativas Municipales en cada uno de estos municipios. De la misma manera, se sostuvieron varios ejercicios de intercambio, reflexión y caracterización con el Comité Regional de Educación Superior del Tolima – CREST, quienes aportaron elementos fundamentales para construir este panorama sobre los problemas de la articulación educativa en el departamento, así como para la proyección de estrategias que permitan superar y fortalecer la misma.

Los resultados arrojados por las diferentes herramientas aplicadas, permiten precisar que cerca de la mitad de las instituciones que participaron del diagnóstico, no cuentan con convenios de articulación de ninguna naturaleza.

En aquellas donde se identificó un proceso de articulación, pudo evidenciarse un alto nivel de inconformismo por parte de estudiantes y padres de familia, porque los procesos no cumplen con las expectativas de formación laboral con buenos niveles de competitividad que les representen ingresos dignos en el mercado laboral.

Un grave problema de la educación para la población está referido a la ineficiencia del sistema educativo para retener y promover al estudiante: de cada cien (100) estudiantes que se matriculan en primaria en zonas rurales, sólo terminan treinta y cinco (35) este ciclo; y un poco menos de la mitad, dieciséis (16) estudiantes pasan a la secundaria, de estos ocho (8) completan el noveno (9°) grado y sólo siete (7) estudiantes culminan el ciclo completo de educación básica. Esto constituye uno de los principales problemas que enfrenta la educación rural en Colombia y una de las mayores muestras de inequidad con el sector urbano, constituyéndose todas estas, en generalidades para la mayoría de I.E. analizadas.

En cuanto a calidad educativa, pudo identificarse un muy bajo nivel de desempeño en las pruebas saber 3° y 5°

para la primaria y 9° y 11° para la secundaria. De manera consolidada, el informe de rendición pública de cuentas de infancia, adolescencia y juventud del Departamento del Tolima 2012-2015, refiere para este periodo por ejemplo, que en las pruebas de 5° para el área de lenguaje, el 66% de los estudiantes no supera la prueba; en el área de matemáticas, el indicador nos muestra que el 83% de los alumnos no supera la prueba y en el caso de las ciencias naturales, un 74% de estudiantes no lograron superar el examen. Para áreas más contextuales como el pensamiento ciudadano, los resultados también de muy bajo nivel, ya que el 68% de alumnos se ubican en bajo desempeño.

En cuanto a las pruebas externas para el grado 9°, el 70% de los estudiantes no supera la prueba de lenguaje; en el área de matemáticas el indicador muestra que el 83% de los estudiantes tampoco superan la prueba, y para el área de ciencias naturales el 74% de estudiantes no lograron superar el examen. En el ámbito de las competencias ciudadanas, solo el 54% de estudiantes comprende algunas características de su entorno social, como su organización y sus normas básicas.

El comportamiento de estos indicadores refleja en gran medida, los resultados obtenidos en la educación básica a nivel general en el Tolima, impactando de manera directa las bases de conocimiento con que ingresan los estudiantes a la secundaria, las cuales son muy débiles. A esto, se suman los diversos cambios que se producen en los estilos de enseñanza de los docentes, la poca innovación en sus prácticas pedagógicas, las formas de evaluación que muchas veces no son pertinentes, así como situaciones didácticas al interior del aula que hacen que el estudiante al pasar de la educación básica a la media, no responda a las exigencias de las pruebas saber grado 11° y por tanto, los resultados sean tan preocupantes y deficitarios².

2 Gobernación del Tolima. Rendición pública de cuentas en infancia, adolescencia y juventud, Tolima 2012-2015.

En este contexto, los problemas de articulación que a continuación se exponen, están profundamente relacionados y evidencian que existen factores estructurales de desarticulación que están afectando la calidad, la pertinencia y consistencia de la educación en el Tolima.

6.1 Desarticulación interna del sistema educativo

Este diagnóstico evidencia que la ausencia de articulación educativa en las prácticas escolares, provoca dispersión de fuerzas, pérdida de calidad y poca efectividad a la hora de lograr metas educativas. Los proyectos educativos y pedagógicos al interior de las I.E. se desarrollan con independencia y aislamiento entre unos y otros; peor aún, no hay comunicación ni relacionamiento entre los diferentes niveles educativos: el preescolar no dialoga con la primaria, la primaria no dialoga con la secundaria, la secundaria no dialoga con la media y ninguno dialoga para transversalizar los proyectos pedagógicos y conjuntamente, articular su sistema educativo institucional interno, es decir, los PEI y desde estos, las relaciones con el entorno inmediato.

Es un problema de la escuela, pero no sólo de ella. La insatisfacción con los resultados educativos y la multiplicidad de variables del sistema educativo que no están articuladas entre sí, y tampoco con el contexto social, exige que se replanteen los modelos educativos que actualmente se están implementando en el Departamento del Tolima. En el actual contexto de globalización en el que se privilegian las sociedades del conocimiento, hay un reto permanente por alcanzar mayores niveles de calidad institucional como condición básica de la educación, razón por la que la articulación es uno de los conceptos estrellas del discurso pedagógico actual³, lo

que exige caracterizar muy bien los problemas que la impiden.

Hubo hallazgos que evidenciaron el desconocimiento de procesos de articulación e incluso, la falta de conciencia en las comunidades educativas de su importancia y urgencia: los consultados ubicaron la articulación como un concepto externo, como un proceso funcional relacionado con el SENA, o como algo que competía a otros y que no se correspondía con las funciones específicas que está desarrollando ese actor dentro del sistema. Estudiantes y profesores reconocen la baja adecuación de contenidos y métodos de aprendizaje, en contraste con una permanente saturación de asignaturas dispersas que no logran establecer un currículo básico, flexible y que garantice movilidad de los procesos de aprendizaje y de los y las estudiantes. En muchos otros casos, lo que se evidenció fue un desconocimiento absoluto de los mismos PEI de las I.E., lo que quiere decir que son proyectos que se construyen sin un sentido estratégico, que no se apropian, que no son legítimos, ni efectivos, ni pertinentes: que no contribuyen en nada a un proceso de articulación.

También se evidenció la inexistencia de comunicación entre las alcaldías, sus secretarías y las instituciones educativas, y más aún, de éstas con los actores de los procesos políticos, sociales y económicos que suceden en el territorio. Así mismo, se encontró desarticulado internamente el sistema educativo en el 100% de las entidades, pues sus diferentes niveles, jornadas y áreas, ni siquiera tienen un diálogo sobre la coherencia y la consistencia interna de sus instituciones educativas. Se desconocen las políticas y las normas que enmarcan los procesos de articulación por parte de estudiantes, padres de familia y docentes; los directivos docentes las conocen parcialmente.

3 Moscato, Ricardo (2006). "La articulación educativa. Una concepción sistémica para tiempos alterados. 1ª jornada de instituciones educativas

del Prosed: La articulación, un problema de la escuela. Pontificia Universidad Católica Argentina – Facultad de Psicología y Educación.

Esto se ve reflejado en la baja incidencia que tienen las instituciones educativas y sus Proyectos Educativos Institucionales en la construcción de los planes de desarrollo local, los planes de acción institucional, ni ningún otro escenario de la planeación de los municipios; lo que hace que los PEI sean herramientas de orientación institucional descontextualizadas y poco pertinentes a las necesidades del territorio. Existe desconocimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo por parte de las comunidades, debido al distanciamiento entre las necesidades políticas, las orientaciones institucionales y los procesos formativos. No existe en las regiones un trabajo conjunto entre las instituciones educativas y las administraciones municipales para desarrollar estrategias de articulación con la educación terciaria.

Por otra parte, se encontró una preocupación constante de estudiantes, padres de familia y profesores por la ausencia de métodos pedagógicos apropiados que orienten claramente lo que se debe enseñar y para qué enseñar. Una de sus quejas más frecuentes durante el período de diagnóstico, fue la desmotivación frente al estudio y a la actividad académica, manifestada de manera particular en la evaluación; se sienten ajenos a ella, no tienen conciencia propia de sus aprendizajes y dificultades, pocas veces tienen sobre sí la oportunidad de tener claro qué resultados deberían alcanzar, es decir, evaluar su propio aprendizaje de acuerdo a un proyecto de vida focalizado y visualizado durante el transcurso de su proceso educativo. Se encontró en varias I.E que no logran involucrar a los niños y jóvenes en la búsqueda de aprendizajes propios, relacionados con sus propias necesidades y con las características del entorno cultural en el cual se desenvuelven.

A las articulaciones existentes, la principal crítica que se les hace está relacionada con la falta de un estudio que soporte la pertinencia del programa con la dinámica social y económica de las regiones. Además, se les critica por

no ser consensuadas con las familias y los estudiantes, a quienes se les excluye de estas consultas o en ocasiones se les convoca, pero no participan. Al ser la oferta de articulación limitada, se deja a un lado la posibilidad de una formación técnica o tecnológica y como consecuencia, el impacto en la generación de empleo y la economía familiar no se hace evidente.

6.2 Problemas de convivencia que dificultan la articulación educativa

Otro elemento que afecta la articulación, es la frágil convivencia educativa que permanentemente está desafiando el sistema, sus límites, sus alcances, sus modos de reproducir desigualdad, sus dispositivos de discriminación y violencia.

Las instituciones educativas del departamento no han sido ajenas a los impactos del conflicto social y político que vive el país. Especialmente, aquellos territorios que han sufrido los impactos de mayor intensidad por efecto del conflicto armado, tienen contextos de desconfianza, fragmentación social y prácticas agresivas que afectan profundamente la convivencia escolar. Fueron frecuentes las enunciaciones de los actores entrevistados, encuestados, escuchados, sobre las inadecuadas relaciones democráticas y participativas entre docentes y estudiantes, de los estudiantes con los docentes, de los directivos docentes y docentes, y de estos con padres de familia, situaciones que afectan el clima de convivencia en el aula y fuera de ella.

Se encontró que la desarticulación entre niveles tiene un profundo impacto en la configuración de los proyectos de vida de los educandos, que no garantiza la orientación vocacional ni el desarrollo de herramientas para trazarse metas en torno a objetivos, proyectos o expectativas de vida; y que ello incide de manera directa en la generación

de ambientes de fragmentación social que facilitan la violencia, la discriminación, la segregación, entre otros que impiden que la escuela sea el escenario de formación ciudadana para la convivencia y la paz.

En la mayoría de I.E. existen problemas de desorientación escolar; el proyecto de vida en sí no es problema, sino su inexistencia. En las instituciones educativas no se trabajan proyectos de vida a lo largo de los procesos de formación, particularmente en la secundaria, y menos se vincula a los padres de familia en estos procesos. Los estudiantes pasan por la secundaria sin saber qué hacer al término de sus estudios, por tanto, no se perfilan en ninguna vocación. Los padres de familia desorientados no logran encausar mejor a sus hijos, y muchos profesores indiferentes terminan por complicar el panorama

Las I.E. cuentan con muy pocos espacios de diálogo, escucha y participación para el desarrollo de dinámicas de grupo, para el fomento de acción cooperativa, para el análisis de situaciones de convivencia. Tampoco es frecuente encontrar programas relacionados con habilidades sociales, inteligencia emocional, resolución de conflictos, mediación, entre otros, que fortalezcan la convivencia como principio colectivo que forme para la ciudadanía democrática. A lo anterior se suma la falta de apoyo a las ofertas externas para la formación complementaria de los niños, las niñas y los jóvenes, dado que es poca la financiación para proyectos pedagógicos que fomenten el desarrollo integral de sus capacidades y habilidades.

Los pocos espacios de formación existentes en muchos municipios están asociados únicamente a las actividades de las I.E., lo que las recarga con una responsabilidad de todos los actores del sistema educativo, especialmente de los gobiernos, toda vez que la formación integral de la infancia, la adolescencia y la juventud es una obligación suprema del Estado. Además de no alcanzar a cubrir la demanda

que en la materia existe, pues son etapas del ciclo vital en las que se debe garantizar el disfrute pleno del juego, la actividad física, el desarrollo motriz y artístico, entre otros campos para que la formación sea integral, pero que no pueden ser desarrollados por las I.E. por falta de recursos, infraestructura, personal, dotaciones, etc.

Finalmente, debe señalarse con particular énfasis, que no se evidenciaron proyectos pedagógicos específicos que generen y fortalezcan competencias comunicativas en los y las estudiantes, pero también, en los demás miembros de la comunidad educativa: docentes, directivos, padres de familia. El desarrollo de estas competencias, es fundamental en la construcción de la convivencia, autoestima y tejido social.

6.3 Problemas administrativos al interior de las Instituciones Educativas - I.E. y ausencia de políticas para la calidad, la pertinencia y la articulación

En la mayoría los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), falta una mayor articulación con el entorno, en todos sus aspectos. Se desconocen los planes de desarrollo, las políticas municipales, departamentales y nacionales. Es evidente el desconocimiento del Proyecto Educativo Institucional por docentes, padres de familia y estudiantes. En consecuencia, los procesos académicos, la intencionalidad de formación establecida en la misión y visión se diluyen en los discursos particulares de los educadores. De la misma forma, la planeación curricular, pedagógica, didáctica y evaluativa, hacen parte de los documentos prescritos para responder más a normas del ámbito Nacional o Departamental que a un soporte orientador de procesos académicos. Cada docente actúa orientado más por lo que cree debe hacer y no por un proyecto orientado a darle

sentido a la formación de los jóvenes según su contexto, cultura, emociones e imaginarios.

En los PEI no hay claridad conceptual acerca de articulación, así como tampoco se encuentran evidencias de estudios o por lo menos consultas, sobre la competitividad del municipio ni del departamento. Por lo mismo, es precaria la vinculación entre la vocación productiva de la provincia o del territorio y los contenidos, procesos y proyectos académicos y pedagógicos; en términos generales, puede decirse que las instituciones educativas no cuentan con proyectos educativos que busquen dinamizar mutuamente la educación que se brinda con la economía regional.

A las dificultades de orientación, sentido y pertinencia, se suma la limitada infraestructura en la mayoría de las instituciones y la escasez de recursos como otro de los obstáculos que tienen los procesos de articulación. Existe un atraso en el mejoramiento de los ambientes físicos, ambientales y tecnológicos en las I.E, que no facilita el desarrollo de competencias técnicas ni la exploración permanente del conocimiento contextualizado. Las deficiencias físicas, la falta de espacios, la ausencia de dotaciones oportunas y pertinentes, impiden también el bienestar educativo, el desarrollo de la creatividad y la motivación a mantenerse y adherirse a los procesos de conocimiento y aprendizaje como un factor de desarrollo individual y colectivo.

Se identificó que al interior de las I.E hay un bajo nivel de seguimiento, control y evaluación de los procesos educativos internos, no se analizan en contexto las necesidades, intereses y expectativas del sujeto y de la comunidad del territorio, así como de aliados o actores del desarrollo que

pueden coincidir allí. La falta de seguimiento a los diferentes procesos estructurantes de la organización educativa, se expresa en continuos problemas de pertinencia y en restringidos resultados de la gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad. Esta desarticulación de las relaciones laborales – académicas, minimiza la imagen institucional, perdiendo con ello, la capacidad de convocatoria de estudiantes y padres de familia.

Por otra parte, es débil la oferta educativa en educación terciaria en los municipios. Los estudiantes encuentran dificultades para transitar por el sistema educativo, en su formación técnica y profesional, especialmente por la deficiente formación académica que no les permite el acceso a los diferentes niveles de la educación terciaria; además porque no encuentran una oferta educativa en los niveles técnico, tecnológico en sus respectivas regiones y la formación profesional no la visualizan a su alcance, entre otros aspectos, por las condiciones socioeconómicas. Es limitado el número de instituciones del ámbito regional que ofrecen programas y oportunidades de articulación. Las instituciones con mayor presencia en los territorios son, Universidad Cooperativa de Colombia, UNAD, Universidad del Tolima, ITFIT, Universidad Minuto de Dios y el SENA.

Finalmente, cabe resaltar que a la mayoría de instituciones educativas del sector rural, les es aún más esquiva la articulación, toda vez que existen mayores barreras para establecer convenios de articulación por el limitado número de estudiantes, la ubicación geográfica, las vías de acceso y el limitado transporte público, por lo que resulta ser nada atractivo para los oferentes de la educación terciaria.

6.4 Problemas de formación y cualificación de los talentos para la articulación educativa

En los últimos periodos de gobierno se han impulsado desde el nivel departamental y particularmente desde la Secretaría de Educación Departamental, varios programas de formación docente a nivel de posgrados y bilingüismo. Sin embargo, no existe al interior de las instituciones educativas ni del sistema educativo como tal, un procedimiento o una estrategia que potencie esos talentos adquiridos por los y las docentes al interior de sus sitios de trabajo y en coordinación con redes colaborativas para el desarrollo del conocimiento y la enseñanza. De otra manera, puede decirse que no hay o que son bastante frágiles, las redes colaborativas que permitan transformar la práctica docente, los procesos educativos y participar en la gestión institucional. Existe una ausencia de articulación entre los mismos docentes de los diferentes niveles de formación, lo que se traduce en un deficiente trabajo en equipo.

En materia de articulación, todavía es muy distante el trabajo al interior de las instituciones educativas por flexibilizar sus currículos, sus métodos pedagógicos, sus procesos de organización institucional e interacción con la comunidad, para la consolidación de procesos educativos basados en el entorno cultural, social y territorial del estudiante y la comunidad educativa. Hay una baja

pertinencia de la educación básica, por la existencia de esos currículos no flexibles, de enfoques pedagógicos tradicionales y de dispositivos didácticos no apropiados, lo que se suma a lo ya identificado en los PEI (falta de claridad conceptual acerca de articulación, falta de pertinencia con la realidad del entorno, incoherencia con las necesidades y vocaciones del territorio, etc.).

Tampoco se encontraron procesos de acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior y Técnica a las instituciones educativas que se encuentran en proceso de articulación, no existe diálogo entre la oferta que hacen **éstas** a los colegios, ni el desarrollo de programas de intercambio, capacitación, investigación e interacción entre docentes de la educación media y los de la educación terciaria para mejorar la articulación curricular y pedagógica.

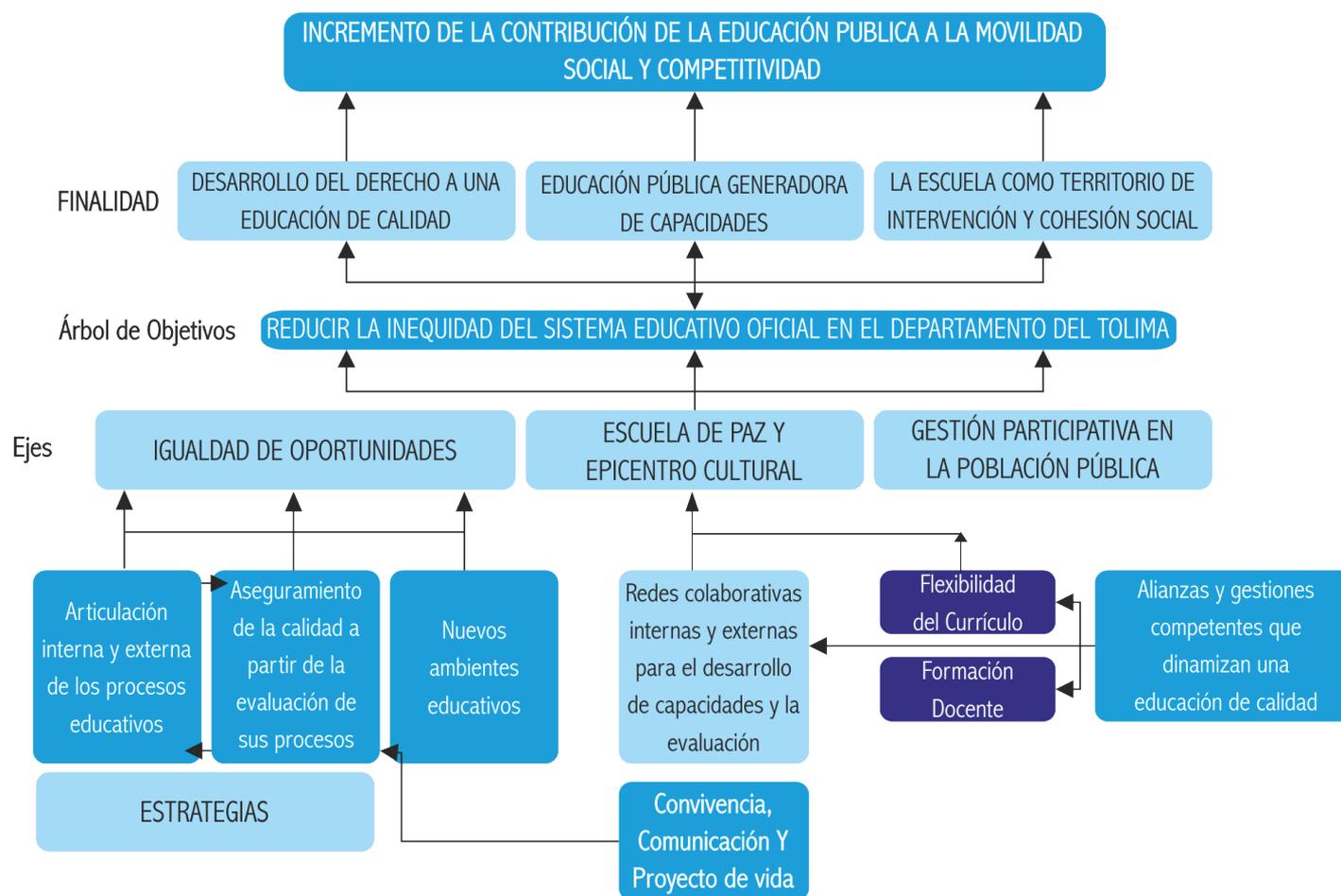
Todo esto se ve reflejado en la incoherencia o la falta de pertinencia de muchos Proyectos Educativos Institucionales que se formulan en las I.E., los cuales carecen de un acompañamiento serio por parte de las entidades del Estado, lo que se suma a la falta de lineamientos para una adecuada estructuración de procesos institucionales dentro del sistema educativo que respondan a las necesidades regionales. La falta de mediación para que el SENA o las universidades tengan una mayor flexibilidad que les permita adaptarse a las peculiaridades de los estudiantes, padres de familia, docentes, instituciones educativas, vocaciones regionales y sectoriales.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo con los diferentes problemas identificados, se definieron unos objetivos específicos y unas estrategias generales que permiten, a través de acciones concretas, intervenir el problema de la desarticulación educativa para transformar dicha realidad y generar todas las condiciones para la consolidación de un sistema educativo de calidad, pertinente y coherente con las necesidades de desarrollo humano y regional y consistente en términos de

contenidos, procesos y articulaciones internas. Dado que, de ello depende la formación integral que deben recibir las nuevas generaciones de niños, adolescentes y jóvenes en el departamento para poder proyectarlo como un territorio productivo, competitivo, y sobre todo, con capacidades sociales y políticas para la reconstrucción del tejido social con identidad regional, desde una ciudadanía activa, democrática y pacífica.

Figura 8 Árbol de objetivos para la articulación educativa en el *Departamento del Tolima*



Fuente: Lineamientos para la articulación educativa en el Departamento del Tolima. Documento de trabajo. UNAD – 2016.

En tal sentido, se han definido 7 grandes áreas estratégicas para la implementación de la política pública para la articulación educativa en el Departamento del Tolima, a saber:

- *Cualificación de las I.E. para la articulación educativa:* Aquí se incluyen todas las acciones que tienen que ver con formación y actualización docente, revisión y ajuste de PEI, fortalecimiento de la incidencia política de las I.E. en planes de desarrollo local y departamental, así como acciones para el fortalecimiento de la articulación interna de las I.E..
- *Fortalecimiento vocacional en el estudiantado para la articulación educativa:* Aquí se incluyen todas las acciones de sensibilización, educación e inducción educativa hacia procesos vocacionales, ocupacionales, de emprendimiento; que fortalezcan las habilidades y competencias de los y las estudiantes para la construcción de sus proyectos de vida y la escogencia de sus carreras o énfasis vocacionales.
- *Construcción de una cultura de paz para la convivencia:* Aquí se incluyen todas las acciones relacionadas con la formación humana de los y las estudiantes, la promoción de competencias comunicativas y ciudadanas en todos los miembros de las comunidades educativas para el fortalecimiento de procesos psicopedagógicos para el manejo de los conflictos, entre otras, que contribuyan a garantizar mayor integralidad en la educación que reciben los estudiantes en las I.E. articuladas y la construcción de ambientes educativos que formen para la ciudadanía, la democracia y la paz.
- *Articulación educativa para el desarrollo territorial y regional:* Aquí se incluyen todas las acciones relacionadas con el diálogo municipal y regional, con el sector productivo y con las instituciones municipales en la construcción de redes colaborativas, la definición de sentidos pedagógicos y curriculares para la orientación vocacional hacia las necesidades del desarrollo local y regional; el fortalecimiento de ejercicios experimentales, prácticas académicas, laboratorios empresariales, alianzas público privadas, procesos de investigación sobre realidades locales, entre otras, que contribuyan a la pertinencia y coherencia académica del sistema educativo.
- *Articulación interinstitucional de la educación técnica y superior:* Aquí se incluyen todas las acciones de coordinación y articulación entre las instituciones oferentes de educación técnica y superior con presencia en la región y que están interesadas o están desarrollando procesos de articulación con las I.E., el desarrollo de programas de acompañamiento de las I.E.S. a las I.E. en el marco de las articulaciones pactadas, la instalación de mesas técnicas de coordinación y seguimiento, observatorios para el monitoreo de la política y los procesos de articulación, instancias de participación y discusión para la implementación de la política de articulación educativa, para el fortalecimiento de la CREST, de las mesas de educación municipal, entre otras.
- *Investigación e innovación en contexto para el fortalecimiento de la identidad regional:* Aquí se incluyen todas las acciones de investigación sobre problemas de desarrollo local y regional que mejoren el conocimiento del territorio, la adaptación de los procesos educativos a sus necesidades y por tanto, redes colaborativas de docentes, divulgación de conocimiento, la innovación para el desarrollo que logre mayores niveles de identidad regional y de permanencia de los talentos en el territorio.
- *Diseño y construcción de nuevos ambientes educativos:* Aquí se incluyen todas las acciones que tienen que ver

con infraestructura, dotación, talento humano y demás procesos que posibiliten el desarrollo práctico de la articulación educativa en contexto, para responder a necesidades del desarrollo local y departamental

con garantías físicas, financieras y técnicas para la articulación del sistema educativo con coherencia, pertinencia y consistencia académica, es decir, con calidad.

Tabla 10. Línea estratégica 1: Cualificación de las instituciones educativas para la articulación educativa.

| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA: | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Fomentar y fortalecer habilidades, capacidades y competencias para adaptar las comunidades y las instituciones educativas a los procesos de articulación del sistema educativo, formando a docentes, directivos, estudiantes y padres de familia para la construcción de proyectos educativos coherentes y pertinentes con las necesidades y potencialidades del entorno, en el marco de un ejercicio continuo de aseguramiento de la calidad. | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADO: | | | | |
| Nivel de consolidación del sistema educativo departamental a través de procesos de articulación entre niveles educativos al interior de las I.E. y de estas con las IES y técnica – Nivel de desempeño en las Pruebas Saber | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| Débil articulación interna entre los diferentes niveles del sistema educativo al interior de las I.E. lo que se evidencia en la poca pertinencia y coherencia de sus PEI y en su débil diálogo e incidencia en el desarrollo local y regional. | Proyecto para la resignificación de los PEI desde un enfoque territorial para que las I.E. se articulen a los intereses de su comunidad educativa y a las necesidades de su contexto social, económico y cultural. Proyecto de investigación en cada una de las I.E. sobre necesidades e intereses de la comunidad educativa y del contexto social y económico municipal, que contribuya a la resignificación de los PEI y de los proyectos pedagógicos y curriculares de las I.E. del departamento. | 28 I.E. con PEI resignificados en el año 2018. PEI de las I.E. del departamento resignificados y articulados con el contexto local en el año 2019. Al menos un proyecto de investigación sobre pertinencia educativa por cada I.E. del departamento. | Número de instituciones educativas con PEI resignificados de acuerdo al contexto local. Número de proyectos de investigación sobre pertinencia educativa realizados por las I.E. del departamento. | Ministerio de Educación Nacional. Secretaría de Educación Departamental. Secretarías de Educación Municipal. Instituciones educativas del Departamento. Instituciones de Educación Superior del Departamento. SENA. Colciencias. Sectores productivos de los municipios y del Departamento. Asociaciones de padres y madres de familia. Grupos de interés de los y las estudiantes. |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|---|---|---|--------------|
| | Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los programas de formación en segunda lengua dirigida a profesores y estudiantes. | Un programa anual departamental de formación en segunda lengua para profesores y estudiantes. | Número de profesores formados en segunda lengua. Número de estudiantes formados en segunda lengua. | |
| | Programa para el desarrollo de redes colaborativas de docentes y directivos docentes en las I.E, con el fin de intervenir los problemas y necesidades que arrojen las investigaciones de contexto para resignificar los PEI. | Un programa anual para el desarrollo de redes colaborativas en las I.E. | Número de redes colaborativas creadas y funcionando en las I.E. y en los municipios. | |
| | Planes de capacitación docente que incluyen la formación en temas de redes colaborativas, fortalecimiento de la incidencia política en el desarrollo local y regional, formación por ciclos propedéuticos, flexibilidad y adaptabilidad de currículos, entre otros, que contribuyan a la cualificación docente para la articulación educativa. Proyecto especial de actualización docente en educación media y escuelas normales, con acompañamiento a las I.E. articuladas, de acuerdo a sus necesidades e intereses específicos y en áreas disciplinares y humanísticas. | Un plan anual departamental de capacitación docente que incluye estos temas. Un proyecto especial para la actualización docente y el acompañamiento en I.E. articuladas. | Número de planes de capacitación docente con enfoque de articulación educativa, formulados e implementados. Número de docentes capacitados. Número de docentes actualizados. Número de proyectos especiales de actualización docente, desarrollados y acompañamiento a I.E. articuladas. | |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|--|---|--------------|
| | Programa de sensibilización y orientación estudiantil para la adaptación a los procesos de articulación educativa. | Estudiantes de las I.E. sensibilizados en procesos de articulación en el departamento. | Número de estudiantes sensibilizados. Número de I.E. articuladas. | |
| | Definición de nuevas funciones y asignación de nuevos funcionarios a la Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, para hacer un seguimiento y acompañamiento permanente a la articulación entre los diferentes niveles educativos de las I.E. de acuerdo a PEI resignificados en los contextos municipales y regionales. | Al menos un equipo profesional de la Dirección de Calidad de la SED haciendo seguimiento y acompañamiento específico a la articulación interna de las I.E. | Número de funcionarios de la SED haciendo seguimiento y acompañamiento a los procesos de articulación realizados en las instituciones educativas. | |
| | Programa de formación para el fortalecimiento de competencias en áreas fundamentales como lenguaje, ciencias, matemáticas, tecnología, comunicación y convivencia, de cara a las necesidades internas y externas de las I.E. | I.E. en proceso de articulación, beneficiadas con el programa. | Número de I.E. beneficiadas con el programa. % de estudiantes vinculados al programa. % de docentes formados para el fortalecimiento de estas competencias. Nivel de desempeño en Pruebas Saber. | |
| | Programa de actualización y formación docente en nuevas pedagógicas y metodologías para el aprendizaje en contexto (saber – hacer). | I.E. en procesos de articulación con docentes beneficiados. | Número de PEI resignificados. Número de redes colaborativas conformadas. Número de proyectos de innovación pedagógica desarrollados en las I.E. Número de docentes formados y actualizados. | |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|---|---|---|--------------|
| | Programa de acompañamiento técnico curricular a las I.E. para la revisión y ajuste de sus planes de estudio, de acuerdo a las necesidades locales y de su comunidad educativa, para fortalecer sus procesos de articulación interna y de estos con la Educación Superior. | Como mínimo 28 I.E. acompañadas en su reestructuración curricular en una primera fase. I.E. con currículos reestructurados en el año 2019, de acuerdo a sus necesidades internas y externas. | Número de I.E. acompañadas. Número de I.E. con currículos reestructurados. | |

Fuente: Autores.

Tabla 11 Línea Estratégica 2: Fortalecimiento vocacional en el estudiantado para la articulación educativa.

| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA: | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Fortalecer los procesos de orientación vocacional y psicopedagógica al interior de las I.E. articuladas, con el fin de garantizar mayor adherencia de los y las estudiantes a los procesos de formación, a las ofertas de educación superior y técnica y a la construcción de procesos, proyectos e iniciativas de emprendimiento que contribuyan a su desarrollo personal y que a su vez, impacten los procesos de desarrollo local – regional. | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADO: | | | | |
| Tasa de permanencia escolar en las I.E. articuladas – Cobertura de la educación superior y técnica en los municipios – Tasa de permanencia de estudiantes articulados en programas de formación técnica y profesional- Nivel de desempeño en las Pruebas Saber. | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| Los procesos de orientación vocacional son débiles en las I.E. No hay procesos de formación académica orientada a fines, formativos de acuerdo con el potencial de la región, no es coherente lo que se enseña con las necesidades e intereses del contexto y los procesos de evaluación no se corresponden con las habilidades y competencias que desarrollan los evaluados; esto incide en la baja motivación por el estudio, la pérdida de sentido estratégico de la educación y las dificultades para concretar la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes. | <p>Desarrollo de un programa de apoyo pedagógico y técnico a las I.E. para el fomento de procesos y proyectos de emprendimiento liderados por estudiantes.</p> <p>Construcción de laboratorios empresariales y proyectos productivos de experimentación e investigación para el desarrollo de prácticas de conocimiento y aprendizaje en torno a problemas, temas y experiencias locales – regionales.</p> <p>Fortalecimiento y dotación de las áreas de psicopedagogía en las I.E. articuladas, para atender y acompañar las dificultades emocionales, vocacionales y comunicativas de los y las estudiantes.</p> <p>Jornadas y campañas de orientación vocacional y oferta educativa lideradas por las I.E.S y el SENA en todas las Instituciones articuladas (Incluyendo visitas guiadas a las IES y SENA).</p> | <p>Un programa de apoyo pedagógico y técnico para el emprendimiento.</p> <p>I.E. articuladas con proyectos de emprendimiento liderados por estudiantes.</p> <p>Un laboratorio empresarial regional (o municipal) por cada campo de formación y producción para el desarrollo de prácticas pedagógicas de las I.E. articuladas.</p> <p>I.E. articuladas con Unidades de Psicorientación funcionando.</p> <p>Una jornada anual de orientación vocacional en cada I.E. del departamento.</p> | <p>Número de programas de apoyo desarrollados para el emprendimiento.</p> <p>% de cobertura del programa de apoyo al emprendimiento.</p> <p>Número de proyectos de emprendimiento desarrollados por estudiantes en el departamento.</p> <p>Número de laboratorios empresariales funcionando en el departamento.</p> <p>% de I.E. articuladas con unidades de psicorientación funcionando.</p> <p>Número de jornadas de orientación vocacional realizadas por I.E.</p> | <p>Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Secretaría de Educación Departamental .</p> <p>Secretaría de Salud Departamental – Programa Salud Mental.</p> <p>Secretarías Municipales de Educación.</p> <p>Cámara de Comercio.</p> <p>Sectores productivos.</p> <p>Instituciones de Educación Superior.</p> <p>SENA.</p> <p>Instituciones Educativas.</p> <p>Expresiones y representantes del estudiantado</p> <p>Asociaciones de padres de familia.</p> |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|---|---|--|
| | Proyecto de capacitación y acompañamiento a las I.E. para el diseño de modelos curriculares flexibles. | Un proyecto de capacitación y acompañamiento en un modelo curricular flexible. | Número de I.E. capacitadas y acompañadas. Número de modelos flexibles diseñados y en implementación. | Secretaría Departamental de Educación. I.E. IES |
| | Seminario de capacitación y diseño de un sistema de evaluación por competencias y habilidades para resolver problemas y necesidades en contexto, dirigido a los actores de la comunidad educativa. Programa de asistencia técnica al diseño e implementación de un nuevo sistema de evaluación basado en competencias para saber – hacer en contexto. | Un seminario de formación en evaluación por competencias realizado anualmente. I.E. articuladas, implementando nuevos sistemas de evaluación por competencias. Un sistema de evaluación por competencias a nivel departamental, diseñado y en funcionamiento. | No. De seminarios realizados en cada periodo de gobierno % de I.E. capacitadas en nuevos sistemas de evaluación. % de implementación de un sistema de evaluación por competencias en el departamento. | Ministerio de Educación Nacional. Secretaría de Educación Departamental. Secretarías Municipales de Educación. Instituciones Educativas. ICFES |
| | Diseño e implementación de un programa de integración educativa en procesos de formación para el trabajo y de inclusión laboral, dirigido a egresados de procesos de articulación, estudiantes desertores y adultos con capacidades y potencialidades empresariales, laborales y productivas que no están aprovechadas. | Un programa de integración educativa e inclusión laboral desarrollado. | Número de programas desarrollados. Número de egresados de procesos articulados beneficiados. Número de estudiantes desertores vinculados. Número de adultos vinculados. Número de personas integradas a procesos de formación para el trabajo. Número de personas vinculadas a procesos laborales o productivos. | SENA Sector productivo y empresarial. Alcaldía Municipal. Secretarías u oficinas de Desarrollo Social de los municipios. Secretarías u oficinas de desarrollo económico de los municipios. |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|--|--|---|
| | Puesta en marcha de una estrategia comunicativa y un portal web que brinde información a los estudiantes sobre oportunidades de becas de estudio, créditos educativos, convocatorias de emprendimiento y demás escenarios, que permitan el fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje y orientación vocacional. | Un portal web oficial para la difusión de convocatorias dirigidas a estudiantes de las I.E. articuladas. Una estrategia comunicativa para la difusión de información en las I.E. articuladas. | Número de visitas de estudiantes al portal. Número de convocatorias socializadas – difundidas. Número de estrategias comunicativas implementadas. | Secretaría de Educación Departamental. Sector Productivo. Medios de comunicación locales y regionales. |
| | Implementación de un fondo de intermediación laboral y acercamientos con la oferta de educación para el trabajo y la educación superior dirigido a las I.E. articuladas | Un fondo implementado | Número de fondos implementados y en funcionamiento. Número de egresados beneficiados con las ofertas del fondo. | Secretaría de Educación Departamental. Sector Productivo. Cámara de Comercio. SENA |
| | Diseño y aplicación de encuestas vocacionales que permitan adecuar los PEI, proyectos pedagógicos y ofertas educativas de las I.E. a las necesidades e intereses de los y las estudiantes. Puesta en marcha de un Observatorio Laboral para el Departamento del Tolima, para el seguimiento a los procesos de vinculación laboral de los estudiantes y egresados de las I.E. articuladas. | Una encuesta previa al proceso de articulación educativa por cada I.E. Un observatorio funcionando. | Número de I.E. encuestadas Nivel de inclusión de necesidades e intereses identificados en los nuevos PEI resignificados territorialmente. Número de observatorios laborales funcionando. | Instituciones Educativas. Expresiones y representaciones estudiantiles. Secretaría de Educación Departamental. IES SENA Sector productivo y empresarial. |

Fuente: Autores.

Tabla N° 12. Línea Estratégica 3: construcción de una cultura de paz para la convivencia.

| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollar programas, proyectos y estrategias transversales en las I.E. articuladas, que contribuyan a la construcción de una cultura de paz, al fortalecimiento de la ciudadanía activa, la equidad de género y el desarrollo de competencias comunicativas para la resolución pacífica de conflictos, mejorando la convivencia escolar y los ambientes de inclusión, participación y democracia escolar. | | | | |
|--|--|---|--|---|
| INDICADORES DE RESULTADO: % de disminución de los casos de violencia y conflictividad escolar en las I.E. articuladas – Índice de clima de convivencia escolar | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| Frágil convivencia educativa que permanentemente está desafiando el sistema, sus límites, sus alcances, sus modos de reproducir desigualdad, sus dispositivos de discriminación y violencia. En los territorios afectados por el conflicto armado, se evidencian además, problemas de desconfianza y desintegración que han debilitado los tejidos sociales y comunitarios, lo cual incide negativamente en la generación de condiciones para la articulación educativa. | Diseño y desarrollo de un proyecto pedagógico transversal que eduque para la paz, el posconflicto y el desarrollo territorial, en las I.E. más impactadas por el conflicto armado en el Departamento del Tolima. | Un proyecto anual implementado, con énfasis en aquellas zonas más impactadas por el conflicto armado. | % De I.E. y de municipios beneficiados con el programa. Número de estudiantes beneficiados con el programa. No. Proyectos e iniciativas de paz, resolución de conflictos y desarrollo territorial formuladas e implementadas desde las I.E. articuladas. | Ministerio de Educación Nacional. Alta Consejería para el Posconflicto, los Derechos Humanos y la Seguridad. Secretaría de Educación Departamental . Secretaría Departamental del Interior – Observatorio de Paz y Derechos Humanos. |
| | Contratación de una consultoría para la asistencia técnica y el acompañamiento a la inclusión de enfoque de género y diferencial en los PEI de las I.E. articuladas. | Una consultoría realizada para la incorporación de enfoque de género y diferencial en los PEI. I.E. con PEI resignificados que incluyen enfoque diferencial y de género. | Número de I.E. asesoradas y acompañadas en la inclusión de enfoque diferencial y de género a sus PEI. % de PEI que incluyen enfoque diferencial y de género. | Secretaría de Educación Departamental Secretaría de Inclusión Social – Dirección de infancia, juventud y mujer. Organismos de cooperación nacional e internacional. |
| | Desarrollo de un encuentro anual de actores del sistema educativo para evaluar, retroalimentar y proyectar los procesos de articulación educativa a nivel departamental. | Un encuentro anual realizado con participación de comunidad educativa, instituciones y sectores productivos. | Número de encuentros realizados. Número de sectores participantes. Número de asistentes al encuentro. | Secretaría de Educación Departamental. Cámara de Comercio. Sectores Productivos. Organizaciones, expresiones y representaciones estudiantiles. |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|---|---|---|
| | Desarrollo de espacios de diálogo y debate a nivel de las I.E. y de los municipios, donde puedan participar, interactuar y concertar estrategias, los diferentes actores del sistema educativo articulado (Diálogo para la articulación, la convivencia y la paz). | Como mínimo dos espacios de diálogo abierto en cada municipio con participación de los diferentes actores del sistema educativo articulado. | Número de espacios de diálogo generados. Número de participantes en el espacio de diálogo. Número de sectores participantes del espacio de diálogo. | Secretaría de Educación Departamental. Sectores Productivos. Organizaciones, expresiones y representaciones estudiantiles. Docentes y Directivos de las I.E. IES SENA Padres y madres de familia. |
| | Programa de inclusión social y laboral de las y los estudiantes con capacidades diversas en los procesos de articulación educativa, emprendimiento y formación para el trabajo desde un enfoque diferencial. | Estudiantes con capacidades diversas en las I.E. articuladas beneficiados con programas de inclusión social y laboral. | Número de estudiantes con capacidades diversas, beneficiados con programas de inclusión social y laboral. | Secretaría de Educación Departamental. Secretaría de Salud Departamental. Sectores productivos. |
| | Ejecución de convenios y contratos interinstitucionales para el desarrollo de procesos de formación complementaria en áreas lúdico-pedagógicas, deportivas, culturales y artísticas, dirigidos a las I.E. articuladas. | Al menos un convenio o contrato interinstitucional para la formación complementaria en los municipios con I.E. articuladas. | Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de programas complementarios de formación. | Ministerio de Cultura. Secretaría de Educación Departamental. Dirección Departamental de Cultura. Indeportes. Alcaldías Municipales. Cooperación internacional. Sector privado. |

Fuente: Autores.

Tabla N° 13 Línea Estratégica 4: articulación educativa para el desarrollo territorial y regional.

| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA: Generar redes colaborativas entre los procesos de articulación educativa, los sectores productivos y la institucionalidad local y departamental, para el diseño y desarrollo de estrategias interinstitucionales e intersectoriales que fortalezcan la pertinencia y coherencia educativa en los contextos locales y regionales. | | | | |
|---|--|--|--|--|
| INDICADORES DE RESULTADO: Nivel de consolidación de articulación del sistema educativo – Redes colaborativas con participación intersectorial funcionando | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| | Concertación con los sectores productivos, instituciones oferentes de la educación terciaria y los gobiernos territoriales con las instituciones educativas, para apoyar activamente los procesos de formación media técnica, como antesala a la formación tecnológica y profesional. Esta concertación debe ofrecer apoyo a las instituciones educativas que sin estar articuladas ofrecen la formación técnica, especialmente las ubicadas en el sector rural. | Una mesa técnica de coordinación y seguimiento a la política, instalada y en funcionamiento con participación de sectores productivos, empresariales y comerciales del departamento. | Número de sectores productivos, empresariales y comerciales participando en la mesa técnica departamental para la articulación educativa. | Secretaría de Educación Departamental. Sectores productivos. Cámara de Comercio. I.E. IES SENA |
| | Convocatoria y participación de actores económicos y sectores productivos de los municipios en las mesas municipales de educación. | Actores económicos y productivos convocados a mesas municipales de educación. | Número de sectores productivos y económicos, participando en mesas municipales de educación. | Alcaldías Municipales – Secretarías Municipales de Educación. Sector productivo y económico. Mesas Municipales de Educación. |
| | Desarrollo de espacios de diálogo entre I.E., estudiantes, padres de familia y sectores productivos locales y regionales en el marco de los procesos de resignificación de los PEI. | Al menos un espacio de diálogo anual generado en cada municipio. | Número de espacios de diálogo desarrollados al año por municipio. Número de participantes en el espacio de diálogo. Número de sectores productivos participantes en el espacio de diálogo. | Alcaldías Municipales – Secretarías Municipales de Educación. Sector productivo y económico. Mesas Municipales de Educación. |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|--|---|---|
| | Cofinanciación y cooperación por parte de los sectores productivos, de proyectos productivos en la educación articulada para la puesta en marcha de investigaciones, laboratorios, prácticas empresariales y demás escenarios de experimentación, para la formación vocacional de los y las estudiantes de I.E. articuladas. | Al menos un proyecto anual cofinanciado por el sector productivo en cada municipio. I.E. articuladas con redes colaborativas en las que participa el sector productivo. | Número de proyectos cofinanciados por el sector productivo en cada municipio. % de I.E. con redes colaborativas en las que participa el sector productivo. | Secretarías Municipales de Educación. Sector productivo. IES y SENA. I.E. |
| | Gestión de recursos de responsabilidad empresarial y cooperación nacional e internacional, para la puesta en marcha de procesos de formación complementaria (lúdica, cultural, artística, deportiva y ambiental) dirigidos a estudiantes articulados. | Al menos un proyecto de formación complementaria, cofinanciado a través de recursos de responsabilidad social empresarial y cooperación. | Número de programas de formación complementaria cofinanciados. Cobertura de los programas de formación complementaria. | Secretaría de Educación Departamental. Secretarías municipales de educación. Cooperación internacional y nacional. Oficinas de Responsabilidad Social Empresarial. I.E. |
| | Formulación, implementación y seguimiento a los planes de desarrollo municipal con participación de las I.E. y las mesas de educación municipal. | I.E. articuladas participando en los procesos de planeación, implementación y seguimiento a los planes de desarrollo de los municipios. | % de participación de las I.E. en los procesos de planeación local. | Alcaldías Municipales – Secretarías Municipales de Educación. Mesas Municipales de Educación. |
| | Gestión de Alianzas Público Privadas - APP, para el desarrollo de proyectos de investigación – intervención que fortalezcan la pertinencia educativa y la resignificación del PEI en contextos locales y regionales. | Al menos una APP anual para el desarrollo de proyectos de pertinencia educativa. | Número de APP logradas. Número de proyectos por APP en ejecución. | Gobernación del Tolima Secretaría de Educación Departamental Alcaldías y Secretarías de Educación Municipal Sector privado I.E. |

Fuente: Autores

Tabla N° 14 Línea Estratégica 5: articulación interinstitucional de la educación técnica y superior.

| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁREA ESTRATÉGICA: | | | | |
|--|---|---|---|--|
| Fortalecer los procesos de articulación entre las instituciones técnicas y de educación superior, para la organización y adecuación de la oferta de programas a las I.E. con pertinencia y coherencia vocacional y territorial, así como el respectivo acompañamiento al proceso de articulación interna de las I.E. para mejorar su incidencia en el desarrollo local y regional. | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADO: | | | | |
| Nivel de consolidación de articulación del sistema educativo- Cobertura de la educación superior y técnica en los municipios – Tasa de permanencia de estudiantes articulados en programas de formación técnica y profesional | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| Las instituciones de educación superior, técnica y tecnológica, no tienen una planeación estratégica alrededor de los procesos de articulación educativa y quienes están vinculadas a procesos de articulación, no hacen un acompañamiento sistemático a las I.E. para fortalecer y adaptar sus procesos de articulación interna para que mejore y se consolide el tránsito y permanencia de los estudiantes por el sistema educativo. | Fortalecimiento del CREST a través de procesos permanentes de actualización en temas de articulación educativa. | Un proceso anual de actualización sobre articulación educativa dirigido a la CREST. | Número de sesiones de la CREST realizadas al año. Número de actualizaciones en articulación educativa realizadas con la CREST. | Secretaría de Educación Departamental. CREST IES y técnicas. |
| | Fortalecimiento de las Mesas de Educación Municipal y definición de un delegado departamental al CREST. | Un Decreto de conformación del CREST modificado para la participación de las I.E. Un delegado de las I.E. articuladas participando en la CREST | Número de delegados de las I.E. articuladas participando en la CREST. | |
| | Programa de acompañamiento permanente de las instituciones técnicas y de educación superior, a los procesos de articulación en las I.E. | Un programa de acompañamiento realizado | Número de Instituciones Técnicas e IES acompañando I.E. Número de I.E. acompañadas. | Secretaría de Educación Departamental. CREST IES SENA I.E. |
| | Diseño conjunto de currículos en términos de créditos académicos para facilitar la transición del bachiller a la educación superior, proceso que debe ser acompañado por las IES y el SENA en todas las I.E. articuladas. | Currículos de las I.E. articuladas, revisados y ajustados con acompañamiento de IES y SENA. | % de I.E. con currículos ajustados para la articulación con IES y SENA. | |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|--|---|--------------|
| | Creación de la red de articulación educativa departamental con la participación de las I.E., así como de un observatorio para el monitoreo de los procesos de articulación y de la política pública de articulación educativa. | Una red de coordinación y seguimiento al proceso de articulación y a la política, instalada y en funcionamiento. Un observatorio funcionando y monitoreando el proceso de articulación del sistema educativo departamental. | Número de redes de articulación departamental creadas y en funcionamiento. Número de observatorios funcionando. | |
| | Programa para el fortalecimiento de la incidencia política de las instituciones educativas en los procesos de planeación del desarrollo local y la construcción de políticas públicas. | Un programa de incidencia política de las I.E. ejecutado. | Número de I.E. fortalecidas. Acciones de incidencia en el desarrollo local y departamental logradas por las I.E. e IEST. | |

Fuente: Autores.

Tabla N° 15 Línea Estratégica 6: investigación e innovación en contexto para el fortalecimiento de la identidad regional.

| OBJETIVO ESPECIFICO DEL AREA ESTRATEGICA: | | | | |
|---|---|--|--|---|
| Desarrollar procesos permanentes de investigación que permitan generar conocimiento sobre problemas y necesidades locales y regionales, como soporte para la orientación de los procesos de formación vocacional, resignificación de los PEI y articulación educativa en el departamento del Tolima | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADO: | | | | |
| Nivel de consolidación de articulación del sistema educativo – Redes colaborativas con participación intersectorial funcionando – No. De proyectos de investigación desarrollados – No. De PEI resignificados | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| Las realidades y necesidades locales no son investigadas ni caracterizadas por las instituciones educativas con presencia en los territorios, por tanto, sus PEI y sus currículos no responden a dichas necesidades y problemas del contexto, lo que impide que, desde el proceso educativo, se incida en la transformación y desarrollo local. | Programa de investigación para el fortalecimiento de grupos, proyectos y redes colaborativas de investigación que articulen IES y SENA con I.E. articuladas para la producción de conocimiento sobre problemas del desarrollo local y regional. | I.E. articuladas en coordinación con IEST, desarrollando proyectos de investigación sobre problemas locales y regionales. Al menos un proyecto de investigación para la articulación educativa desarrollado por municipio. Al menos un proyecto de investigación regional de alto impacto realizado. | Número de proyectos de investigación realizados. Número de proyectos de investigación regional de alto impacto realizados. Número de proyectos de investigación para la articulación educativa realizados. | Colciencias Secretaría de Educación Departamental I.E. SENA IES – Oficinas de Investigación Sectores productivos y empresariales. |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|--|--|--|
| | Elaboración de agendas para la articulación, la investigación y el desarrollo regional, que permitan el fortalecimiento de las redes colaborativas que se creen. | Una agenda de las redes colaborativas en cada municipio con proceso de articulación. Una agenda departamental de todas las redes colaborativas. | Número de redes colaborativas creadas y funcionando. Número de agendas municipales creadas y ejecutadas. Número de agendas departamentales creadas y ejecutadas. | Secretaría de Educación Departamental. Redes colaborativas creadas. |
| | Encuentro regional anual de la ciencia y tecnología para la promoción de la articulación, la divulgación de sus resultados y el fortalecimiento de redes colaborativas. | Un encuentro realizado | Número de encuentros realizados en el período de gobierno. Número de participantes en el encuentro. Número de redes colaborativas participantes. | Secretaría de Educación Departamental. Redes colaborativas creadas. Consejo Regional de Ciencia y Tecnología. IES- SENA |
| | Creación de medios físicos y virtuales para la difusión del conocimiento de los procesos de articulación. | Un medio impreso para la difusión de resultados del proceso de articulación, las redes colaborativas y los proyectos de investigación que éstas desarrollen. Un medio virtual para la difusión de resultados del proceso de articulación, las redes colaborativas y los proyectos de investigación que éstas desarrollen. | Número de medios impresos diseñados y entregados a la comunidad. Número de medios virtuales diseñados y en funcionamiento. Número de visitas al medio virtual. | Secretaría de Educación del Departamento. Redes Colaborativas. Sector Productivo. Cámara de Comercio. |
| | Proyectos de investigación a través de alianzas público privadas que aborden problemas del desarrollo local y regional para mejorar procesos de productividad y de articulación educativa. | Un proyectos de investigación realizado por APP | Número de proyectos de investigación por APP ejecutados en el departamento. | Secretaría de Educación del Departamento. Redes Colaborativas. Sector Productivo. Cámara de Comercio. IES- SENA |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|--|---|---|--------------|
| | Desarrollo de eventos académico científicos, que fortalezcan redes colaborativas para la investigación y adecuación curricular y pedagógica en las I.E. articuladas. | Al menos un evento académico científico por año, para la articulación y fortalecimiento de redes colaborativas. | Número de eventos realizados. Número de redes colaborativas participantes. | |

Fuente: Autores.

Tabla N° 16 Línea Estratégica 7: diseño y construcción de nuevos ambientes educativos.

| OBJETIVO ESPECIFICO DEL AREA ESTRATEGICA: | | | | |
|---|---|----------------------------------|---|---|
| Mejorar la infraestructura y dotación de las instituciones educativas articuladas para el desarrollo de sus procesos de formación, investigación y experimentación desde un enfoque de calidad y aplicación de conocimientos en contexto. | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADO: | | | | |
| Nivel de consolidación de articulación del sistema educativo – Redes colaborativas con participación intersectorial funcionando – No. De proyectos de investigación desarrollados – No. De PEI resignificados | | | | |
| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
| Débil o inexistente infraestructura educativa y técnica para el desarrollo de procesos prácticos que permitan la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en los procesos de articulación educativa. | Programa de mejoramiento físico de laboratorios temáticos o por área de conocimiento que existan en las I.E. articuladas. | I.E. con laboratorios mejorados. | % de laboratorios mejorados físicamente. | Secretaría de Educación Departamental. Sectores productivos. |
| | Proyecto de dotación de laboratorios temáticos o por área de conocimiento que existan en la I.E. articuladas. | I.E. con laboratorios dotados. | % de laboratorios dotados. | |
| | Creación de laboratorios empresariales y laborales para la práctica de conocimientos técnicos adquiridos en los procesos de articulación. | Laboratorios regionales creados. | Número de laboratorios empresariales para los procesos de articulación creados y en funcionamiento. Cobertura de los laboratorios empresariales. | Secretaría de Educación Departamental. Sectores productivos. Cámara de Comercio. SENA – IES Colciencias. Cooperación nacional e internacional. |

| PROBLEMA IDENTIFICADO | ACCIONES | METAS | INDICADORES | RESPONSABLES |
|-----------------------|---|--|---|--|
| | Programa para el fortalecimiento, mejoramiento o construcción de infraestructura deportiva y cultural en los municipios con procesos de articulación educativa. | Municipios con procesos de articulación beneficiados con programa, | Número de escenarios deportivos mejorados/creados. Número de escenarios culturales mejorados/creados. % de cobertura del programa (municipios beneficiados) | Secretaría de Infraestructura Departamental Secretaría de Educación Departamental Alcaldías municipales Sector productivo |

Fuente: Autores.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA.

8.1 Una escuela que genera igualdad de oportunidades para los más vulnerables

- Poner en marcha procesos de interacción, integraciones y articulaciones internas y externas en las I.E para que la formación y desarrollo de capacidades responda a las necesidades, intereses y expectativas del estudiante y la comunidad educativa.
- Poner en marcha procesos de seguimiento, control, evaluación, y aseguramiento de la Calidad de la educación en las I.E para la formación y desarrollo de capacidades.
- Generar una Cultura de trabajo en equipo mediante Redes colaborativas de Docentes y Directivos Docentes en las I.E para intervenir en los problemas mediante procesos de interacción, integración y articulación que orientan la formación y el desarrollo de las capacidades en la comunidad educativa.

8.2 Una escuela que alimenta la paz y el desarrollo social de las comunidades

- Desarrollar espacios y procesos internos y externos en las I.E abiertos a la participación, comunicación y convivencia.

- Disminuir el atraso en el mejoramiento de los ambientes físicos, ambientales y tecnológicos en las I.E., para desarrollar ambientes de formación y experiencias significativas de equidad.

8.3 La gestión participativa pública que asegura una educación de Calidad

- Desarrollar procesos de gestión municipal, departamental y de alianzas con Instituciones de Educación Superior, grupos de investigación, organizaciones empresariales y sociales para fortalecer el derecho a una educación de calidad, el aseguramiento de los procesos de formación, desarrollo de capacidades y la evaluación interna y externa de la gestión educativa.
- El establecimiento de mesas intersectoriales, mesas tripartitas, entre otros, como dispositivos para promover la creación de los instrumentos nuevos de gestión pública competente en torno al derecho de una educación pública de calidad.

REFERENCIAS

- Aguerrondo, Inés. (2009). Niveles o ciclos. El reto de la articulación. Revista Internacional Magisterio, Nº 38 – Bogotá Colombia 2009. Recuperado en: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo95/files/articulos-aguerrondo-ciclos-el-reto-de-la-articulacion.pdf>
- Alvear, C. (2002). Manual de historia de la cultura. Editorial Limusa. México
- Baeza Correa, J. (2008). El diálogo cultural en la escuela. Revista de estudios pedagógicos, 2, 34, 193-206. Valdivia: Universidad Austral de Chile. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1735/173514136011.pdf>
- Bonilla Murcia, M. (2012). Aprendizaje Colaborativo: “Senderos Enraizados En La Cultura Caldense” Momento Arqueológico. Tesis de Maestría. Universidad e Caldas, Maestría en Educación.
- Borgognone, M, Gutiérrez, M y otros. (s.f) La problemática de la articulación en el sistema educativo en el 2 y 3 ciclo E.G.B. Recuperado el 26 de octubre de 2015 en: <http://www.monografias.com/trabajos13/sised/sised2.shtml#ixzz3pbDGph67>
- Coll, C. (2004). La misión de la escuela y su articulación con los otros escenarios educativos: Reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar. En COMIE. VI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales. México D.F. Comité Mexicano de Investigación Educativa. Disponible en <http://psyed.edu.es/grintie>.
- Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34632>
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1064 Julio 26 de 2006, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104704_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (2001). Ley 715 de 2001 se dictan normas para organizar la prestación de los servicios de educación y salud. Recuperado en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (2002). Ley 749 de Julio 19 de 2002. Se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado en: www.oei.es/historico/quipu/colombia/Ley_educ_tecnica_superior.pdf

Corte constitucional (1991). Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

En Colombia no es claro qué se entiende por articulación de la media con la superior. (22 mayo 2013). El observatorio de la Universidad Colombiana. Recuperado en: <http://www.universidad.edu.co/index.php/ensayos-acadcos-mainmenu-81/12867-en-colombia-no-es-claro-que-se-entiende-por-articulacion-de-la-media-con-la-superior>

Dirección general de Cultura Argentina, (2011). Documento de Trabajo, Articulación un desafío permanente e indispensable. Secretaria de Educación Argentina. Recuperado en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/nivelesymodalidad/documentosdescarga/articulacion_un_desafio_permanente_e_indispensable.pdf.

Freire, Paulo (1971) “La Educación como Práctica de la Libertad”. (Prólogo de Julio Barreiro). 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo- Uruguay.

Gobernación del Tolima, Programa de las naciones unidas para el desarrollo PNUD (2014). Política pública de calidad educativa, departamento del Tolima. Recuperado en: <http://ejecutorinfo.tolima.gov.co/observatorio/Documentos/Calidad%20educativa%20Tolima.pdf>

Gobernación del Tolima. (2013) Plan de desarrollo unidos por la grandeza del Tolima, 2012 - 2015, Primera edición: enero de 2013, Editorial Atlas. Recuperado en: <http://www.observatoriodeldeporte.gov.co/docs/col/63/attach/Plan%20de%20desarrollo%20>

[unidos%20por%20la%20grandeza%20del%20Tolima%202012-2015..pdf](http://www.observatoriodeldeporte.gov.co/docs/col/63/attach/Plan%20de%20desarrollo%20unidos%20por%20la%20grandeza%20del%20Tolima%202012-2015..pdf).

González Ávila, L. (2009). Articulación educativa y aprendizaje a lo largo de la vida Periódico Altablero No. 48. Recuperado en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-183899.html>

Hernández, L. (2015). Articulación - proyecto educativo tecnológico. Blog maestros innovadores. Recuperado en: <http://docentesinnovadores.net/Contenidos/Ver/4019>.

Hoyos, Guillermo (2006). Participación del estado, de la comunidad académica y de la sociedad en el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Luengo Navas, Julián. (2004). La Educación Como Objeto De Conocimiento. El Concepto De Educación. Capítulo del libro. Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Plan Sectorial de Educación 2011-2014. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado en: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-293647.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Competencias laborales. Periódico Altablero, Oficina Asesora de Comunicaciones MEN. Recuperado: en http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31336_tablero_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. Plan decenal de educación 2006 – 2016. Colombia. Recuperado en http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_cartilla.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2009) Decreto 4904 Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-216551_archivo_pdf_decreto4904.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013 el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Moscato, Ricardo (2006). "La Articulación educativa. Una concepción sistémica para tiempos alterados. 1º jornada de instituciones educativas del Prosed: La articulación, un problema de la escuela. Pontificia Universidad Católica Argentina – Facultad de Psicología y Educación

Ramírez Rojas, J. (2012). Caracterización socio-demográfica del área de desarrollo rural del sur del Tolima. INCODER. Recuperado en: http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertiles%20Territoriales/ADR_SURDEL TOLIMA/

Perfil%20Territorial/CARACTERIZACION%20SOCIO-DEMOGRAFICA%20SUR%20DEL%20TOLIMA.pdf

Taborda Ocampo, F y Reyes Téllez, D.C. (2008). Elementos para un diagnóstico sobre la situación de conflicto armado en el Tolima, Documento de fase diagnóstica realizado para la Unidad de Análisis del Área de Desarrollo, Paz y Reconciliación del Programa de las Naciones Unidas. Recuperado en: Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Ibagué.

UNESCO, (1990). Declaración mundial sobre la educación para todos, Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. NY. Recuperado en: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

Wortley, Claudia (2012). La Articulación algunas ideas para reflexionar. Ministerio de educación de Argentina. <http://inicial.prometeotdf.org/files/2014/07/documento-de-articulaci%C3%B3n-2012-para-publicar-.pdf>.

Este libro presenta los resultados del trabajo desarrollado a partir del convenio entre el gobierno departamental del Tolima – Secretaría de Educación y Cultura y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD a través del Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria - CIAPSC y del grupo de investigación *Pasos de Libertad*, con el propósito de articular mejoramientos pertinentes en la cadena de formación, desde la básica y la media, y desde ésta, hacia la educación terciaria, en diez (10) Instituciones Educativas oficiales, urbanas y rurales, del Departamento del Tolima, Colombia.



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO
DEL TOLIMA



CO09/3144



CO09/3143



CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis